

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

183

excavaciones, transporte de materiales y polvo suspendido. Para ello deberá de humedecerse el suelo permanentemente y los materiales sueltos apilados (o cubrirlos) colocando protectores o mallas para el filtro de algunos procesos contaminantes y la colocación de cobertores sobre los camiones que transporten elementos finos dispersables. los impactos causados por la generación de polvo, a la salud, a plantas y terceros serán asumidos por el contratista a su costo

Parámetros	Usos del Suelo			Método de ensayo D.S. N° 002-2013-MINAM
	Suelo Agrícola	Suelo Residencial / Parques	Suelo Comercial / Industrial / Extractivos	
Orgánicos				
Naftaleno	0,1	0,6	22	EPA 8260-B
Fracción de hidrocarburos F2 (C10-C18) (mg/kg MS)	1 200	1 200	5 000	EPA 8015-M

6.3.2.4 Protección de la Población

- El Contratista conjuntamente con la Supervisión Ambiental elaborará un acta antes del inicio de las obras, en esta se establecerá el estado actual del área (línea base social) de influencia directa, de forma que se pueda evaluar su estado al final de los trabajos.
- Con la finalidad de mitigar las molestias que puedan generarse por los cierres temporales de vías (horas o días), se informará con suficiente anterioridad mediante radio y periódico locales, medios masivos como la televisión a los usuarios, residentes y comerciantes acerca del lugar, día, hora y duración de las restricciones parciales o cierres totales del plan de desvíos presentado.
- El constructor deberá adoptar las medidas y controles que sean necesarios para preservar el bienestar de la población que reside y que desarrolla sus actividades profesionales o comerciales en el ámbito donde se desarrollaran los trabajos y área de influencia.
- Todas las actividades de comunicación, información, recepción y solución de quejas, hacia la población y actores sociales deben ser ejecutadas por el asistente en relaciones comunitarias y participación ciudadana del contratista quien mensualmente presentara un informe al supervisión ambiental de las acciones realizadas y su solución a la quejas, así mismo la coordinación oportuna de las actividades de gran impacto social.
- El constructor fijará los puntos donde se vayan a colocar los insumos de construcción (depositado temporalmente), así como la ubicación de equipos y maquinarias. Todo esto tanto para garantizar la seguridad de la población, como para mantener la normal circulación. Estos puntos deben ser comunicados antes de siete días de su implementación para la aprobación por el supervisor ambiental.
- En el proceso constructivo se pueden presentar dificultades entre el constructor y los propietarios de los predios aledaños a la obra y la ciudadanía en general; para lo cual,

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

189

será necesario que el constructor cumpla una serie de consideraciones que garanticen el establecimiento de relaciones armónicas con los propietarios, las autoridades locales, así como lo establecido en las normas legales. Estas dificultades deberán ser inmediatamente atendidas y resueltas por el responsable de relaciones comunitarias del contratista.

- Para evitar la posible ocurrencia de conflictos por la Propiedad Privada, y especialmente con el sector comercial, debido a las molestias por ruido, polvo, cierre de vías y tránsito de maquinaria, se deberá tomar contacto con los representantes de las organizaciones y explicarles la naturaleza y duración de los trabajos a efectuarse en el proyecto vial.
- Medidas de difusión mediante comunicados públicos, reuniones públicas, teniendo como agenda los alcances generales de las obras o de las disposiciones que puedan potencialmente alterar el uso de los espacios públicos, alterando la actividad socio económica tanto temporalmente como permanente. Estas reuniones se deberán desarrollar con anticipación para que las distintas actividades socio económicas y otros usos puedan minimizar los potenciales efectos negativos.
- La presencia de material particulado proveniente de las actividades de la obra, podrían precipitar afectando las mercancías, equipos, productos de venta, de la zona comercial, hostales, áreas urbanas residenciales y centros de salud, instituciones educativas o eclesiástica u otras, ocasionando incremento en gastos de limpieza y otros, por ello deberán ser debidamente comunicados oportunamente para que puedan tomar las acciones preventivas correspondientes.
- Resulta conveniente establecer horarios para el ingreso de vehículos pesados de transporte de materiales, durante las horas de menor flujo vehicular, los mismos que deberán cumplir la normativa de reglamento de tránsito vigente.
- La operación de obra nocturna que implique ruidos molestos o desplazamientos de maquinarias de equipos, será solo ejecutada en momentos de obra imprescindibles o por razones derivadas de congestión de vehículos pesados. Las obras que generen externalidades notorias negativas al ambiente, serán comunicadas y advertidas a los vecinos potencialmente afectados con una anticipación mínima de 24 horas, previa presentación del plan de actividades a realizar el cual debe llevar la aprobación de la supervisión.

8.3.3 Programa de Contingencias

Las medidas de este Programa están referidas a las acciones que se deben ejecutar para prevenir o controlar riesgos o posibles accidentes y desastres que pudieran ocurrir en las distintas instalaciones y frentes de obra durante la ejecución de la obra vial proyectada.

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

190

Asimismo, contiene las medidas más convenientes para contrarrestar los efectos que se puedan generar por la ocurrencia de eventos asociados o fenómenos de orden natural y a emergencias producidas por imponderables que suelen ocurrir por diferentes factores.

a) Procedimientos de notificación y comunicación

Toda contingencia una vez ocurrida se comunicará a Defensa Civil, a Es Salud o centros de salud más cercanos, a las autoridades policiales y municipales respectivas.

Se deberá establecer los procedimientos más rápidos y efectivos de comunicaciones entre el personal de la zona de emergencia y el personal ejecutivo del Contratista, reservando líneas o canales de comunicaciones libres para el uso de las áreas de seguridad.

Establecer el procedimiento interno para comunicar la emergencia a la entidad correspondiente y si se tratara de la salud de los trabajadores se establecerá el sistema en que se reportará al Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

Asignar representantes del Contratista para que participen en las coordinaciones permanentes con autoridades locales y regionales. En particular con las encargadas de las acciones de Defensa Civil, a fin de contar con planes de emergencia o contingencia para atender de manera conjunta los desastres o siniestros, otorgándoles las facultades necesarias y el apoyo para su efectiva ejecución.

Identificar y señalizar las áreas susceptibles de probables accidentes, así como, de las rutas alternas a seguir por los conductores en caso de producirse fracturas, hundimientos, que afecten la vía de transporte.

Establecer los mecanismos de comunicación en caso de emergencias a los pobladores de las áreas posibles de ser afectadas, a fin de que procedan a la evacuación oportuna hacia lugares más seguros y predeterminados.

b) Principales contingencias:

Las principales contingencias de probable ocurrencia durante la ejecución del proyecto **Construcción del Puente Malcas y Accesos** son:

• Sismos

El proyecto Construcción del Puente Malcas y Accesos estaría expuesta a movimientos telúricos, dado que nuestro país forma parte del Círculo de Fuego del Pacífico, considerado como la principal zona volcánica del mundo. La costa peruana está afectada por la subducción de la placa de Nazca, así nuestro territorio vive bajo la amenaza constante de un terremoto. Por lo tanto es probable que en la zona del proyecto ocurra un sismo durante la ejecución de la obra.

En tal sentido, durante la ejecución de la obra se deberá aplicar las siguientes medidas:

- Todo el personal deberá estar al tanto de los procedimientos de seguridad a adoptar antes, durante y después de un sismo.

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

191

- Cumplimiento de las normas de seguridad industrial.
- Coordinación con las entidades de socorro de la ciudad de Huancayo, y participación en las prácticas de salvamento que éstas programen.
- Señalización de rutas de evacuación, y divulgación sobre la localización de la región en una zona de riesgo sísmico.

• Incendios

La ocurrencia de incendios durante la obra se considera básicamente por la inflamación de combustibles y accidentes por corto circuito eléctrico y otros, estos eventos podría ocurrir en las instalaciones de la planta de Chancado y en el Campamento y Patio de Máquinas.

Para la atención de estas contingencias, en las instalaciones indicadas se deberá dotar de elementos de control de incendios (extintores de polvo químico, cilindros de arena, mangueras para aplicación de agua, etc.).

• Derrames de combustibles, lubricantes y/o elementos nocivos

Son los vertimientos de combustibles, lubricantes o elementos tóxicos, transportados por unidades de terceros y/o del Contratista de Obra en las instalaciones o a lo largo del proyecto Construcción del Puente Malcas y Accesos o alrededores, originadas por accidentes o desperfectos en las unidades.

Para el control de este tipo de contingencia, se deberá dotar de elementos de control de derrames.

Los sitios de almacenamiento de estos insumos y durante su transporte, deben cumplir todas las normas de seguridad industrial,

• Problemas técnicos

Se refiere a la atención de cualquier eventualidad originada por desperfectos técnicos (omisiones de detalles y/o diseño de obras, errores en la ubicación de obras de arte, fallas estructurales, hidráulicas, etc.).

Si se detecta un problema de carácter técnico durante el proceso constructivo, el inspector y/o el ingeniero encargado del frente de obra evaluará las causas, determinará las posibles soluciones y definirá si cuenta con la capacidad técnica para resolver el problema. Si las características de la falla no le permiten hacerlo, informará de la situación a la supervisión.

Conocido el problema, la supervisión técnica ejecutará inmediatamente una de las siguientes acciones:

- Si el caso puede resolverlo la supervisión técnica, llamará al Contratista y le comunicará la solución.
- Si el caso no puede ser resuelto por la supervisión técnica, comunicará el problema a la Dirección del Proyecto que, a su vez, hará conocer inmediatamente el problema al

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

192

diseñador, éste procederá a estudiar la solución, la comunicará al supervisor y éste al Contratista.

• Accidentes laborales

Los accidentes laborales son muy comunes durante la operación de los vehículos y maquinaria pesada, originados en su mayoría por deficiencias humanas o fallas mecánicas de los equipos utilizados.

Para atender este tipo de contingencia se debe aplicar lo siguiente:

- Cumplimiento cuidadoso de las normas de seguridad industrial.
- Señalización clara que avise al personal y a la comunidad al tipo de riesgo al que se someten.
- Cerramientos con cintas reflectivas, mallas y barreras, en los sitios de más posibilidades de accidente.

En caso de ocurrencia de accidentes, se procederá de la siguiente manera:

- Comunicar al ingeniero encargado del frente de trabajo, éste a su vez, informará a la caseta de control u oficina, donde se mantendrá comunicación con todas las dependencias del proyecto.
- Comunicar el suceso a la Brigada de Atención de Emergencias, en la cual, si la magnitud del evento lo requiere, se activará en forma inmediata un plan de atención de emergencias que involucrará dos acciones inmediatas: Envío de una ambulancia al sitio del accidente si la magnitud lo requiere. Igualmente, se enviará el personal necesario para prestar los primeros auxilios y colaborar con las labores de salvamento.
- Luego, de acuerdo con la magnitud del caso, se comunicará a los centros hospitalarios de la ciudad de Chimbote para solicitar el apoyo necesario.
- Simultáneamente el encargado de la obra iniciará la evacuación del frente.
- Controlada la emergencia el Contratista hará una evaluación que originaron el evento, el manejo dado y los procedimientos empleados, con el objeto de optimizar la operatividad del plan para eventos futuros.

• Problemas sociales

Se refiere a los diversos conflictos sociales por uso de fuentes de agua por ejemplo. También por la ocurrencia de conflictos sociales ajenos a la obra, como huelgas, paros, robos, etc., así como huelga de los trabajadores de obra.

Para el control de estos problemas se debe aplicar las siguientes medidas:

- Cumplir con rigurosidad las normas de trabajo establecidas por la legislación peruana.

- Garantizar buenas condiciones físicas y psicológicas en el trabajo.
- Mantener una buena comunicación entre los trabajadores y Contratista.
- En los casos de paros o huelgas que comprometan directamente al Contratista de la obra, deberá dar aviso inmediato a la supervisión técnica y al propietario del proyecto sobre el inicio de la anomalía y las causas que la han motivado. En estos casos el Contratista deberá asumir las responsabilidades por los retrasos y los extra costos originados por tal situación.
- En eventualidades, como problemas masivos de salubridad dentro del cuerpo de trabajadores del proyecto (intoxicación, epidemias), el Contratista deberá dar aviso inmediato al propietario y a la supervisión técnica, describiendo las causas del problema, y sus eventuales consecuencias sobre el normal desarrollo de la obra. Adicionalmente estará comprometido, en los casos que lo ameriten, a proveer soluciones como la contratación de personal temporal para atender los frentes de obra más afectados.
- Para los casos de perturbación de orden público (delincuencia común), donde el Contratista sea uno de los actores afectados, se deberá, en primer lugar dar aviso a las autoridades competentes (Policía Nacional) para que ellas tomen las medidas correctivas pertinentes, y, después de una evaluación de las consecuencias de los hechos (destrucción de la obra o parte de ella, deterioro de infraestructura, pérdida de equipos y materiales de construcción), al propietario de la obra a través de la supervisión técnica, estimando los efectos que sobre el desarrollo de las actividades puedan inferirse.

8.3.4 Programa de Asuntos Sociales

8.3.4.1 Sub Programa de Relaciones Comunitarias

Este subprograma será para proporcionar información previa a la población susceptible de verse afectada por la ejecución del proyecto vial. Es un principio básico en el proceso de construcción de relaciones sociales armónicas, sobre todo cuando se hallan involucrados una diversidad de actores sociales, como es el caso del ámbito de influencia del proyecto. Este Programa se aplicará a la población de la ciudad de Putina, Sandía, San Juan del Oro y Frontera con Bolivia.

8.3.4.2 Sub Programa de contratación de Mano de Obra local

El proyecto deberá contemplar la contratación de mano de obra local.

8.3.4.3 Sub Programa de Participación Ciudadana

El diseño del Programa de Comunicación y Participación Ciudadana constituye un factor importante para construir una relación social eficiente entre las empresas y la población, ya que para el accionar del sector empresarial resaltan la importancia de la participación

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCA Y ACCESOS

194

local como una garantía de relaciones sociales sostenibles con la población del entorno donde se desarrollará el proyecto.

En tal sentido, el Contratista a cargo de la obra deberá mantener buenas relaciones con la población y entidades de los centros poblados del área de influencia del proyecto Construcción del Puente Malca y Accesos

8.3.5 Programa de Cierre

El objetivo principal es restaurar las áreas ocupadas por las distintas instalaciones utilizadas por el proyecto, así como también todas las áreas intervenidas hasta alcanzar las condiciones apropiadas luego de concluir la etapa constructiva, evitando posibles daños ambientales o conflictos con terceras personas.

Consiste principalmente en el retiro de todas las instalaciones auxiliares del proyecto y restauración de las áreas ocupadas durante la ejecución de la obra vial, como canteras, campamento y patio de máquinas, planta de chancado, así como las áreas utilizadas como depósito.

a) Campamento y Patio de Maquinas

La rehabilitación de ésta área, Campamento y Patio de Máquinas, es un lote ubicado en la progresiva Km. 1216+200, lado izquierdo de la Carretera Longitudinal de la Sierra y está detrás de unas casas de tapial, tiene la extensión de 6,057.50 m² y perímetro 319.40 metros..

El responsable para la implementación de este conjunto de medidas es el Contratista.

El procedimiento para la rehabilitación de estas instalaciones se detalla a continuación:

- Al culminar todas las obras de construcción, levantar las instalaciones efectuadas en las áreas del campamento y patio de máquinas. Los materiales desechados serán dispuestos convenientemente en uno de los depósitos de material excedente, el más cercano. Todos los suelos contaminados por aceite, petróleo y grasas deben ser removidos hasta una profundidad de 10 cm., tratados y dispuestos como residuos peligrosos.
- El aceite quemado y residuos de combustibles que procede de las maquinarias y vehículos debe ser almacenado temporalmente en bidones herméticos, para ser luego trasladados a un depósito de seguridad.
- La eliminación de pisos se realiza con una cuadrilla de trabajadores y equipos, que efectuarán el levantamiento del material de ripio que corresponde al piso, el cual debe ser trasladado al depósito de desechos diseñado en la zona.
- Se proceden a realizar el re-nivelado del terreno, asimismo las zonas que hayan sido compactadas debe ser humedecidas y removidas, acondicionándolas de acuerdo al paisaje circundante.
- Una vez escarificado el suelo compactado, se inicia el proceso de revegetación del terreno, con la colocación de la capa de suelo retirada y almacenada al inicio del uso del terreno, y

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

195

luego se realizará la plantación de las especies típicas del lugar, con el fin de lograr integrar nuevamente la zona al paisaje original.

b) Canteras

El responsable para la implementación de este conjunto de medidas es el Contratista.

En la explotación de este tipo de canteras se tendrá en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La cobertura vegetal removida de la cantera, debe ser almacenada para su reutilización en la restauración del área intervenida.
- Se deberá efectuar la excavación de tal manera que no se produzcan deslizamientos o derrumbes, para esto se deberá utilizar el método de las banquetas.
- No se permitirán alturas de taludes superiores a los diez metros.
- Se señalarán los frentes de trabajo, para evitar el ingreso de personas extrañas al lugar de explotación.

La rehabilitación de las canteras en tierra se hará mediante las siguientes medidas:

- Peinado y alisado o redondeado de taludes para suavizar la topografía y así evitar posteriores deslizamientos, adecuando el área intervenida a la morfología del entorno circundante.
- La revegetación de estas áreas se hará empleando el suelo orgánico retirado al inicio de construcción con especies típicas del lugar.
- También se demolerá la caseta de guardiana.

CANTERA PAUQUILLO

Depósito de material de cerro localizado en la progresiva Km 0 + 750 de la Carretera Malcas - Cauday, hacia el lado derecho, el acceso es 10 metros. La carretera que va Cauday se inicia en el Km 1215+740 de la Carretera Longitudinal de la Sierra. Es un material granular semiangular con una potencia estimada de 2 metros y volumen de 3,530 m³, posible de ser empleados para material de sub base y base granular. La forma de explotación es a cielo abierto mediante retroexcavadora o tractor de orugas, zarandeo y traslado en volquetes de 6 m³.

El área del depósito es 2,060 m². El perímetro es 247 metros.
Propietario: Gobierno Provincial de Cajabamba.

Las coordenadas, UTM, que delimitan esta cantera son:

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

CUADRO N° 8-01 COORDENADAS CANTERAS PAUQUILLO

196

PUNTO	COORDENADAS UTM WGS-84 (m.)		
	ESTE	NORTE	ALTITUD
PQ-1	815,247.61	9'167,447.13	2,138
PQ-2	815,278.00	9'167,517.00	2,136
PQ-3	815,270.00	9'167,527.00	2,133
PQ-4	815,259.00	9'167,534.00	2,129
PQ-5	815,250.00	9'167,524.99	2,128
PQ-6	815,248.00	9'167,513.00	2,131
PQ-7	815,248.41	9'167,493.58	2,134
PQ-8	815,242.52	9'167,481.27	2,134
PQ-9	815,233.00	9'167,471.00	2,133
PQ-10	815,221.00	9'167,465.00	2,130
PQ-11	815,211.00	9'167,467.00	2,127
PQ-12	815,207.99	9'167,460.03	2,127

Fuente: Trabajo campo Consultor.

CANTERA PENCAL

Depósito de material localizado en la progresiva Km 2 + 030 de la Carretera Malcas – Cauday hacia el lado izquierdo, acceso 20 metros. La carretera que va Cauday se inicia en el Km 1215+740 de la Carretera Longitudinal de la Sierra.

El material es de tipo granular semiangular con potencia del estrato de 2.0 metros y volumen 9,391 m³, posible de ser empleados para de relleno. La forma de explotación es a cielo abierto mediante retroexcavadora o tractor de orugas, zarandeo y traslado en volquetes de 6 m³.



El área del depósito es 2,240 m².
El perímetro es 183 metros.
Propietario: Gobierno Provincial de Cajabamba.

Las coordenadas, UTM, que delimitan esta cantera son:

CUADRO N° 8-02 COORDENADAS CANTERAS PENCAL

PUNTO	COORDENADAS UTM WGS-84 (m.)		
	ESTE	NORTE	ALTITUD
PE-1	815,908.04	9'166,602.77	2,202
PE-2	815,917.99	9'166,619.30	2,205
PE-3	815,920.19	9'166,635.46	2,199
PE-4	815,918.53	9'166,645.83	2,194
PE-5	815,901.45	9'166,652.92	2,194

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

PUNTO	COORDENADAS UTM WGS-84 (m.)		
	ESTE	NORTE	ALTITUD
PE-6	815,882.15	9'166,653.65	2,203
PE-7	815,871.98	9'166,651.93	2,204
PE-8	815,856.23	9'166,644.50	2,204
PE-9	815,857.69	9'166,641.78	2,200
PE-10	815,868.10	9'166,634.92	2,196
PE-11	815,873.29	9'166,627.21	2,196
PE-12	815,873.67	9'166,618.77	2,198

Fuente: Trabajo campo Consultor.

c) Instalación de Depósitos de Materiales Excedentes (DME)

El diseño de los DMEs debe realizarse de manera tal que no genere ninguna de las siguientes situaciones:

- Riesgo para la población y/o usuarios
- Acumulaciones desordenadas de material.
- Represamiento de aguas de lluvias o corrientes.
- Erosión y cárcavas.
- Aporte de material a cursos o cuerpos de agua.
- Formas topográficas discordantes con el entorno.
- Evidentes cambios de coloración en el paisaje.

En este contexto, es necesario evitar la disposición de DMEs en quebradas, zonas de inundación, humedales, terrenos escarpados, áreas agrícolas, lagos y lagunas, entre otros.

Para la conformación de los materiales excedentes en los DMEs se deberá seguir los siguientes pasos:

- Primero se colocará una primera capa de material rocoso obtenido de los cortes de roca fija y roca suelta, el cual será adecuadamente acomodado. Dicha capa servirá para eliminar los efectos de capilaridad del agua y a su vez servirá como una capa drenante, tendrá un espesor máximo de 80 cm.
- A continuación se procederá con el depósito del material de eliminación, esparciéndolo y compactándolo para evitar su dispersión, por lo menos con cuatro pasadas de tractor de orugas sobre capas de 40 cm. de espesor. Asimismo, para reducir las infiltraciones de agua en los depósitos de materiales excedentes, deben densificarse las dos últimas capas anteriores a la superficie definitiva, mediante varias pasadas de tractor de orugas.

Una vez concluida la disposición y conformación de materiales en un (01) depósito de material excedente del proyecto, se procederá con el cierre de los DMEs, aplicando las siguientes medidas:

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

193

El terreno seleccionado para ubicar Depósito de Material Excedente es un lote de terreno localizado hacia la salida que da a Cajabamba, se encuentra ubicado en el **sector Panamá** al costado derecho de la progresiva Km. 1215+675 (D) y el acceso es de aproximadamente 20 metros.

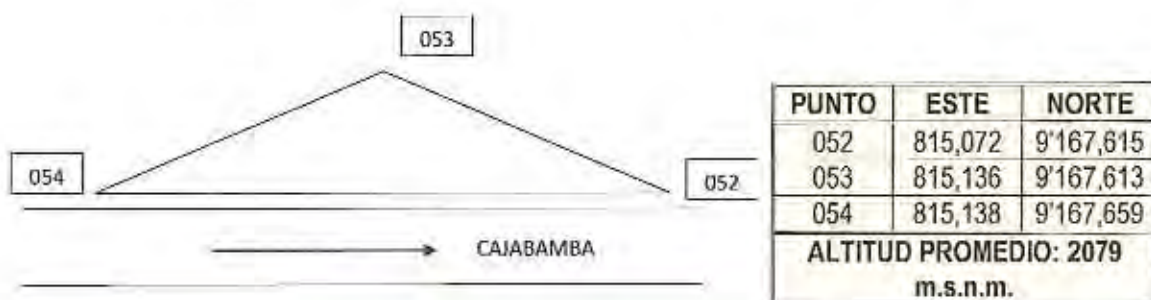
El terreno tiene la forma triangular, de propiedad del Gobierno local, no ocurre sembrío alguno. El suelo es areno arcilloso y la capa superficial del lote en el terreno es grama silvestre y hacia el costado que da a la vía pequeños arbustos silvestres.

El área disponible es 1,474 m².

Altura máxima de relleno: 1.00 m.

Capacidad del DME: 1,474 m³.

Volumen a depositar: 1,371 m³ (estado compactado, esponjamiento: 1.20).



- La superficie del depósito de material excedente se deberá perfilar con una pendiente suave de modo que permita darle un acabado final acorde con la morfología del entorno circundante.
- La revegetación se hará empleando el suelo orgánico retirado al inicio de la explotación, con plantas típicas del lugar con el fin de lograr integrar nuevamente la zona al paisaje original.

Campamento y Patio de Máquinas

El terreno seleccionado para el Campamento y Patio de Máquinas, es un lote ubicado en la progresiva Km. 1216+200, lado izquierdo de la Carretera Longitudinal de la Sierra y está detrás de unas casas de tapial, tiene la extensión de 8,057.50 m² y perímetro 319.40 metros. La restauración del área intervenida será conforme lo previsto en la normativa.

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

193

8.1 FICHA DE CARACTERIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CANTERAS

NOMBRE Y PROGRESIVA: CANTERA PAUQUILLO Km. 0+750 Carretera Malcas - Cauday. El desvío se encuentra en el Km. 1215+740 de la Carretera Longitudinal de la Sierra.

LADO Y ACCESO: Derecho, 10 metros

AREA Y PERIMETRO: 2.060 m² y 246,88 m.

TIPO DE CANTERAS: Cerro

COORDENAS UTM POLIGONAL (DATUM WGS-84):

VERTICE	ESTE (m.)	NORTE (m.)	ALTITUD (m.)
PQ-1	815,247.61	9'167,447.13	2,138
PQ-2	815,278.00	9'167,517.00	2,136
PQ-3	815,270.00	9'167,527.00	2,133
PQ-4	815,259.00	9'167,534.00	2,129
PQ-5	815,250.00	9'167,524.99	2,128
PQ-6	815,248.00	9'167,513.00	2,131
PQ-7	815,248.41	9'167,493.58	2,134
PQ-8	815,242.52	9'167,481.27	2,134
PQ-9	815,233.00	9'167,471.00	2,133
PQ-10	815,221.00	9'167,465.00	2,130
PQ-11	815,211.00	9'167,467.00	2,127
PQ-12	815,207.90	9'167,460.03	2,127

UBICACIÓN GENERAL

DISTRITO: Condebamba

CASERIO: Malcas

ANEXO: Panamá

COMUNIDAD

UBICACIÓN GEOGRAFICA

ALTITUD (MSNM): Promedio 2,131.6 m.

CUENCA: Micro cuenca del río Condebamba

RIO: Marañón

MARGEN: Derecha

DESCRIPCION

1. Tipo de propiedad de terreno (Privado, Municipal, Comunal, Otros): Municipal

2. Suelos: Granulares

3. Capacidad de uso mayor: En descanso

4. Tipo de vegetación y cobertura vegetal: Sin vegetación

5. Uso actual: En explotación eventual según trabajos de mantenimiento carretera

6. Presencia de cuerpos de agua: Eventual, se activa en época de lluvias

7. Distancia a Centros Poblados: 750 Anexo Panamá

8. Distancia a Áreas de Cultivo: 70

9. Afectación a Sitios Arqueológicos: No existen

PLAN DE EXPLOTACION

1. Tipo de material: Granular semi angular

2. Uso de material: Sub base, base

3. Volumen potencial efectivo: 3,177 m³

4. Volumen a extraer: 426 m³

5. Tiempo estimado de explotación: 3 meses

6. Profundidad de corte: 1.00 m.

7. Altura de los bancos: 3.00 m.

8. Sistema de drenaje y control de erosión: Explotación longitudinal en el pie del talud

FOTOGRAFÍAS:



8.2 FICHA DE CARACTERIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CANTERAS

NOMBRE Y PROGRESIVA: CANTERA PENCAL Km. 2+030 Carretera Malcas – Caudal. El desvío se encuentra en el Km. 1215+740 de la Carretera Longitudinal de la Sierra.

LADO Y ACCESO: Izquierdo, 20 metros

ÁREA Y PERÍMETRO: 2,240 m² y 183.0 m.

TIPO DE CANTERAS: Cerro

COORDENADAS UTM POLIGONAL (DATUM WGS-84):

VERTICE	ESTE (m.)	NORTE (m.)	ALTITUD (m.)
PE-1	815,908.04	9'166,602.77	2,202
PE-2	815,917.99	9'166,619.30	2,205
PE-3	815,920.19	9'166,635.46	2,199
PE-4	815,918.53	9'166,645.83	2,194
PE-5	815,901.45	9'166,652.92	2,194
PE-6	815,882.15	9'166,653.65	2,203
PE-7	815,871.98	9'166,651.93	2,204
PE-8	815,856.23	9'166,644.50	2,204
PE-9	815,857.69	9'166,641.78	2,200
PE-10	815,868.10	9'166,634.92	2,196
PE-11	815,873.29	9'166,627.21	2,196
PE-12	815,873.67	9'166,618.77	2,198

UBICACIÓN GENERAL

DISTRITO: Condebamba

CASERIO: Malcas

ANEXO: Panamá

COMUNIDAD

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

ALTITUD (MSNM): Promedio 2,199.6 m.

CUENCA: Micro cuenca del río Condebamba

RÍO: Marañón

MARGEN: Derecha

DESCRIPCIÓN

1. Tipo de propiedad de terreno (Privado, Municipal, Comunal, Otros): Municipal

2. Suelos: Granular

3. Capacidad de uso mayor: En descanso

4. Tipo de vegetación y cobertura vegetal: Sin vegetación

5. Uso actual: En explotación eventual según trabajos de mantenimiento carretera

6. Presencia de cuerpos de agua: Eventual, se activa en época de lluvias

7. Distancia a Centros Poblados: 2,030 Anexo Panamá

8. Distancia a Áreas de Cultivo: 60 m.

9. Afectación a Sitios Arqueológicos: No existen

PLAN DE EXPLOTACIÓN

1. Tipo de material: Material granular semi angular

2. Uso de material: Relleno

3. Volumen potencial efectivo: 8,734 m³

4. Volumen a extraer: 8,716 m³

5. Tiempo estimado de explotación: 3 meses

6. Profundidad de corte: 1.00 m.

7. Altura de los bancos: 2.00 m.

8. Sistema de drenaje y control de erosión: Explotación longitudinal en el pie del talud.

FOTOGRAFÍAS:



CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

201

8.3 FICHA DE CARACTERIZACION Y EXPLOTACION DE CANTERAS

NOMBRE Y PROGRESIVA: CANTERA RAMONA Km. 1209+370 Carretera longitudinal de la Sierra

LADO Y ACCESO: Izquierdo, 400 metros

AREA Y PERIMETRO: 9,872 m² y 397 m.

TIPO DE CANTERAS: Suelo

COORDENAS UTM POLIGONAL (DATUM WGS-84):

VERTICE	ESTE (m.)	NORTE (m.)	ALTITUD (m.)
RA-1	815,108.75	9'162,040.83	2,088
RA-2	815,130.68	9'162,057.54	2,088
RA-3	815,124.36	9'162,079.46	2,088
RA-4	815,085.22	9'162,145.47	2,088
RA-5	815,041.09	9'162,180.12	2,088
RA-6	815,007.63	9'162,112.89	2,088
RA-7	815,022.50	9'162,066.46	2,088

UBICACIÓN GENERAL

DISTRITO: Condebamba

CASERIO: Malcas

ANEXO: Panamá

COMUNIDAD

UBICACIÓN GEOGRAFICA

ALTITUD (MSNM): Promedio 2,090.7 m.

CUENCA: Micro cuenca del río Condebamba

RIO: Marañón

MARGEN: Derecha

DESCRIPCION

1. Tipo de propiedad de terreno (Privado, Municipal, Comunal, Otros): Municipal

2. Suelos: Granular

3. Capacidad de uso mayor: En descanso

4. Tipo de vegetación y cobertura vegetal: Sin vegetación

5. Uso actual: En explotación eventual según trabajos de mantenimiento carretera

6. Presencia de cuerpos de agua: Eventual, se activa en época de lluvias

7. Distancia a Centros Poblados: 6,060 Anexo Panamá

8. Distancia a Áreas de Cultivo: 50 m.

9. Afectación a Sitios Arqueológicos: No existen

PLAN DE EXPLOTACION

1. Tipo de material: Material granular semi angular

2. Uso de material: Base granular, Mortero asfáltico; Agregados para Concreto; Piedra para gaviones

3. Volumen potencial efectivo: Base granular: 4,478 m³; Mortero asfáltico: 4,478 m³; Agregados para concreto: 190,957 m³; Piedra para gaviones: 2,835 m³

4. Volumen a extraer: Base granular: 162 m³; Mortero asfáltico: 17 m³; Agregados para concreto: 2,461 m³; Piedra para gaviones: 1,848 m³

5. Tiempo estimado de explotación: 3 meses

6. Profundidad de corte: 1.00 m.

7. Altura de los bancos: 2.00 m.

8. Sistema de drenaje y control de erosión: Explotación longitudinal en el pie del talud.

FOTOGRAFIAS



8.4 FICHA DE CARACTERIZACION DEL CAMPAMENTO Y PATIO DE MAQUINAS		
NOMBRE Y PROGRESIVA: Km. 1216+200 Carretera Longitudinal de la Sierra		
LADO Y ACCESO: Izquierdo, 20 metros		
AREA Y PERIMETRO: Área: 6,057.50 m ² , Perímetro: 319.40 m.		
COORDENADAS UTM (DATUMS WGS-84)		
VERTICE (Punto)	ESTE	NORTE
001	815,333	9'168,063
002	815,238	9'168,085
003	815,220	9'168,027
004	815,314	9'168,002
UBICACIÓN GENERAL:		
DISTRITO: Condebamba		CASERIO: Malcas
ANEXO: Panamá		COMUNIDAD:
DESCRIPCION:		
Tipo de propiedad del terreno: Municipal		
Capacidad de uso mayor: En descanso		
Tipo de Vegetación y cobertura vegetal: Gramínea silvestre en el fondo del área		
Uso actual: Sin uso		
Presencia de cuerpos de agua: No existe		
Fauna: Ratón común, tórtolas.		
Distancia a centros poblados: 300 a 600 metros		
Distancia a Áreas de Cultivo: 30 metros		
Afectación a Sitios Arqueológico: Ninguna		
DESCRIPCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (Se incluirá los diseños y planos respectivos)		
Cantidad de personal: En evaluación: Ing. Residente, 1 topógrafo, 1 maestro de obra, 15 obreros, Almacenero, guardina		
Tipo de material de la infraestructura: Paneles de madera, cobertura de calamina, piso de cemento		
Tiempo estimado de uso del área: 3 meses		
Abastecimiento de agua (fuente y volumen) y energia(fuente y tipo de combustible): Pileta de agua y canal de regadio		
Sistema de tratamiento de efluentes domésticos: Pozo séptico		
Sistema de disposición de residuos sólidos domésticos: Envasos y relleno sanitario		
Equipamiento: Oficinas y paneles para almacén de productos industriales.		
FOTOGRAFIAS		
		

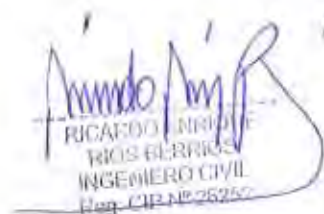
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

203

8.5 FICHA DE CARACTERIZACION DE DEPOSITO DE MATERIAL EXCEDENTE – DME			
NOMBRE Y PROGRESIVA: Km. 1215+675 (D) Carretera Longitudinal de la Sierra			
LADO Y ACCESO: DERECHO 20 m.			
AREA Y PERIMETRO: 1472 m2,			
TIPO DE DME: Suelo natural			
COORDENAS UTM POLIGONAL (DATUM WGS-84):			
VERTICE	ESTE	NORTE	
052	815,072	9'167,615	
053	815,136	9'167,613	
054	815,138	9'167,659	
UBICACIÓN GENERAL			
DISTRITO: Condebamba		CASERIO: Malcas	
ANEXO: Panamá		COMUNIDAD	
UBICACIÓN GEOGRAFICA			
ALTITUD (MSNM): Promedio 2,079 msnm.			
CUENCA: Río Condebamba			
RIO: Río Condebamba			
MARGEN: Derecha			
DESCRIPCION			
1. Tipo de propiedad de terreno (Privado, Municipal, Comunal, Otros): Municipal			
2. Suelos: De granulometría fina (franco –arenoso)			
3. Capacidad de uso mayor: Descanso			
4. Tipo de vegetación y cobertura vegetal: Gramínea natural, en los contornos arbustos.			
5. Uso actual: Sin uso			
6. Presencia de cuerpos de agua: No hay			
7. Fauna: Ratón común, zorrillo, culebra, tórtolas.			
8. Distancia a Centros Poblados: 200 metros a Anexo Malcas			
9. Distancia a Áreas de Cultivo: 40 metros			
9. Afectación a Sitios Arqueológicos: No se presenta			
PLAN DE USO (Se incluída los diseños y planos respectivos)			
Procedencia del material: Material de corte en material suelto			
Volumen potencial: 1,474 m3			
Volumen a depositar: 1,371. m3			
Sistema de contención y estabilización: Ninguno, la altura de relleno es no significativa (1.00 m.)			
Sistema de drenaje y control de erosión: Natura del terreno			
Compactación: Mediante rodillo y humedecimiento a las capas del material descargado			
FOTOGRAFIAS			
			

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

9. Plan de participación Ciudadana


RICARDO ENRIQUE
RÍOS HERRERO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 25250

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

9 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El plan de participación ciudadana (PPC) cuenta con la aprobación de la Dirección General de Asuntos Socio Ambiental (DGASA), del proyecto de "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos" se realizó contando con una breve descripción del proyecto, antecedentes, problema, soluciones, marco legal acorde a la normativa, objetivo de la consulta pública un listado de localidades ubicadas en el área de influencia.

CENTROS POBLADOS

ZONA	CASERÍOS	DISTANCIA APROXIMADA
Parte central	Chaquicocha, Tabacal, La Lucmilla, El Chorro, San Felipe (Cachachi)	De 1 a 7 km
Margen izquierda	Malcas, Porvenir La Merced, Mangallana, El Huayo, Chichil, Aguas Calientes (La Grama)	De 1 a 8 km
Margen derecha	Pomabamba, San Martín, Izcucucho, Bellavista, Palo Amarillo, Naranjas, Chaquicocha	De 1 a 8 km
Parte alta (con menor población)	La esperanza, Ogosgón, Paucamonte, Vista Alegre, San Elías, Cauday	De 1 a 8 km

Se identificaron de los principales problemas socio ambientales encontrados y se consideraron. Se consideró los impactos a nivel de problemas socio ambientales son coyunturales, y que podría consignarse en los siguientes:

Problemas sociales:

- Alteración de la dinámica comercial en la zona generando sobrecostos, fundamentalmente a los productores y comercializadores, centros comerciales y otros.
- Afectación temporal (meses de lluvia) de la dinámica del transporte en la articulación vial, generando una multiplicidad de problemas socioeconómicos.
- Excesiva demanda de fuerza de trabajo en la construcción del puente y presión a la empresa contratista para absorber las exigencias laborales de la población.
- Mayores expectativas y reclamos para que se contrate a trabajadores exclusivamente de la zona.

Problemas ambientales:

- Muy restringida disturbación de la flora y fauna en la zona (etapas de proyecto y construcción)
- Remoción de suelos y generación de polvo en la zona por breve tiempo.

Impactos negativos

- Ligero incremento de la emigración, sobre todo de la población joven a otras zonas.
- Alteración de la estructura de la población: predominio de ancianos y niños.

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

206

- Inmigración de personas ajenas al lugar e incluso con antecedentes negativos.

Impactos directos

- Mejor transitabilidad en el tramo Ichocán – Cajabamba.
- Aumento en el tránsito (incremento del flujo vehicular).
- Diversificación de medios de transporte.
- Reducción de las dificultades del transporte.
- Mayor seguridad vial para los pasajeros y peatones.
- Reducción de los costos de transporte.
- Restricción de accidentes de tránsito en la zona del río.

Impactos indirectos

- Incremento de las actividades de los servicios como el turismo a la zona.
- Dinamización de la actividad productiva y comercial en la zona.
- Mejoramiento de la producción.
- Incremento de las actividades sociales y presencia del Estado.
- Incremento de las actividades productivas, empleo, producción e ingresos.
- Incremento de las horas de estudio en la zona, por la presencia permanente de los profesores.
- Mejores atenciones de salud en los puestos de salud y la oportunidad del transporte, para su derivación a hospitales de las principales ciudades a nivel provincial.
- Restricción de posibles accidentes de tránsito en el puente.
- Incremento de los ingresos de las familias en general.
- Mejoramiento de los servicios en la zona y provincias contiguas.
- Reducción de la delincuencia (asaltos a unidades de transporte) en la zona.
- Mayor confianza de los padres de familia, para la educación de sus hijos, durante el traslado a los centros educativos.

Se realizó una descripción de los grupos de interés estableciendo una primera aproximación de los grupos de interés y se clasifica en forma relativa, de acuerdo a las siguientes perspectivas o de acuerdo a lo que significaría su racionalidad y toma de decisiones:

CLASIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

ORGANISMOS VINCULADOS AL ESTADO	GOBIERNOS LOCALES	ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES	ORGANIZACIONES DE BASE	IGLESIAS	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
MTC	Municipalidad de Caja Bamba,	APROVAC	Junta Directiva de	Católica,	Radio Dinámica,
Gobierno Regional,	Municipalidad de Condebamba,	APROCUYCO	Defensa Ribereña,	Evangélicas,	Radio Cadena 100
		APROLECO		Israelitas	

Evaluación Ambiental Preliminar

Amado
RICARDO LINDO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 20925

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

207

PREDECI (Relacionado al sector educación y salud)	Municipalidad del C.P. de Malcas, Instituto Vial de Cajabamba		J.A.S.S.A Comunidad campesina de Chichil		
--	--	--	---	--	--

Ricardo Enrique Ríos Gorríos
RICARDO ENRIQUE
RÍOS GORRÍOS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 26213

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

Se realizó una matriz de grupos de interés

GRUPO DE INTERÉS	OPINIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES POSITIVOS	OPINIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES NEGATIVOS	TIPO DE INFORMACIÓN QUE REQUIEREN	ACTIVIDADES
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	de y Propicia el desarrollo socio-económico de la zona del proyecto	Los mayores impactos negativos ya se dieron cuando se construyó la vía. Habrá algunos impactos por la generación de ruido y gases	Información referida a la línea de base, sobre todo la que tiene que ver con la frecuencia de transporte en departamental y local general.	Gestión de la infraestructura de transporte nacional, departamental y local
Gobierno Regional de Cajamarca	Favorece el desarrollo del área de influencia	Son pocos los impactos negativos	Acerca de los estudios de línea de base y el seguimiento de los procesos de licitación y construcción del puente por parte de las empresas ganadoras de los concursos	Propicia y promueve el desarrollo regional
Municipalidad Provincial de Cajabamba	Garantiza la transitabilidad entre Cajabamba - San Marcos y viceversa	Impactos negativos menores	Características técnicas para la construcción del puente y los posibles impactos negativos	Gobierno local Desarrollo urbano local Recibo de desechos urbanos
Municipalidad distrital de Condebamba	Potencializa la comercialización de bienes y productos Propicia el desarrollo socio-económico de la zona del proyecto	Serán irrelevantes, pues ya se dieron cuando se construyó la vía	Información referida a los alcances y características del estudio del puente y de la construcción.	Gobierno local Desarrollo urbano local
Municipalidad del C.P. de Huayo Malcas	Potencializa la comercialización de bienes y productos Propicia el desarrollo socio-económico de la zona del proyecto	Serán irrelevantes, pues ya se dieron cuando se construyó la vía Cajamarca - San Marcos - Cajabamba		Gobierno local Desarrollo urbano local Control de ferias dominicales
APROCUYCO	Posibilita de manera directa incrementar la producción y la comercialización			
APROLECO	Desarrollar la perspectiva ganadera	Mínimo nivel de contaminación, polvo y ruido	Información sobre precios, niveles de	Eventos de capacitación

Evaluación Ambiental Preliminar

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

GRUPO DE INTERÉS	OPINIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES POSITIVOS	OPINIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES NEGATIVOS	TIPO DE INFORMACIÓN QUE REQUIEREN	ACTIVIDADES
PREDECI	en el Valle de Condebamba Mejorar los niveles de desnutrición existentes en la zona	esporádicamente	comercialización.	
JASSA	Asegurar la continuidad y buena gestión del agua potable de la zona.			
Dirección Regional de Educación	Impactos positivos indirectos para el mejoramiento de la escolaridad en sus distintos niveles, mayor asistencia de los profesores.	En la perspectiva general, la percepción que se tiene de los impactos ambientales negativos son bastante limitados y/o inexistentes, ya que consideran que la construcción del puente no va a alterar significativamente la zona, y de manera mínima a la familia que viven a las orillas del Puente Malcas y que tendrán que ser reubicadas.		Seminarios y foros sobre la importancia de las carreteras y el compromiso de su cuidado ciudadano. Foros sobre la importancia de la forestación de las partes altas
Dirección Regional de Salud	Mejor atención de los servicios de salud y disponibilidad inmediata de traslados de las personas más enfermas y que requieren atención especializada.			
Emisoras radiales del valle	Mayor difusión de la propaganda radial para todo el Valle de Condebamba.			
Junta de Defensa Ribereña	Aprovechamiento de la construcción del Puente Malcas para gestionar mejores defensas ribereñas.	Que la construcción del puente puede significar la desbordamiento del río.	Información sobre posible impacto a sus terrenos de cultivo por hipotéticas corrientes del río ante distintas entidades.	Gestiones para proteger las corrientes del río ante distintas entidades.
Comunidad campesina de Malcas	Mayores expectativas de comercialización de los productos agropecuarios de los campesinos (comuneros) en las ferias			

Evaluación Ambiental Preliminar

[Firma]
RICARDO BARRERA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 55352

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

GRUPO DE INTERÉS	OPINIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES POSITIVOS	OPINIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SOCIALES NEGATIVOS	TIPO DE INFORMACIÓN QUE REQUIEREN	ACTIVIDADES
	agropecuarias de la zona.			

[Signature]
RICARDO ENRIQUE
RIVERA BERRIO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP No. 10000

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

211

Se hizo una descripción de los principales medios de comunicación, comunicaciones radiales:

- Radio Dinámica y
- Radio Cadena 100,

Estas emisoras cuentan con amplia cobertura en el Valle de Condebamba.

La Consulta Pública se realizó en el distrito de Condebamba – Malcas, más específicamente en el Centro Poblado el Huayo – Malcas, en el Centro Educativo N° 821019 de la localidad antes mencionada.

La Modalidad de convocatoria para cada actor social fue realizada para la participación ciudadana (taller informativo previo y los talleres participativos) estuvo a cargo de la Empresa HURTECO SRL y bajo la Supervisión de la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Esta convocatoria se realizó para el público en general, para las autoridades locales, las organizaciones de base y las personas representativas.

La Justificación del uso de los medios de comunicación seleccionados, radica en el hecho de cubrir, en la perspectiva de una mayor y mejor representatividad de la población, a las autoridades políticas y responsables de las municipalidades; conjuntamente con el equipo de estudio de la Empresa HURTECO SRL. Los medios serán fundamentalmente las comunicaciones radiales: Radio Dinámica y Radio Cadena 100, con amplia cobertura en el Valle de Condebamba. Las otras formas de comunicación ya han sido realizadas (contactos personales y agendas establecidas y compromisos telefónicos) y además se oficializarán con oficios y documentación pertinente; también se considera sacar avisos impresos para conocimiento general. Todos estos son los medios a utilizarse en la zona, ya que no hay otra forma adecuada de comunicación.

la metodología utilizada y la descripción de las herramientas y medios que se utilizaron en la consulta :

PROCEDIMIENTOS (MÉTODOS) Y HERRAMIENTAS PARTICIPATIVAS

- 1) De entrega y recojo de información :
 - a. Información pública impresa: cartas, folletos, carteles, informes técnicos, etc.
 - b. Entrevistas personales: a determinadas personas claves.
 - c. Encuestas personales: a un número determinado de personas.
 - 2) Participación interactiva
 - a. Eventos informativos: visitas técnicas, grupos de trabajo, talleres.
 - b. Involucrar a grupos: recabar información participativa (talleres).
 - 3) Herramientas de participación
 - a. Eventos informativos.
 - b. Focus group.
 - c. Taller informativo.
 - d. Taller participativo.
- a) Taller informativo con la población objetivo
- Presento a la población los alcances generales del "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos" elaborado por la Empresa Hermanos Urteaga Contratistas SRL (HURTECO SRL) con el propósito de dar a conocer a la población las características (descripción del proyecto), contenidos e implicancias de la construcción del puente, de escuchar las opiniones y aspiraciones de la población en relación a los alcances del proyecto.
- b) Participantes

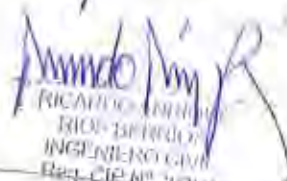
La población del centro poblado de Malcas y demás caseríos aledaños, las autoridades del distrito de Condebamba y de la provincia de Cajabamba, los representantes de la comunidad campesina, de las organizaciones de productores y de las organizaciones de base.

c) Programa

- Presentación del estudio por el Ing. Horacio Urteaga Becerra - Gerente General de la Empresa HURTECO SRL.
- Presentación del representante del MTC PROVIAS Nacional-Zonal IV Cajamarca.
- Presentación del Soc. Elfer Miranda Valdívila - Especialista social.
- Presentación del Ing. Félix García Gálvez - Especialista del Estudio de Impacto Ambiental del Puente Malca y Accesos.
- Intervención libre de algún ciudadano participantes.
- Participación de la población (preguntas y otras inquietudes).
- Conclusiones y firma del Acta de Información a la Población.

Se adjunta el Plan de Participación Ciudadana aprobada por la DGASA en PDF, las exposiciones en PPT los cargos de convocatoria en PDF los avisos radiales en PDF y las Actas de Consulta en PDF.

Para actualizar la Declaración de Impacto Ambiental de la Construcción del Puente Malca y Accesos se dio a conocer los datos generales, El Marco Legal, La Descripción del Proyecto, El Área de Influencia, La Línea Base Socio Ambiental, La Identificación de los Pasivos Socio Ambientales, El Plan De Manejo Socio Ambiental Y El Cronograma Para La Implementación Del Plan De Manejo Socio Ambiental por medio radial en la radio Súper Sensación y Jul7ces 101.1


RICARDO MIRANDA
DION-BARRERA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP No. 10000

RADIO Y SONIDO

"Super Sensación"

Dr. Gladys Rosamery Arda Trind

Alquiler de Equipo de Sonido
para todo tipo de Eventos Bailables

Av. Industrial N° 498 - Cel. Celso 559365601 - RUC 968330265
C.P. Aguas Calientes - Edificio Villanueva - San Marcos - Cajamarca

RUC: 10417078989

BOLETA DE VENTA

002 0000033

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE

Don. Soles **TOTAL S/** 0000033

Ing. VALDEZ RUC: 968330265
C.P. Aguas Calientes - Edificio Villanueva - San Marcos - Cajamarca
Tel. 559365601 Cel. Celso 559365601

EMISARIO

SERVICIO DE PUBLICIDAD S.C.A.

101.1 JULICES

Dr. Carlos A. Rodriguez Caballero

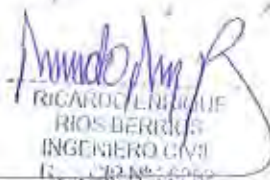
Jr. Carlos Berrios 5° 318
Tel. 975 995584 - 951436 - CALABAZA
CAJASIMA - CAJAMARCA
Email: ventasjulices@hotmail.com
www.julicesfm.com

R.U.C. N°: 10269577571

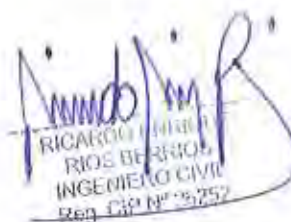
BOLETA DE VENTA

001 0005807

**RICARDO ENRIQUE
RIOS BERRIOS
INGENIERO CIVIL**


RICARDO ENRIQUE
RIOS BERRIOS
INGENIERO CIVIL
R. 024860

10. Cronograma para la Implementación del Plan de Manejo Socio Ambiental


RICARDO BERRÓN
RIOS BERRÓN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 35252

I. CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El Cronograma para la implementación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto, ha sido estructurado en un plazo de 12 meses, tiempo estimado para la ejecución de las obras, según se muestra en el Cuadro 21.

Cuadro 21
Cronograma de Actividades – Implementación del Plan de Manejo Ambiental

Ítem	Programas	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	PROGRAMA DE MEDIDAS PREVENTIVAS, MITIGADORAS Y O CORRECTIVAS												
2	PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL												
3	PROGRAMA DE CONTINGENCIAS												
6	PROGRAMA DE ASUNTOS SOCIALES												
8	PROGRAMA DE CIERRE O ABANDONO												

II. PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Contiene los presupuestos necesarios para realizar las medidas que se requieren en la implementación del PMA, las cuales han sido estimadas en base a las posibilidades de resolver los principales impactos ambientales que pueden ocurrir durante la **Construcción del Puente Malcas y Accesos**.

Presupuesto del Programa de Prevención, Mitigación y/o Corrección

Descripción	Unidad	Cantidad	C.U. (S/.)	Sub Total (S/.)	Forma de pago
Sub Programa de Manejo de Residuos Sólidos, Líquidos y Efluentes	Gbl.	1	10,250.00	10,250.00	Gastos Generales Fijos
Sub Programa de Protección de los Recursos Naturales	Gbl.	1	5,192.39	5,192.39	Gastos Generales Fijos
Sub Programa de Capacitación y Educación en Seguridad y Medio Ambiente	Gbl.	1	12,000.00	12,000.00	Gastos Generales Fijos
Sub Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Gbl.	1	15,000.00	15,000.00	Gastos Generales Fijos
• Exámenes Médico Ocupacionales					
Equipos de Protección Personal (EPP)	Gbl.	1	28,245.00	28,245.00	Gastos Generales

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

217

					Fijos
Sub Programa de Señalización Ambiental y Seguridad Vial					Gastos Generales
• Señales Ambientales temporales.	4	320.12	1,280.48	1,280.48	Fijos
• Señales Ambientales Permanentes	6	1120.00	6,720.00	6,720.00	Costos
• Estructura de soporte de señales	6	1720.20	10,321.20	10,321.20	Directos
Total				89,009.07	

Presupuesto del Programa de Monitoreo Ambiental

Descripción	Unidad	Cantidad	C.U. (S/.)	Sub Total (S/.)	Forma de pago
Puntos.	Aire	8	1,712	13,696.00	Costo Directo
	Ruido	8	45.00	360.00	
	Agua	16	350.00	5,600.00	
	Suelos	8	320.00	2,560.00	
Total				22,216.00	

Presupuesto del Programa de Contingencias

Descripción	Unidad	Cantidad	C.U. (S/.)	Sub Total (S/.)	Forma de pago
Equipos contra incendios	Gbl.	1	1,480.00	1,480.00	Gastos Generales Fijos
Equipos de Comunicación	Gbl.	1	3,000.00	3,000.00	Gastos Generales Fijos.
Equipos de emergencia ante accidentes	Gbl.	1	12,097.00	12,097.00	Gastos Generales Fijos
Total				16,577.00	

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

Presupuesto del Programa de Asuntos Sociales

218

Descripción	Unidad	Cantidad	C.U. (S/.)	Sub Total (S/.)	Forma de pago
Sub Programa de Relaciones Comunitarias	Gbl.	1	12,000.00	12,000.00	Gastos Generales Fijos.
Sub Programa de Contratación de Mano de Obra Local	Gbl.	1	5,500.00	5,500.00	Gastos Generales Fijos.
Sub Programa de Participación Ciudadana	Gbl.	1	10,000.00	10,000.00	Gastos Generales Fijos.
			Total	27,500.00	

Presupuesto del Programa de Cierre o Abandono

Descripción	Unidad	Cantidad	C.U. (S/.)	Sub Total (S/.)	Forma de pago
Retiro y Almacenamiento temporal de top soil de instalaciones auxiliares*	M2	11,831.50	1.15	13,606.225	Costo Directo
Reposición de top soil de instalaciones auxiliares	M2	11,831.50	1.15	13,606.225	Costo Directo
Conformación de materiales excedentes en DME	M3	1,474.00	2.34	4333.56	Costo Directo
Restauración ambiental de canteras	M2	4,300.00	1.26	5,418.00	Costo Directo
Restauración ambiental de campamento y patio de máquinas	M2	6,057.00	1.25	7571.25	Costo Directo
Revegetación de áreas auxiliares (DMEs y Campamento y patio de máquinas)	Ha.	1.18315	7,780.00	9,204.907	Costo Directo
Compensación por uso temporal de terrenos de áreas auxiliares**	Ha.	1.183151	2,000.00	2,366.302	Gastos Generales Fijos
			Total	56,106.469.00	

(*) Abarca áreas de los DMEs y Campamento y Patio de Máquinas

(**) Comprende áreas de DMEs, Campamento y patio de Máquinas y canteras de Cerro.

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

219

Presupuesto de los Profesionales para la implementación del PMA

Profesionales para la Implementación del PMA	Unidad	Cantidad	C.U. (S/.)	Sub Total (S/.)	Forma de pago
Especialista Ambiental (Responsable de la Implementación del PMA)	Meses	12	9,000.00	108,000.00	Gastos Generales Fijos
Especialista Ambiental (Asistente)	Meses	12	6,000.00	72000.00	Gastos Generales Fijos
Especialista Social (Asistente)	Meses	12	6,000.00	72000.00	Gastos Generales Fijos
Medico Ocupacional	Meses	12	9,000.00	108,000.00	Gastos Generales Fijos
Movilización y desmovilización del personal a cargo del PMA (para 4 personas)	Meses	12	534	6,408.00	Gastos Generales Fijos
Movilidad para el personal a cargo del PMA Movilidad -Pick up 4x4 con radio transmisor	Meses	12	7,500	90,000.00	Gastos Generales Fijos
Alimentación para el personal a cargo del PMA (para 4 personas)	Meses	12	2,500	30000.00	Gastos Generales Fijos
Total				486,408.00	

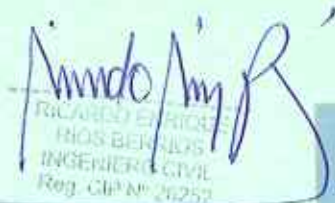
Resumen del Presupuesto Ambiental

Descripción	Total (S/.)
Programa de Prevención, Mitigación y/o Corrección	89,009.07
Programa de Monitoreo Ambiental	22,216.00
Programa de Contingencias	16,577.00
Programa de Asuntos Sociales	27,850.00
Programa de Cierre o Abandono	56,106.469
Presupuesto de los Profesionales para la implementación del PMA	486,408.00
Total (S/.)	698,166.539

Evaluación Ambiental Preliminar

[Firma]
RICARDO BELTRÁN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 26250

Minuto 15


RICARDO ENRIQUE
RÍOS BERNALES
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 26252

Anexo I:
**DOCUMENTOS PARA LA
ACTUALIZACION DE LA
CERTIFICACION AMBIENTAL**





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Subministerio
de Transportes

Provias Nacional

222

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima,

16 Feb 2017

OFICIO N° 242 -2017-MTC/20.11

Señor

Prof. JUAN ALFONSO MARIN CASTAÑEDA

Alcalde Municipalidad Centro Poblado – Huayo – Malcas.

Cajamarca

ASUNTO : Autorización de uso temporal de terrenos para el Depósito de Material Excedente, Campamento y Patio de Maquinas. (Actualización de la Certificación Ambiental de acuerdo D.S. N° 019-2009 -MINAN - Art. 57, para el PIP, Construcción del Puente Malcas y Accesos).

Me dirijo a usted para manifestarle que PROVIAS NACIONAL, tiene convocado el proceso de Licitación Pública para la Construcción del Puente Malcas y Accesos, ubicado en el Km, 1215+ 970 de la Ruta Nacional PE-3N, dentro de su Implementación se ha advertido la necesidad de actualizar la Certificación Ambiental.

Al respecto, es indispensable actualizar los permisos de autorización de las áreas auxiliares a ser usadas, como Depósito de Material Excedente (DME), campamento y patio de máquinas, ubicados en el Km, 1215+ 675, lado derecho, y 1216+200 lado izquierdo respectivamente, de la Ruta Nacional PE-3N, dentro de su jurisdicción distrital.

Las características, así como el volumen requerido se describen a continuación:

Área auxiliar	Progresiva	Lado	Área M2	Volumen M3
DMEs	Km 1215+675	Derecho	Derecho 1474	-
Campamento y patio de Maquinas	Km 1216+200	Izquierdo	6075,60	139,475,7 m3

En tal sentido, y dada su importancia para el desarrollo de los pueblos, ubicados en su ámbito de influencia, solicitamos a vuestro Despacho tenga a bien apoyar en la gestión a fin actualizar la autorización de uso de las mencionadas instalaciones auxiliares, para lo cual, se adjunta al presente los planos.

Para tal efecto, los días del 22 al 24 de febrero del año en curso, se apersonara a su despacho, el Bgo. Herman Huacachi Trejo, profesional de la Unidad Gerencial de Puentes e Intervenciones Especiales a fin de realizar las coordinaciones pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

JCPG/ADM
Bgo. HHT
Archivo

[Firma]
RICARDO ALFARO
RIOS NERVO
INGENIERO CIVIL
Bgo. ERIK M. GARCIA

REGISTRO DE

www.proviasnac.pob.pe

Jirón Zorritos 1203
Lima, Lima 01 Perú
(511) 615 7800



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Via Ministerio
de Transportes

Proviás Nacional

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

223

Lima, 16 FEB 2017

OFICIO N° 065 -2017-MTC/20.11

Señor

Prof. JOSE MARCELO GAMBOA HILARIO

Alcalde Provincial de Cajabamba

Jr. Alfonso Ugarte N° 620 - Cajabamba

Cajamarca.

ASUNTO : Autorización de uso temporal de cantera "Doña Ramona", (Actualización de la Certificación Ambiental de acuerdo D.S. N° 019-2009 -MINAN - Art. 57, para el PIP, Construcción del Puente Malcas y Accesos).

Me dirijo a usted para manifestarle que PROVIAS NACIONAL tiene convocado el proceso de Licitación Pública para la Construcción del Puente Malcas y Accesos, ubicado en el Km. 1215+ 970 de la Ruta Nacional PE-3N, dentro de su implementación se ha advertido la necesidad de actualizar la Certificación Ambiental.

Al respecto, es indispensable actualizar los permisos de autorización uso temporal del área auxiliar "Cantera Doña Ramona", ubicada en el Km. 1215+970 de la Ruta Nacional PE - 3N, con un acceso de 7.59 Km de trocha, dentro de su jurisdicción provincial.

Las características y Volumen requerido se describen:

Cantera Aluvial	Progresiva	Lado	Acceso (m)	Área M2	Volumen M3
Doña Ramona	Km 1029+030	Derecho	400	9872	13,869.36

Lo solicitado, se efectúa al amparo de lo dispuesto en el Artículo 3 de la Ley N° 28221 que regula el Derecho de extracción de Materiales de los Alveos o cauces de los Ríos por las Municipalidades, cuya copia se adjunta, y a la letra dice: "Que los ministerios, entidades públicas y gobiernos regionales que tengan a su cargo la ejecución de obras viales, quedan exceptuados del pago previsto en el inciso 9 del artículo 69 de la Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades".

En tal sentido, considerando que el PIP, se trata de la ejecución de una obra pública y al amparo del dispositivo legal en mención, no correspondería efectuar pago por la extracción de materiales; por lo que y dada su importancia para el desarrollo de los pueblos, ubicados en su ámbito de influencia, solicitamos a vuestro Despacho con el carácter de muy urgente tenga a bien autorizar, el uso de la cantera antes mencionada.

Para tal efecto, los días del 22 al 24 del año en curso, se apersonará a su despacho, el Blgo. Herman Huacachi Trejo, profesional de la Unidad Gerencial de Puentes e Intervenciones Especiales a fin de realizar las coordinaciones pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

RICARDO URBINA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 25452

COPIA
Reg. INT
Archivo

www.proviasnae.gob.pe

Jirón Zorritos 1703
Lima, Lima 01 Perú
(511) 615-7800



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

224

Lima, 16 FEB 2017

OFICIO N° 064 -2017-MTC/20.11

CARGO

Señor

Prof. JOSE MARCELO GAMBOA HILARIO

Alcalde Provincial de Cajabamba

Jr. Alfonso Ugarte N° 620 - Cajabamba

Cajamarca.

ASUNTO : Autorización de uso temporal de cantera "Pauquillo y Pencal", (Actualización de la Certificación Ambiental de acuerdo D.S. N° 019-2009 - MINAN - Art. 57, para el PIP, Construcción del Puente Malcas y Accesos).

Me dirijo a usted para manifestarle que PROVIAS NACIONAL tiene convocado el proceso de Licitación Pública para la Construcción del Puente Malcas y Accesos, ubicado en el Km. 1215+ 970 de la Ruta Nacional PE-3N, dentro de su implementación se ha advertido la necesidad de actualizar la Certificación Ambiental.

Al respecto, es indispensable actualizar la libre disponibilidad de las canteras "Pauquillo" y "Pencal", ubicada en el Km. 00+750 lado derecho y Km. 2+030 lado izquierdo respectivamente de la carretera Malcas - Cauday dentro de su jurisdicción provincial.

Las características y Volumen requerido se describen:

Cantera Coloquial	Progresiva	Lado	Área M2	Volumen M3
Pauquillo	Km 0+750 Carretera Malcas Cauday	Derecho	2,060	3530.46
Pencal	Km 2+030 Carretera Malcas Cauday	Izquierdo	2,240	939.007

Lo requerido, se efectúa al amparo de lo dispuesto en el Artículo N° 1 del Decreto Supremo N° 037-96-EM, dictan Normas para el Aprovechamiento de canteras de materiales de construcción que se utilizan en obras de infraestructura que desarrolla el Estado, que a la letra dice: "Declárase que las canteras de materiales de construcción utilizadas exclusivamente para la construcción, rehabilitación o mantenimiento de obras de que desarrollan las entidades del Estado directamente o por contrata, ubicadas dentro de un radio de veinte kilómetros de la obra o dentro de una distancia de hasta seis kilómetros medidos a cada lado del eje longitudinal de las obras, se afectarán a éstas durante su ejecución y formarán parte integrante de dicha infraestructura".

En tal sentido, considerando que el PIP, se trata de la ejecución de una obra pública y al amparo del dispositivo legal en mención, no correspondería efectuar pago por la extracción de materiales; por lo que y dada su importancia para el desarrollo de los pueblos, ubicados en su ámbito de influencia, solicitamos a vuestro Despacho con el carácter de muy urgente tenga a bien autorizar, el uso de las canteras mencionadas.

Para tal efecto, los días del 22 al 24 del año en curso, se apersonara a su despacho, el Blgo. Hernán Huacachi Trejo, profesional de la Unidad Gerencial de Puentes e Intervenciones Especiales a fin de realizar las coordinaciones pertinentes.

Atentamente.

Nirundo
RICARDO L. B. B. B.
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 20752

JCPG/001
Bgo. JHT
Archivo

www.proviasnac.gob.pe

Jirón Zorritos 1203
Lima, Lima 01 Perú
(511) 615-7800



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 21 FEB 2017

OFICIO N° 076 -2017-MTC/20.11

Señor
Prof. JUAN ALFONSO MARIN CASTAÑEDA
Alcalde Municipalidad Centro Poblado – Huayo – Malcas.
Cajabamba.-



ASUNTO : Conocimiento de Proceso de Actualización de Estudios definitivos de la Certificación Ambiental de acuerdo D.S. N° 019-2009 –MINAN – Art. 57, para el PIP, Construcción del Puente Malcas y Accesos, ubicado en el Km, 1215+ 970 de la Ruta Nacional PE-3N.

Me dirijo a usted, para poner de su conocimiento que la empresa Geoconsult S.A, En cumplimiento a la normatividad vigente, viene actualizando los estudios ambientales a nivel definitivo para la obtención de la Certificación Ambiental, del PIP, "Construcción del Puente Malcas y Accesos".

Los mismos que serán incorporados durante el proceso de Licitación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Ing. Julio Palacios García
Gerente de la Unidad Gerencial de
Puentes e Intervenciones Especiales
Provias Nacional

JOPG/ARM
Bga. HHT
Archivo

RICARDO ENRIQUE
RÍOS BERRIOS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 26257

REGISTRO DE
N° 1-8483



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 21 FEB 2017

OFICIO N° 077 -2017-MTC/20.11

Señor
Prof. JOSE MARCELO GAMBOA HILARIO
Alcalde Provincial de Cajabamba
Jr. Alfonso Ugarte N° 620
Cajabamba

ASUNTO : Conocimiento de Proceso de Actualización de Estudios definitivos de la Certificación Ambiental de acuerdo D.S. N° 019-2009 -MINAN - Art. 57, para el PIP, Construcción del Puente Malcas y Accesos) ubicado en el Km, 1215+ 970 de la Ruta Nacional PE-3N.

Me dirijo a usted, para poner de su conocimiento que la empresa Geoconsult S.A, En cumplimiento a la normatividad vigente, viene actualizando los estudios ambientales a nivel definitivo para la obtención de la Certificación Ambiental del PIP, "Construcción del Puente Malcas y Accesos".

Los mismos que serán incorporados durante el proceso de Licitación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Ing. Julio Palacios García
Gerente de la Unidad Gerencial de Puentes e Intervenciones Especiales
Proviás Nacional



Estimado Sr(a) JULIO PALACIOS GARCIA

Por el presente documento queda constancia de que se ha generado el siguiente trámite

CU-012447-2017



TIPO DE TRAMITE:
OFICIO

FECHA PREVISTA DE SOLUCIÓN:
01/03/2017

USUARIO: EAGUIRRE FOLIOS: 0001
REGISTRO: 22/02/2017 11:27

JPG/AM
Seg. 11/11
Adm.

RICARDO ENRIQUE
RIOS BENJOLY
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 26262

Construyendo el cambio

www.proviasnac.gob.pe

Jirón Zorritos 1203
Lima, Lima 01 Perú
(511) 615-7800



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 21 FEB 2017

OFICIO N° 078 -2017-MTC/20.11

Señor
WILDER RAMOS AMADOR VERA
Alcalde Distrital de Condebaniba
Av. Cajamarca N° 394.
Cajabamba.

ASUNTO : Conocimiento de Proceso de Actualización de Estudios definitivos de la Certificación Ambiental de acuerdo D.S. N° 019-2009 -MINAN - Art. 57, para el PIP, Construcción del Puente Malcas y Accesos) ubicado en el Km, 1215+ 970 de la Ruta Nacional PE-3N.

Me dirijo a usted, para poner de su conocimiento que la empresa Geoconsult S.A, En cumplimiento a la normatividad vigente, viene actualizando los estudios ambientales a nivel definitivo para la obtención de la Certificación Ambiental, del PIP, "Construcción del Puente Malcas y Accesos".

Los mismos que serán incorporados durante el proceso de Licitación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Ing. Julio Palacios García -
Gerente de la Unidad Gerencial de
Puentes e Intervenciones Especiales
Proviás Nacional

JOPG/A2M
Bjo. 19-07
Activos

Ricardo Enríquez
Rios Berrios
INGENIERO CIVIL
Reg. 1311 N° 20753

7865390 DE

I- 8488



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

21 FEB 2017

Lima,

OFICIO N° 079 -2017-MTC/20.11

Señor
Ing. HERBERT VILLAR ROJAS
Gerente General del Instituto Vial Provincial de Cajabamba.
Av. Cajamarca N° 394
Cajabamba.

ASUNTO : Conocimiento de Proceso de Actualización de Estudios definitivos de la Certificación Ambiental de acuerdo D.S. N° 019-2009 -MINAN - Art. 57, para el PIP, Construcción del Puente Malcas y Accesos) ubicado en el Km, 1215+ 970 de la Ruta Nacional PE-3N.

Me dirijo a usted, para poner de su conocimiento que la empresa Geoconsult S.A, En cumplimiento a la normatividad vigente, viene actualizando los estudios ambientales a nivel definitivo para la obtención de la Certificación Ambiental, del PIP, "Construcción del Puente Malcas y Accesos".

Los mismos que serán incorporados durante el proceso de Licitación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

*Ing. Julio Palacios García -
Gerente de la Unidad Gerencial de
Puentes e Intervenciones Especiales
Proviav Nacional*

JCF/PSM
Sigo HMT
Archivo

*Ricardo Elviro
Rios Herreros
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 26908*

www.proviavnac.gob.pe

REGISTRO DE
N° I- 8490.

Jirón Zorrillos 1203
Lima, Lima 01 Perú
(511) 615-7800

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO EL HUAYO – MALCAS

223

"Crea del Buen Servicio al Ciudadano"

AUTORIZACION DE USO DE FUENTE DE AGUA

Yo, JUAN ALFONSO MARIN CASTAÑEDA, Identificado con DNI 28291508, Alcalde de Centro Poblado HUAYO MALCAS.

AUTORIZO:

El uso de las siguientes fuentes de agua:

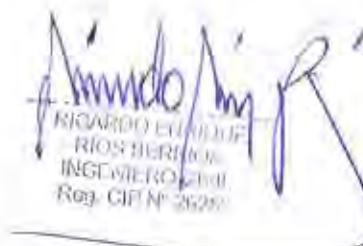
1. Canal de regadillo Leticia, ubicado en el Km. 1+125 de la carretera Malcas – Cholocay.
2. Rio Condebamba, Ubicado en el Km. 1+125 de la carretera Malcas – Cholocay.

Para que ser empleadas por la empresa que ejecute el proyecto "Puente Malcas y Accesos".

Malcas, 22 de febrero del 2017.



VERBA VOLUNTAT ELEGIT
JUAN ALFONSO MARIN CASTAÑEDA
Alcalde



RICHARDO ENRIQUE
RIVERA
INGENIERO
Reg. CIP N° 26289

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO EL HUAYO – MALCAS

230

"Cao del Buen Servicio al Ciudadano"

AUTORIZACÉN DE USO TEMPORAL DE TERRENO PARA CANTERA PAUQUILLO

UBICADO EN LA PROGRESIVA Km. 0+750 DE LA CARRETERA MALCAS. CAUDAY

En el departamento de Cajamarca provincia de Cajabamba distrito de Condebamba Municipalidad Centro Poblado El Huayo – Malcas, siendo las 10:00 am. del día 22 de febrero de 2017, se reunieron el Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Huayo – Malcas Sr. Juan Alfonso Marin Castañeda, Identificado con DNI N° 26942222 como alcalde del Centro Poblado El Huayo – Malcas y Ing. Ricardo Ríos Berrios Identificado con DNI 07925675, Representante legal de la empresa Geoconsult S.A, profesional responsable de la Actualización de la Certificación Ambiental, de acuerdo D.S. N° 019-2009 –MINAN - Art. 57, para el PIP, Construcción del Puente Malcas y Accesos Llegando a los siguientes acuerdos:

Mediante la presente el Alcalde de la Municipalidad del centro Poblado, Autoriza el uso de la CANTERA DE CERRO "PAUQUILLO", al amparo del Artículo N° 1 del Decreto Supremo N° 037-96-EM del 28.10.1996, Dictan Normas para el Aprovechamiento de canteras de materiales de construcción que se utilizan en obras de infraestructura que desarrolla el Estado, Dicha Cantera se encuentra ubicado en la progresiva km,0+750 lado derecho de la carretera Malcas - Cauday, La extensión de la cantera es de 2,060 m² y el volumen a extraer es de 3535 m³.

- Una vez culminada la obra, el terreno deberá ser restaurado de acuerdo a lo estipulado en el Plan de Cierre de Canteras de Cerro del Plan de Manejo (EVAP), el cual forma parte del Expediente Técnico.

Siendo las 10:30 am. del día 22.02.2017, en señal de conformidad a lo expuesto ambas partes suscriben La presente Acta.



[Signature]
Juan Alfonso Marin Castañeda
Alcalde

[Signature]
Ricardo Ríos Berrios

[Signature]
RICARDO RÍOS BERRIOS
INGENIERO CIVIL
Reg. U.P. N° 26200

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO EL HUAYO – MALCAS

231

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

AUTORIZACIÓN DE USO TEMPORAL DE TERRENO PARA PATIO DE MAQUINAS Y CAMPAMENTO UBICADO EN LA PROGRESIVA (Km. 1216+200).

En el departamento de Cajamarca provincia de Cajabamba distrito de Condebamba Municipalidad Centro Poblado El Huayo-Malcas siendo las 1:00 pm. del día 22 de febrero de 2017 se reunieron el Alcalde de la Municipalidad Centro Poblado El Huayo-Malcas, Sr. Juan Alfonso Marín Castañeda, identificado con DNI N° 26942222 como alcalde del Centro Poblado El Huayo – Malcas y el Ing. Ricardo Rios Berrios Identificado con DNI 07925675, Representante legal de la empresa Geoconsult S.A, profesional responsable de la Actualización de la Certificación Ambiental, de acuerdo D.S. N° 019-2009 – MINAN - Art. 57, para el PIP, Construcción del Puente Malcas y Accesos Llegando a los siguientes acuerdos:

Mediante la presente el alcalde del Centro Poblado El Huayo – Malcas AUTORIZA EL USO DEL TERRENO DE 6,057.50 M2 PARA LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DEL PATIO DE MAQUINAS Y CAMPAMENTO. Dicho terreno se encuentra ubicado en la progresiva 1216+200 km, lado izquierdo de la Ruta Nacional PE-3N (Actual Campo de Fútbol del centro Poblado).

- Una vez culminada la obra, el terreno deberá ser restaurado (compactado y nivelado) de acuerdo a su uso actual (área de cultivo, pastoreo, etc.), entregado conforme se indica en el Plan de Manejo Ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental, el cual forma parte del expediente técnico.

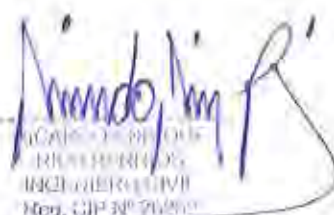
Siendo las 1:30 pm. del día 22.02.2017, En señal de conformidad a lo expuesto ambas partes suscriben la presente Acta.



ALCALDE DEL CENTRO POBLADO EL HUAYO - MALCAS
Juan Alfonso Marín Castañeda



Geoconsult S.A.
ING. RICARDO RIOS BERRIOS
Representante legal



ING. RICARDO RIOS BERRIOS
Representante legal
Reg. CIP N° 20000

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO EL HUAYO – MALCAS

232

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

AUTORIZACIÓN DE USO TEMPORAL DE TERRENO PARA CANTERA PENCAL

UBICADO EN LA PROGRESIVA (Km.2+030) LA CARRETERA MALCAS.
CAUDAY

En el departamento de Cajamarca provincia de Cajabamba distrito de Condebamba Municipalidad Centro Poblado El Huayo-Malcas siendo las 10:30 am. del día 22 de febrero de 2017, se reunieron el Alcalde de la Municipalidad Centro Poblado El Huayo-Malcas Sr. Juan Alfonso Marín Castañeda, identificado con DNI N° 26942222 como alcalde del Centro Poblado El Huayo – Malcas y el Ing. Ricardo Ríos Berrios identificado con DNI 07925675, Representante legal de la empresa Geoconsult S.A, profesional responsable de la Actualización de la Certificación Ambiental, de acuerdo D.S. N° 019-2009 –MINAN - Art. 57, para el PIP, Construcción del Puente Malcas y Accesos, Llegando a los siguientes acuerdos:

Mediante la presente el Alcalde de la Municipalidad del centro Poblado, AUTORIZA EL USO DE LA CANTERA DE CERRO "PENCAL", al amparo del Artículo N° 1 del Decreto Supremo N° 037-96- EM del 28.10.1996, Dictan Normas para el Aprovechamiento de canteras de materiales de construcción que se utilizan en obras de infraestructura que desarrolla el Estado, Dicha Cantera se encuentra ubicado en la progresiva km, 2+030 lado izquierdo de la carretera Malcas - Cauday, La extensión de la cantera es de 2,240 m² y el volumen a extraer es de 9,395 m³.

- Una vez culminada la obra, el terreno deberá ser restaurado de acuerdo a lo estipulado en el Plan de Cierre de Canteras de Cerro del Plan de Manejo (EVAP), el cual forma parte del Expediente Técnico.

Siendo las 11:00 am. del día 22.02.2017, en señal de conformidad a lo expuesto ambas partes suscriben La presente Acta.



[Signature]
Juan Alfonso Marín Castañeda
ALCALDE

[Signature]
Ricardo Ríos Berrios
Ing. CIP N° 07925675

[Signature]
RICARDO RÍOS BERRIOS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 07925675

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO EL HUAYO – MALCAS

233

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

AUTORIZACION DE USO TEMPORAL DE TERRENO PARA DEPÓSITO DE MATERIAL EXCEDENTE UBICADO EN LA PROGRESIVA (Km. 1215+675).

En el departamento de Cajamarca provincia de Cajabamba distrito de Condebamba Municipalidad Centro Poblado El Huayo-Malcas siendo las 12:00 am. del día 22 de febrero de 2017, se reunieron el Alcalde de la Municipalidad Centro Poblado El Huayo-Malcas, Sr. Juan Alfonso Marín Castañeda, identificado con DNI N° 26942222 como alcalde del Centro Poblado El Huayo – Malcas y el Ing. Ricardo Ríos Berrios identificado con DNI 07925675, Representante legal de la empresa Geoconsult S.A, profesional responsable de la Actualización de la Certificación Ambiental, de acuerdo D.S. N° 019-2009 -MINAN - Art. 57, para el PIP, Construcción del Puente Malcas y Accesos Llegando a los siguientes acuerdos:

Mediante la presente el Alcalde del Centro Poblado El Huayo – Malcas, AUTORIZA El USO temporal del terreno de 1,474 m² para ser usado como Deposito de Material Excedente DME, dicho terreno se encuentra ubicado en la progresiva 1215+675 Km. Lado Derecho de la Ruta Nacional PE-3N (Costado del Actual Cementerio).

- Una vez terminada la obra el terreno deberá ser restaurado (compactado y nivelado) de acuerdo a su uso actual (área de cultivo, pastoreo, etc.), entregado conforme se indica en el Plan de Manejo Ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental, el cual forma parte del expediente técnico.

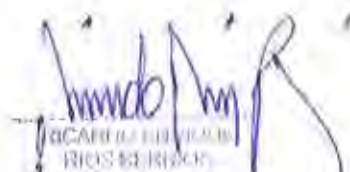
Siendo las 12:30 pm. del día 22.02.2017; En señal de conformidad a lo expuesto ambas partes suscriben la presente Acta.



[Signature]
Juan Alfonso Marín Castañeda
ALCALDE



ING. RICARDO RÍOS BERRIOS
Representante Legal
Geoconsult S.A.



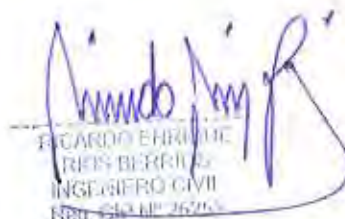
ING. RICARDO RÍOS BERRIOS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 10252

**AVISO RADIAL PARA EL CENTRO POBLADO HUAYO
- MALCAS, DEL DISTRITO DE CONDEBAMBA
DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.**

La Empresa Geoconsult S.A., Encargada de desarrollar la actualización de la Certificación Ambiental de acuerdo D.S. N° 019-2009 -MINAN - Art. 57, del proyecto de inversión Pública "Construcción del Puente Malcas y Accesos", conjuntamente con Provias Nacional, hacen de conocimiento a la Opinión Pública que se encuentra en actualización los estudios definitivos ambientales para la nueva Certificación Ambiental, instrumento de gestión que se incorporara al proceso de Licitación Pública que se encuentra en Proceso.

 **Geoconsult S.A.**
Consultores Generales
NG RICARDO RIOS BERRIOS
Representante Legal


ONEMA
*Oficina Nacional de
Gestión Ambiental*
Luis Alberto Rodríguez Cuchibeto
Ingeniero Civil
Nº 26295


RICARDO ENRIQUE
RIOS BERRIOS
INGENIERO CIVIL
Nº 26295

Jirón Zorritos 1204
Lima, Lima U1 Perú
(511) 615-7800



**AVISO RADIAL PARA EL CENTRO POBLADO HUAYO
- MALCAS,, DEL DISTRITO DE CONDEBAMBA
DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.**

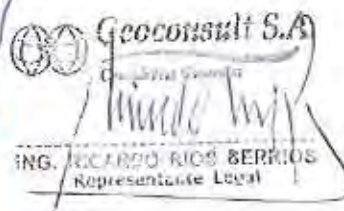
La Empresa Geoconsult S.A., Encargada de desarrollar la actualización de la Certificación Ambiental de acuerdo D.S. N° 019-2009 -MINAN - Art. 57, del proyecto de inversión Pública "Construcción del Puente Malcas y Accesos", conjuntamente con Provías Nacional, hacen de conocimiento a la Opinión Pública que se encuentra en actualización los estudios definitivos ambientales para la nueva Certificación Ambiental, instrumento de gestión que se incorporara al proceso de Licitación Pública que se encuentra en Proceso.

Super Sensación

Wilda Avila

DN 26952302

WILDA AVILA FERNANDEZ



Ricardo Rios Berrios
RICARDO ENRIQUE
RIOS-BERRIOS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 26250

Contratista

Jirón Zorritos 1703
Lima, Lima 01 Perú
(511) 615-7800



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**CONSTANCIA DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE
CANTERAS**

Yo: JOSE MARCELO GAMBOA HILARIO, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajabamba identificado con DNI N° 26939957 y con domicilio legal en Jr. Alfonso Ugarte N° 620, provincia de Cajabamba, Región Cajamarca;

HAGO CONSTAR

Que las canteras descritas a continuación:

1. Cantera "El Pauquillo", ubicada en el Km. 0+750 de la carretera Malcas – Cauday.
2. Cantera "El Pencal", ubicada en el Km. 2 + 030 de la carretera Malcas – Cauday.
3. Cantera "Doña Ramona", ubicada en el río Condebamba, a 400 mts. del eje de la carretera longitudinal de la sierra, a la altura del Km. 1209 +370.

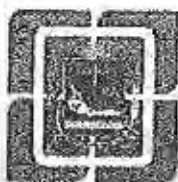
Son de libre disponibilidad y por lo tanto podrán ser utilizadas, sin ningún costo, para la construcción del Puente Malcas y Accesos.

Suscribo la presente constancia en la Provincia de Cajabamba a los veintitrés días del mes de febrero, del año dos mil diecisiete.


Prof. José Marcelo Gamboa Hilario
ALCALDE


RICARDO BENAVENTE
INGENIERO CIVIL
Reg. GIP N° 26207

C.c.
Archivo



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Resolución de Alcaldía N° 091 – 2017 – MDC/A.

Cunday, 22 de febrero del 2017.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDEBAMBA;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680, preceptúa que las Municipalidades son Gobiernos Locales con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece, para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, dispone que las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Corresponde al concejo municipal las funciones normativas y fiscalizadoras y a la Alcaldía las funciones ejecutivas.

Que, según la ley se debe exonerar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por intermedio de **PROVIAS NACIONAL** el pago de derecho por apertura de extracción de materiales de construcción de los alvéolos o cauces de ríos o canteras, a fin de que se ejecute el proyecto "Construcción del Puente Malcas".

Que, el segundo párrafo del Artículo 3° de la Ley N° 28221 – Ley que Regula el Derecho por Extracción de Materiales de los alvéolos o cauces de los ríos por las Municipalidades establece que "Los Ministerios, entidades públicas y gobiernos regionales que tengan a su cargo la ejecución de obras, viales, quedan exceptuados del pago de los derechos provistos en el inciso 9 del artículo 69° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades".

Que estando a los considerando vertidos y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR a PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transporte y Comunicaciones la extracción de materiales de construcción de la Cantera Doña Ramona ubicada en el Km. 1209+030 de la Carretera Nacional PE – 3N, lado izquierdo, según plano adjunto, para la ejecución de "Construcción del Puente Malcas y Accesos". El volumen a extraer es de 13,870 m3.

Artículo Segundo: EXONERAR a PROVIAS NACIONAL del pago por derecho de extracción de los materiales de construcción de la Cantera Doña Ramona para la obra citada, en cumplimiento del Artículo 3° de la Ley N° 28221.

ALCALDE DISTRITAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CONDEBAMBA
Reg. G.P. N° 26243





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Artículo Tercero: La extracción de materiales a que se refiere el Artículo Primero, se realizará de conformidad a los planos y especificaciones técnicas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental y Expediente Técnico de la Obra.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



DISTRIBUCIÓN:

1. SG. Administración y Finanzas
2. SG. Asesoría Jurídica
3. SG. Planificación y Presupuesto
4. SG. Recursos Humanos
5. Interesado

C.c.:

Arch. Alcaldía

RICARDO L. TAPIA
RION IN INICIO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP No. 2000

Ricardo Enrique Rios Llerenas
RICARDO ENRIQUE
RIOS LLERENAS
INGENIERO CIVIL
Reg. GIP N. 20250

Anexo II:
COMPROBANTE DE PAGO PARA
AVISO RADIAL

RADIO Y
SONIDO



Super Sensación



De: Gladys Rosmery Avila Tirado
Alquiler de Equipo de Sonido
para todo tipo de Eventos Bailables

Av. Industrial N° 490 - Cel. Claro 959365001 - RPC 968330265
C.P. Aguas Calientes - Eduardo Villanueva - San Marcos - Cajamarca

RUC: 10417078989

BOLETA DE VENTA

002

0000033

Señor (es):

D.N.I.:

Dirección:

FECHA:

CANT.

DESCRIPCION

P. UNIT.

IMPORTE

Son:

Soles

TOTAL S/.

Imprenta **VALDEZ** R.U.C. N° 10259314027
Jr. C. Garcera 685 30016 333604 - Chababito
Aut. 2904361153 Serie 7007 del 071 al 100
F. 16 / 05 / 2016

RICARDO ENRIQUE
RIOS BERRIOS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 26252

USUARIO

240

SERVIDOR DE PUBLICIDAD R.C.A.

Dr. Carlos A. Rodríguez Calallero



Jr. Celso Benigno I^o 118
 Telef. 976 365968 - 551 434 - CAJAMARCA
 CAJAMARCA - CAJAMARCA
 Email: ventasjulices@hotmail.com

www.julicesfm.com

R.U.C. N°: 10269577571

BOLETA DE VENTA

001

0005807

Señor(es):

Empresa Comercial S.A.

D.N.I.

Dirección:

Unidad Nueva 1^o 390 - Lima - Lima

Fecha:

28.02.2017

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
8	Servicio de Alquiler de Personal		724.00
	del 01/03/2017 al 08/03/2017		

Son:

Setenta y cuatro 04/100

Soles

TOTAL S/.

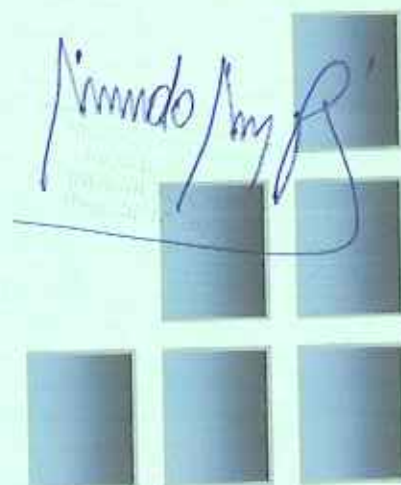
241.00

USUARIO

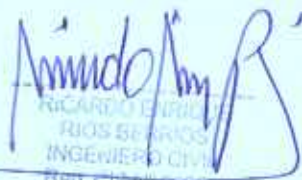
Imprenta VALDEZ R.U.C. N° 10269314937
 Dr. Emiro A. Valdez Torrealba
 Jr. C. Cardenas 685 Q. 076 E39684 - Chibarruno
 Ail. 2919696163 Serie 0001 del 3751 al 5250
 F.L. 14 / 12 / 2016

RICARDO ENRIQUE
RIOS BERRIOS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 26252

Anexo III:
PLAN DE CONSULTA
CIUDADANA



01.PPC


RICARDO ENRIQUEZ
RIOS SERRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 20232



El plan de participación ciudadana (ppc) cuenta con la aprobación de la Dirección General de Asuntos Socio Ambiental (DGASA), del proyecto de "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos" se realizó contando con una breve descripción del proyecto, antecedentes, problema, soluciones, marco legal acorde a la normativa, objetivo de la consulta pública un listado de localidades ubicadas en el área de influencia.

CENTROS POBLADOS

ZONA	CASERÍOS	DISTANCIA APROXIMADA
Parte central	Chaquicocha, Tabacal, La Lucmilla, El Chorro, San Felipe (Cachachi)	De 1 a 7 km
Margen izquierda	Malcas, Porvenir La Merced, Mangallana, El Huayo, Chichil, Aguas Calientes (La Grama)	De 1 a 8 km
Margen derecha	Pomabamba, San Martín, Izcococho, Bellavista, Palo Amarillo, Naranjas, Chaquicocha	De 1 a 8 km
Parte alta (con menor población)	La esperanza, Ogosgón, Paucamonte, Vista Alegre, San Elías, Cauday	De 1 a 8 km

Se identificación de los PRINCIPALES PROBLEMAS SOCIO AMBIENTALES ENCONTRADOS y se consideraron

Se consideró los impactos a nivel de problemas socio ambientales son coyunturales, y que podría consignarse en los siguientes:

Problemas sociales:

- Alteración de la dinámica comercial en la zona generando sobrecostos, fundamentalmente a los productores y comercializadores, centros comerciales y otros.
- Afectación temporal (meses de lluvia) de la dinámica del transporte en la articulación vial, generando una multiplicidad de problemas socioeconómicos.
- Excesiva demanda de fuerza de trabajo en la construcción del puente y presión a la empresa contratista para absorber las exigencias laborales de la población.
- Mayores expectativas y reclamos para que se contrate a trabajadores exclusivamente de la zona.

Problemas ambientales:

- Muy restringida disturbación de la flora y fauna en la zona (etapas de proyecto y construcción)
- Remoción de suelos y generación de polvo en la zona por breve tiempo.

Impactos negativos

- Ligero incremento de la emigración, sobre todo de la población joven a otras zonas.
- Alteración de la estructura de la población: predominio de ancianos y niños.
- Inmigración de personas ajenas al lugar e incluso con antecedentes negativos.

Impactos directos

- Mejor transitabilidad en el tramo Ichocán – Cajabamba.

- Aumento en el tránsito (incremento del flujo vehicular).
- Diversificación de medios de transporte.
- Reducción de las dificultades del transporte.
- Mayor seguridad vial para los pasajeros y peatones.
- Reducción de los costos de transporte.
- Restricción de accidentes de tránsito en la zona del río.

Impactos indirectos

- Incremento de las actividades de los servicios como el turismo a la zona.
- Dinamización de la actividad productiva y comercial en la zona.
- Mejoramiento de la producción.
- Incremento de las actividades sociales y presencia del Estado.
- Incremento de las actividades productivas, empleo, producción e ingresos.
- Incremento de las horas de estudio en la zona, por la presencia permanente de los profesores.
- Mejores atenciones de salud en los puestos de salud y la oportunidad del transporte, para su derivación a hospitales de las principales ciudades a nivel provincial.
- Restricción de posibles accidentes de tránsito en el puente.
- Incremento de los ingresos de las familias en general.
- Mejoramiento de los servicios en la zona y provincias contiguas.
- Reducción de la delincuencia (asaltos a unidades de transporte) en la zona.
- Mayor confianza de los padres de familia, para la educación de sus hijos, durante el traslado a los centros educativos.

Se realizó una descripción de los grupos de interés estableciendo una primera aproximación de los grupos de interés y se clasifica en forma relativa, de acuerdo a las siguientes perspectivas o de acuerdo a lo que significaría su racionalidad y toma de decisiones:

CLASIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

ORGANISMOS VINCULADOS AL ESTADO	GOBIERNOS LOCALES	ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES	ORGANIZACIONES DE BASE	IGLESIAS	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
MTC Gobierno Regional, PREDECI (Relacionado al sector educación y salud)	Municipalidad de Caja Bamba, Municipalidad de Condebamba, Municipalidad del C.P. de Malcas, Instituto Vial de Cajabamba	APROVAC APROCUYCO APROLECO	Junta Directiva de Defensa Ribereña, J.A.S.S.A Comunidad campesina de Chichil	Católica, Evangélicas, Israelitas	Radio Dinámica, Radio Cadena 100

Se realizó una matriz de grupos de interés

GRUPO DE INTERÉS	OPINIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES POSITIVOS	OPINIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SOCIALES NEGATIVOS	TIPO DE INFORMACIÓN QUE REQUIEREN	ACTIVIDADES
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Propicia el desarrollo socio-económico de la zona del proyecto	Los mayores impactos negativos ya se dieron cuando se construyó la vía. Habrá algunos impactos por la generación de ruido y gases	Información referida a la línea de base, sobre todo la que tiene que ver con la frecuencia de transporte en general.	Gestión de la infraestructura de transporte nacional, departamental y local
Gobierno Regional de Cajamarca	Favorece el desarrollo del área de influencia	Son pocos los impactos negativos	Acerca de los estudios de línea de base y el seguimiento de los procesos de licitación y construcción del puente por parte de las empresas ganadoras de los concursos	Propicia y promueve el desarrollo regional
Municipalidad Provincial de Cajabamba	Garantiza la transitabilidad entre Cajabamba - San Marcos y Cajamarca y viceversa	Impactos negativos menores	Características técnicas para la construcción del puente y los posibles impactos negativos	Gobierno local Desarrollo urbano local Recojo de desechos urbanos
Municipalidad distrital de Condebamba	Potencializa la comercialización de bienes y productos Propicia el desarrollo socio-económico de la zona del proyecto	Serán irrelevantes, pues ya se dieron cuando se construyó la vía	Información referida a los alcances y características del estudio del puente y de la construcción.	Gobierno local Desarrollo urbano local Control de ferias dominicales
Municipalidad del C.P. del Huayo Malcas	Potencializa la comercialización de bienes y productos Propicia el desarrollo socio-económico de la zona del proyecto	Serán irrelevantes, pues ya se dieron cuando se construyó la vía Cajamarca - San Marcos - Cajabamba		
APROCUYCO	Posibilita de manera directa incrementar la producción y la			

GRUPO DE INTERÉS	OPINIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES POSITIVOS	OPINIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SOCIALES NEGATIVOS	TIPO DE INFORMACIÓN QUE REQUIEREN	ACTIVIDADES
APROLECO	comercialización Desarrollar la perspectiva ganadera en el Valle de Condebamba	Mínimo nivel de contaminación, polvo y ruido esporádicamente	Información sobre precios, niveles de comercialización.	Eventos de capacitación
PREDECI	Mejorar los niveles de desnutrición existentes en la zona.	-	-	-
JASSA	Asegurar la continuidad y buena gestión del agua potable de la zona.	-	-	-
Dirección Regional de Educación	Impactos positivos indirectos para el mejoramiento de la escolaridad en sus distintos niveles, mayor asistencia de los profesores.	En la perspectiva general, la percepción que se tiene de los impactos ambientales negativos son bastante limitados y/o inexistentes, ya que consideran que la construcción del puente no va alterar significativamente la zona, y de manera mínima a la familia que viven a las orillas del Puente Malcas y que tendrán que ser reubicadas.	-	Seminarios y foros sobre la importancia de las carreteras y el compromiso de su ciudadano. Foros sobre la importancia de la forestación de las partes altas.
Dirección Regional de Salud	Mejor atención de los servicios de salud y disponibilidad inmediata de traslados de las personas más enfermas y que requieren atención especializada.	-	-	-
Emisoras radiales del valle	Mayor difusión de la propaganda radial para todo el Valle de Condebamba.	-	-	-
Junta de Defensa	Aprovechamiento de la	Que la construcción del puente puede significar la	Información sobre posible impacto	Gestiones para proteger

[Handwritten signature]
WILSON
Por: 18/11/09

GRUPO DE INTERÉS	OPINIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES POSITIVOS	OPINIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SOCIALES NEGATIVOS	TIPO DE INFORMACIÓN QUE REQUIEREN	ACTIVIDADES
Ribereña	construcción del Puente Malcas para gestionar mejores defensas ribereñas.	inundación y el desborde del río	a sus terrenos de cultivo por hipotético desbordamiento del río.	las riberas del río ante distintas entidades.
Comunidad campesina de Malcas	Mayores expectativas de comercialización de los productos agropecuarios de los campesinos (comuneros) en las ferias agropecuarias de la zona.			

[Handwritten signature and stamp]
 R. O. C. 15312
 2009-08-12
 Reg. C. P. N. 2009

Se hizo una descripción de los principales medios de comunicación, comunicaciones radiales:

- Radio Dinámica y
- Radio Cadena 100,

Estas emisoras cuentan con amplia cobertura en el Valle de Condebamba.

La Consulta Pública se realizó en el distrito de Condebamba – Malcas, más específicamente en el Centro Poblado el Huayo – Malcas, en el Centro Educativo N° 821019 de la localidad antes mencionada.

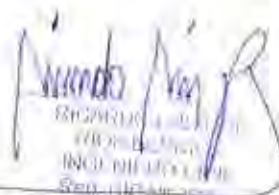
La Modalidad de convocatoria para cada actor social fue realizada para la participación ciudadana (taller informativo previo y los talleres participativos) estuvo a cargo de la Empresa HURTECO SRL y bajo la Supervisión de la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.. Esta convocatoria se realizó para el público en general, para las autoridades locales, las organizaciones de base y las personas representativas.

La Justificación del uso de los medios de comunicación seleccionados, radica en el hecho de cubrir, en la perspectiva de una mayor y mejor representatividad de la población, a las autoridades políticas y responsables de las municipalidades; conjuntamente con el equipo de estudio de la Empresa HURTECO SRL. Los medios serán fundamentalmente las comunicaciones radiales: Radio Dinámica y Radio Cadena 100, con amplia cobertura en el Valle de Condebamba. Las otras formas de comunicación ya han sido realizadas (contactos personales y agendas establecidas y compromisos telefónicos) y además se oficializarán con oficios y documentación pertinente; también se considera sacar avisos impresos para conocimiento general. Todos estos son los medios a utilizarse en la zona, ya que no hay otra forma adecuada de comunicación.

la metodología utilizada y la descripción de las herramientas y medios que se utilizaron en la consulta :

PROCEDIMIENTOS (MÉTODOS) Y HERRAMIENTAS PARTICIPATIVAS

- 1) De entrega y recojo de información :
 - a. Información pública impresa: cartas, folletos, carteles, informes técnicos, etc.
 - b. Entrevistas personales: a determinadas personas claves.
 - c. Encuestas personales: a un número determinado de personas.
- 2) Participación interactiva
 - a. Eventos informativos: visitas técnicas, grupos de trabajo, talleres.
 - b. Involucrar a grupos: recabar información participativa (talleres).
- 3) Herramientas de participación
 - a. Eventos informativos.
 - b. Focus group.



Ministerio de Transportes y Comunicaciones
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS SOCIO AMBIENTALES
INFORME FINAL

- c. Taller informativo.
- d. Taller participativo.

a) Taller informativo con la población objetivo

Presento a la población los alcances generales del "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos" elaborado por la Empresa Hermanos Urteaga Contratistas SRL (HURTECO SRL) con el propósito de dar a conocer a la población las características (descripción del proyecto), contenidos e implicancias de la construcción del puente, de escuchar las opiniones y aspiraciones de la población en relación a los alcances del proyecto.

b) Participantes

La población del centro poblado de Malcas y demás caseríos aledaños, las autoridades del distrito de Condebamba y de la provincia de Cajabamba, los representantes de la comunidad campesina, de las organizaciones de productores y de las organizaciones de base.

c) Programa

- Presentación del estudio por el Ing. Horacio Urteaga Becerra - Gerente General de la Empresa HURTECO SRL.
- Presentación del representante del MTC PROVIAS Nacional-Zonal IV Cajamarca.
- Presentación del Soc. Elfer Miranda Valdivia - Especialista social.
- Presentación del Ing. Félix García Gálvez - Especialista del Estudio de Impacto Ambiental del Puente Malca y Accesos.
- Intervención libre de algún ciudadano participantes.
- Participación de la población (preguntas y otras inquietudes).
- Conclusiones y firma del Acta de Información a la Población.



Ing. Horacio Urteaga Becerra
Gerente General
HURTECO SRL

02.EXPOSICIONES

Amado AmB
RICARDO ENRIQUE
RIOS BERNOS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 66057





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

**PROVIAS
NACIONAL**

**DIRECCION GENERAL DE
ASUNTOS SOCIO AMBIENTALES**

Ingenieros & Arquitectos

HURTECO

Hnos. Urteaga Contratistas SRL

PROCESO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS


RICARDO OCHOA
RIOS BERRIOS
INGENIERO CIVIL
Nº 10.111.111.111

MALCAS, JULIO 2010



IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

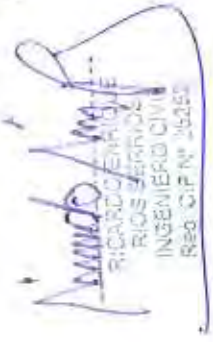
- a) NORMATIVIDAD: LEGALIDAD**
- b) LEGITIMIDAD, ACEPTACIÓN
LICENCIA SOCIAL**
- c) TRANSPARENCIA: CONOCIMIENTO
Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**


RICARDO ROJAS
INGENIERO EN SISTEMAS
Reg. CIP N° 20262 253

PROCESO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

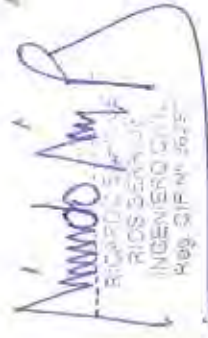
¿QUÉ BUSCA EL ESTADO?

- ▶ INTERACTUAR CON LOS ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS.
- ▶ OBTENER ELEMENTOS PARA TOMAR UNA ADECUADA DECISIÓN.


RICARDO ENRIQUE
RÍOS SERVINO
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 26282

OBJETIVOS DEL PROCESO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Presentar los alcances del “Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos” dando a conocer las características e implicancias de la construcción del puente, para escuchar las opiniones, preocupaciones y aspiraciones de la población.**
- **Recoger de los participantes sus expectativas e intereses en que podrían ser impactados.**


RICARDO AMADOR
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 3625

PARTICIPACION DE LA POBLACION

❖ **Por qué y para qué participa la población:
Ejercer sus derechos.**

- a) Conocer : Saber cómo va a ser, características, etc.**
- b) Preguntar : Dudas, temores, inquietudes.**
- c) Criticar : Lo que les parece mal, experiencias.**
- d) Involucrarse: Participar, colaborar, promover.**
- e) Aceptación : Conformidad, estar de acuerdo.**

IMPORTANCIA DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE

- a) Mejorar la transitabilidad en el sector Malcas.
- b) Proteger las viviendas adyacentes al Puente Malcas.
- c) Mejora las condiciones socioeconómicas de la localidad, favoreciendo el traslado de la producción a los mercados de consumo.

d) Posibilitar la mejor integración regional.

Amado Amador
INGENIERO CIVIL

PLANTEAMIENTO DEL DISEÑO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

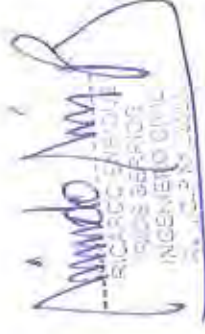
LA RASANTE DEBE ELEVARSE PARA QUE GARANTIZAR EL PASO DE LAS AGUAS Y PALIZADAS QUE ARRASTRA LAS AVENIDAS MAXIMAS.

LA LONGITUD DEL PUENTE ES 42.00 metros.

LA PLATAFORMA SERA PARA DOS CARRILES, ACERA PEATONAL Y BARANDAS. EL ANCHO TOTAL DEL TABLERO ES 8.80 METROS.

ESTARA APOYADO EN DOS ESTRIBOS

LOS ESTRIBOS Y ACCESOS SERAN POR MUROS DE CONCRETO ARMADO. LA CIMENTACION Y ESTRUCTURAS NO AFECTARAN LAS VIVIENDAS ADYACENTES.


RICARDO ENRIQUEZ
INGENIERO CIVIL

ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

CAMPAMENTO Y PATIO DE MAQUINAS

DESBROCE Y LIMPIEZA.

DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (SARDINEL).

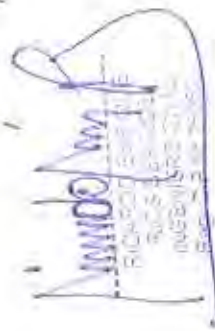
EXCAVACIONES Y EXPLOTACION DE CANTERAS.

RELLENOS Y DEPOSITO DE EXCEDENTES DE MATERIALES.

OBRAS DE CONCRETO (ESTRIBOS, MUROS DE ACCESO, VIGAS Y LOSA DEL PUENTE Y LOSA DE APROXIMACION.

PLATAFORMA Y PAVIMENTO DE ACCESOS (SUB BASE, BASE Y CARPETA ASFALTICA)

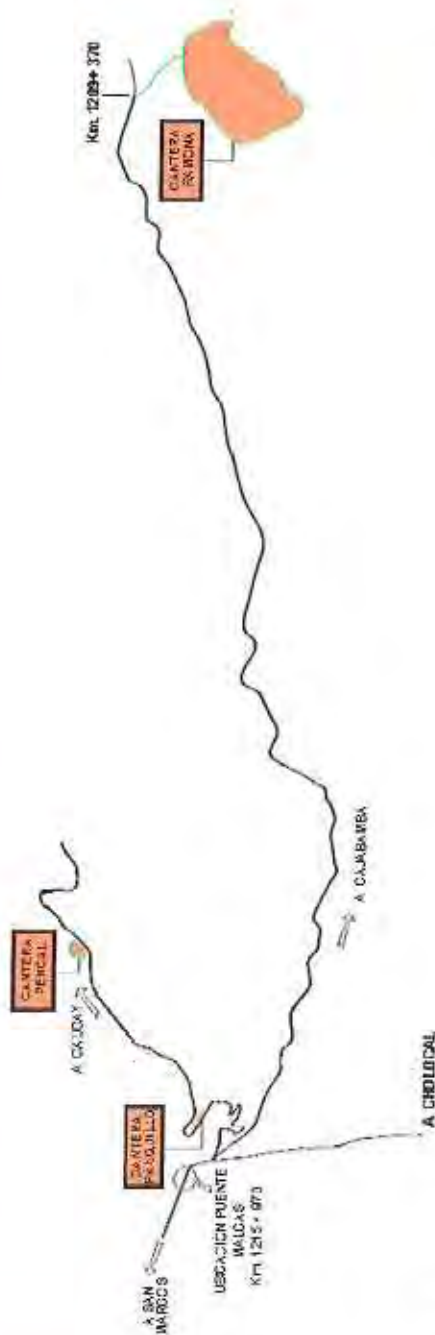
SEÑALIZACION.


RICARDO
INGENIERO EN
CONSTRUCCION

USO DE CANTERAS Y FUENTES DE AGUA

CANTERAS:

- ❖ Pauquillo.
- ❖ Pencal.
- ❖ Ramona



FUENTES DE AGUA

- ❖ Canal de regadío Leticia,
- ❖ Río Condebamba



IMPACTOS AMBIENTALES

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES

LUGAR	ACTIVIDADES	EFFECTOS PRIMARIOS	MEDIO FÍSICO	MEDIO BIÓTICO	Medio socioeconómico y cultural
CAMPA- MENTO Y PATIO DE MAQUINAS	✓ Desbroce y limpieza de terreno	✓ Compactación de suelos	✓ Alteración de la morfología del suelo	✓ Limitada y temporal afectación de fauna	✓ Desarrollo de expectativas laborales no acordes con las oportunidades de empleo
	✓ Instalación de campamento	✓ Compactación del suelo	✓ Alteración de la calidad del suelo	✓ Limitada pérdida de cobertura vegetal	✓ Entrenamiento y preparación de mano de obra
	✓ Contratación de mano de obra	✓ Exigencia de incremento de mano de obra	✓ Incremento de los niveles de gases de combustión		✓ Generación de empleo
	✓ Traslado de equipos y maquinarias	✓ Tránsito de vehículos de carga, combustibles	✓ Incremento de los niveles de ruido		✓ Incremento del nivel de ingresos
	✓ Traslado de suministros y materiales				✓ Restringidas molestias a la población por la emisión de ruidos, gases de combustión y material particulado (polvo)
					✓ Temporal congestión de miento vehicular

Amado
RICARDO BARRAL
RIOS BARRAL
INGENIERO CIVIL
R.O. 2.12.11.11

IMPACTOS AMBIENTALES

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES

LUGAR	ACTIVIDADES	EFFECTOS PRIMARIOS	MEDIO FÍSICO	MEDIO BIÓTICO	Medio socioeconómico y cultural
CANTERAS	✓ Acceso a canteras	✓ Autorización y apertura de áreas de explotación	✓ Compactación del suelo	✓ Limitada y temporal afectación de la fauna	✓ Restringidas molestias a la población por la emisión de ruidos, gases de combustión y material particulado (polvo)
	✓ Excavación de canteras	✓ Sobreexplotación localizada	✓ Alteración de la estructura de suelos	✓ Limitada pérdida de cobertura vegetal	✓ Incremento de la migración temporal
	✓ Transporte material de canteras	✓ Desbroce	✓ Incremento de emisiones de material particulado	✓	✓ Demoras en el tiempo de viaje por interrupción del tránsito vehicular
Y	✓ Desplazamiento de maquinarias y vehículos de carga	✓ Descarga de materiales	✓ Incremento de niveles de ruido	✓ Incremento de los niveles de gases de combustión	✓ Incremento de las actividades de comercio y servicio
ZONAS					
DE					
ACOPIO					


 RICARDO ENRIQUE
 RÍOS HERRERAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 100260

IMPACTOS AMBIENTALES

ACTIVIDAD DEL PROYECTO			IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES		
LUGAR	ACTIVIDADES	EFFECTOS PRIMARIOS	MEDIO FÍSICO	MEDIO BIÓTICO	Medio socioeconómico y cultural
FUENTES	✓ Acondicionamiento del área	✓ Autorizaciones y aprobaciones previas	✓ Turbidez del agua.	✓ Limitada y temporal afectación de la fauna ictiológica	✓ Molestias y rechazo de los pobladores de la zona
	✓ Utilización del Canal de regadío Leticia		✓ Incremento de los niveles de ruido		
DE			✓ Riesgo de pequeñas inundaciones		✓ Interrupciones y/o disminución del caudal de agua para el riego de los terrenos agrícolas
AGUA					

Ricardo S. Riquelme
 RICARDO S. RIQUELME
 RICE SERVICE
 INGENIERO CIVIL

IMPACTOS AMBIENTALES

ACTIVIDAD DEL PROYECTO			IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES		
LUGAR	ACTIVIDADES	EFFECTOS PRIMARIOS	MEDIO FÍSICO	MEDIO BIÓTICO	Medio socioeconómico y cultural
PLANTA	✓ Desplazamiento de maquinarias y vehículos de caga	✓ Desbroce ✓ Descarga de materiales	✓ Compactación de suelos ✓ Incremento de material particulado	✓ Limitada y temporal afectación de la fauna ✓ Limitada pérdida de cobertura vegetal	✓ Restringidas molestias a la población por la emisión de ruidos, gases de combustión y material particulado (polvo)
	✓ Traslado de suministros y materiales	✓ Tránsito de vehículos de carga, combustibles ✓ Exposición de material apilado a las lluvias	✓ Alteración de la calidad de los suelos ✓ Incremento de los niveles de ruido		✓ Riesgo de accidentes

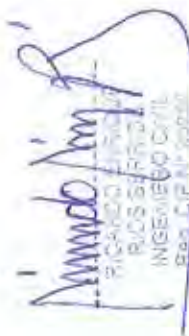
Handwritten signature: Ricardo Henriquez
RICARDO HENRIQUEZ
RIGS BERKIN'S
INGENIERO CIVIL

IMPACTOS AMBIENTALES

ACTIVIDAD DEL PROYECTO

IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES

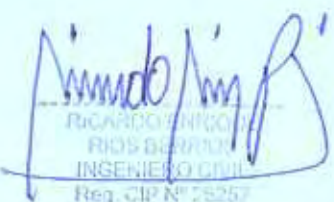
LUGAR	ACTIVIDADES	EFFECTOS PRIMARIOS	MEDIO FÍSICO	MEDIO BIÓTICO	Medio socioeconómico y cultural
ACCESO	✓ Excavación de material suelto en seco	✓ Modificación de la morfología del terreno	✓ Disturbación de la morfología transversal y longitudinal del área	✓ Limitada y temporal afectación de la fauna	✓ Temporal congestión de tránsito vehicular
	✓ Terraplén con material de préstamo	✓ Relleno relacionado con la construcción de accesos	✓ Alteración de la morfología del suelo	✓ Limitada pérdida de cobertura vegetal	✓ Restringidas molestias a la población por la emisión de ruidos, gases de combustión y material particulado (polvo)
	✓ Excavaciones para la estructura del puente (estribos y muros de contención)	✓ Relleno de estructuras con material propio	✓ Mitigación del efecto de las excavaciones		
	✓ Demolición de estructuras	✓ Eliminación de sardinel de protección del badén.	✓ Compactación del suelo y alteración de su calidad		✓ Perturbación al ganado doméstico
	✓ Traslado de equipos y maquinarias	✓ Tránsito de vehículos de carga,	✓ Incremento de los niveles de		


 RICARDO SÁNCHEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 30960

MUCHAS GRACIAS


RICARDO BERTRÁN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 13907

03.CARGOS DE CONVOCATORIA


RICARDO ENRIQUE
RÍOS BERTRÁN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 26257



CARGO

Carta C-ALAC/PMSC 027-2009-HURTECO-033/10

Cajabamba, 12 de Julio del 2010

Señor:

ING. CARLOS URBINA BURGOS
ALCALDE PROVINCIAL DE CAJABAMBA

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

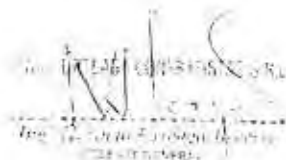
Asunto: Invitación a reunión de Consulta Pública General

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para poner de su conocimiento que la Empresa HURTECO SRL, viene desarrollando, a la fecha, el "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

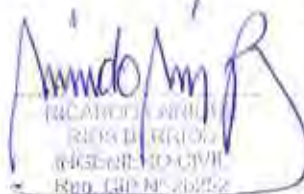
Con tal motivo y en cumplimiento de la normatividad existente, la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Empresa HURTECO SRL, tienen el agrado de invitar a Usted a la reunión de Consulta Pública General en el Centro Poblado Menor de Malcas, para la presentación de los alcances del "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto del Puente Malcas y Accesos". Dicha reunión se llevará a cabo el día JUEVES 22 del presente a horas 9.00 a.m., en el local de la Institución Educativa N° 821019 para lo cual acompaño la programación correspondiente.

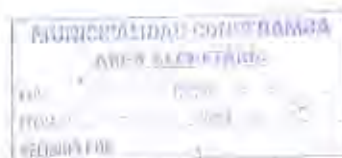
Seguro de contar con vuestra presencia, la misma que enaltecerá este evento, me despido de usted.

Atentamente,


Ing. Carlos Urbina Burgos
Representante Legal

4500
100-700 1200
01000
ALMACEN


REGIONAL GOVERNMENT OF CAJAMARCA
REGIONAL GOVERNMENT
REGIONAL GOVERNMENT
REGIONAL GOVERNMENT



CARGO

Carta C-ALAC/PMSC 027-2009-HURTECO-034/10

Cajabamba, 12 de Julio del 2010

Señor:

MARCELO GAMBOA HILARIO
ALCALDE DISTRITAL DE CONDEBAMBA

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos"

Asunto: Invitación a reunión de Consulta Pública General

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para poner de su conocimiento que la Empresa HURTECO SRL, viene desarrollando, a la fecha, el "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Con tal motivo y en cumplimiento de la normatividad existente, la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Empresa HURTECO SRL, tienen el agrado de invitar a Usted a la reunión de Consulta Pública General en el Centro Poblado Menor de Malcas, para la presentación de los alcances del "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto del Puente Malcas y Accesos". Dicha reunión se llevará a cabo el día JUEVES 22 del presente a horas 9.00 a.m., en el local de la Institución Educativa N° 821019 para lo cual acompaño la programación correspondiente.

Seguro de contar con vuestra presencia, la misma que enaltecerá este evento, me despido de usted.

Atentamente,

[Firma]
Ing. Ricardo C. Quiroz
Ingeniero Civil

[Firma]
RICARDO QUIROZ
INGENIERO CIVIL
Reg. LIP N° 26252

CARGO

Carta C-ALAC/PMSC 027-2009-HURTECO-035/10

Cajabamba, 12 de Julio del 2010

Señor:

WILBERTHS BAUTISTA PAREDES

ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE EL HUAYO - MALCAS

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

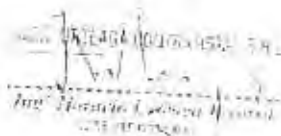
Asunto: Invitación a reunión de Consulta Pública General

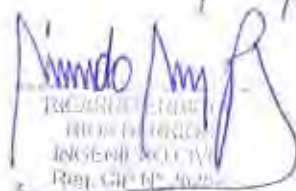
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para poner de su conocimiento que la Empresa HURTECO SRL, viene desarrollando, a la fecha, el "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Con tal motivo y en cumplimiento de la normatividad existente, la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Empresa HURTECO SRL, tienen el agrado de invitar a Usted a la reunión de Consulta Pública General en el Centro Poblado Menor de Malcas, para la presentación de los alcances del "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto del Puente Malcas y Accesos". Dicha reunión se llevará a cabo el día JUEVES 22 del presente a horas 9.00 a.m., en el local de la Institución Educativa N° 821019 para lo cual acompaño la programación correspondiente.

Seguro de contar con vuestra presencia, la misma que enaltecerá este evento, me despido de usted.

Atentamente,


Ing. Ricardo L. Bautista Paredes
C.E. 821019


Nando
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE CONSULTA PÚBLICA
INGENIERO DE CIVIL
Reg. C.O.P. N° 10000



CARGO

Carta C-ALAC/PMSC 027-2009-HURTECO-036/10

Cajabamba, 12 de Julio del 2010

Señor:

ING. LUIS CALDERÓN ALCALDE

GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CAJABAMBA

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

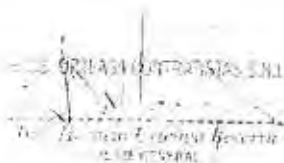
Asunto: Invitación a reunión de Consulta Pública General

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para poner de su conocimiento que la Empresa HURTECO SRL, viene desarrollando, a la fecha, el "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Con tal motivo y en cumplimiento de la normatividad existente, la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Empresa HURTECO SRL, tienen el agrado de invitar a Usted a la reunión de Consulta Pública General en el Centro Poblado Menor de Malcas, para la presentación de los alcances del "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto del Puente Malcas y Accesos". Dicha reunión se llevará a cabo el día JUEVES 22 del presente a horas 9.00 a.m., en el local de la Institución Educativa N° 821019 para lo cual acompaño la programación correspondiente.

Seguro de contar con vuestra presencia, la misma que enaltecerá este evento, me despido de usted.

Atentamente,



Amado M. R.
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE CONSULTA PÚBLICA
PROYECTO: ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS
FECHA: 12/07/2010

CARGO

Carta C-ALAC/PMSC 027-2009-HURTECO-037/10

Cajamarca, 12 de Julio del 2010

Señor:

ING. VÍCTOR HUGO COTRINA ROWE

SUB GERENTE DE ESTUDIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Asunto: Invitación a reunión de Consulta Pública General

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para poner de su conocimiento que la Empresa HURTECO SRL, viene desarrollando, a la fecha, el "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Con tal motivo y en cumplimiento de la normatividad existente, la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Empresa HURTECO SRL, tienen el agrado de invitar a Usted a la reunión de Consulta Pública General en el Centro Poblado Menor de Malcas, para la presentación de los alcances del "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto del Puente Malcas y Accesos". Dicha reunión se llevará a cabo el día JUEVES 22 del presente a horas 9.00 a.m., en el local de la Institución Educativa N° 821019 para lo cual acompaño la programación correspondiente.

Seguro de contar con vuestra presencia, la misma que enaltecerá este evento, me despido de usted.

Atentamente,

URTECO CONTRATISTAS S.R.L.
Ing. Víctor Hugo Cotrina Rowe
Sub Gerente de Estudios

Nemado Jim R
Gerente General
Eban Hurteco Contratistas SRL
Reg. 141110-0001

CARGO

Carta C-ALAC/PMSC 027-2009-HURTECO-038/10

Cajabamba, 12 de Julio del 2010

Señor:

SEGUNDO CHACÓN PAREDES

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CUY DEL VALLE DE CONDEBAMBA

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Asunto: Invitación a reunión de Consulta Pública General

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para poner de su conocimiento que la Empresa HURTECO SRL, viene desarrollando, a la fecha, el "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Con tal motivo y en cumplimiento de la normatividad existente, la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Empresa HURTECO SRL, tienen el agrado de invitar a Usted a la reunión de Consulta Pública General en el Centro Poblado Menor de Malcas, para la presentación de los alcances del "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto del Puente Malcas y Accesos". Dicha reunión se llevará a cabo el día JUEVES 22 del presente a horas 9.00 a.m., en el local de la Institución Educativa N° 821019 para lo cual acompaño la programación correspondiente.

Seguro de contar con vuestra presencia, la misma que enaltecerá este evento, me despido de usted.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
Ing. Humberto C. C. C. C.
Ingeniero Civil

[Firma manuscrita]
Jose Luis Chacón Paredes

4199 02 06

12 de Junio 2010

[Firma manuscrita]
Humberto C. C. C. C.
Ingeniero Civil
Ingeniero Civil

CARGO

Carta C-ALAC/PMSC 027-2009-HURTECO-040/10

Cajamarca, 12 de Julio del 2010

Señor,

ING. GUIDO CASTILLO OLAZÁBAL
SECRETARÍA TÉCNICA ASOCIACIÓN LOS ANDES DE CAJAMARCA

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

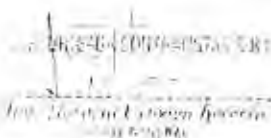
Asunto: Invitación a reunión de Consulta Pública General

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para poner de su conocimiento que la Empresa HURTECO SRL, viene desarrollando, a la fecha, el "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Con tal motivo y en cumplimiento de la normatividad existente, la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Empresa HURTECO SRL, tienen el agrado de invitar a Usted a la reunión de Consulta Pública General en el Centro Poblado Menor de Malcas, para la presentación de los alcances del "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto del Puente Malcas y Accesos". Dicha reunión se llevará a cabo el día JUEVES 22 del presente a horas 9.00 a.m., en el local de la Institución Educativa N° 821019 para lo cual acompaño la programación correspondiente.

Seguro de contar con vuestra presencia, la misma que enaltecerá este evento, me despido de usted.

Atentamente,


Ing. Guido Castillo Olazábal
Secretaría Técnica


ING. GUIDO CASTILLO OLAZÁBAL
SECRETARÍA TÉCNICA
ASOCIACIÓN LOS ANDES DE CAJAMARCA

CARGO

Carta C-ALAC/PMSC 027-2009-HURTECO-041/10

Cajabamba, 12 de Julio del 2010

Señor:
CESAR OMAR OLANO Y.
DIRECTOR. I.E. 821019

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Asunto: Invitación a reunión de Consulta Pública General

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para poner de su conocimiento que la Empresa HURTECO SRL, viene desarrollando, a la fecha, el "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Con tal motivo y en cumplimiento de la normatividad existente, la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Empresa HURTECO SRL, tienen el agrado de invitar a Usted a la reunión de Consulta Pública General en el Centro Poblado Menor de Malcas, para la presentación de los alcances del "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto del Puente Malcas y Accesos". Dicha reunión se llevará a cabo el día JUEVES 22 del presente a horas 9.00 a.m., en el local de la Institución Educativa N° 821019 para lo cual acompaño la programación correspondiente.

Seguro de contar con vuestra presencia, la misma que enaltecerá este evento, me despido de usted.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

HURTECO S.R.L.
Ingeniería de Construcción S.R.L.
Cajabamba - Peru

Nimdo
Ingeniero Civil
Ingeniero de Construcción
Ingeniero de Estructuras

CARGO

Carta C-ALAC/PMSC 027-2009-HURTECO-042/10

Cajabamba, 12 de Julio del 2010

Señor:

DR. EDUARDO CABRERA HVARIPATA
CENTRO DE SAUD MALCAS.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Asunto: Invitación a reunión de Consulta Pública General

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para poner de su conocimiento que la Empresa HURTECO SRL, viene desarrollando, a la fecha, el "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Con tal motivo y en cumplimiento de la normatividad existente, la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Empresa HURTECO SRL, tienen el agrado de invitar a Usted a la reunión de Consulta Pública General en el Centro Poblado Menor de Malcas, para la presentación de los alcances del "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto del Puente Malcas y Accesos". Dicha reunión se llevará a cabo el día JUEVES 22 del presente a horas 9.00 a.m., en el local de la Institución Educativa N° 821019 para lo cual acompaño la programación correspondiente.

Seguro de contar con vuestra presencia, la misma que enaltecerá este evento, me despido de usted.

Atentamente,

H. JESÚS CONTRERAS S.R.L.
Ing. H. Jesús Contreras
Ingeniero

cfu
H. JESÚS CONTRERAS S.R.L.

malcas 12/07/10

Amado
Ing. Amado
Ing. Amado
Ing. Amado
Ing. Amado
Ing. Amado

CARGO

Carta C-ALAC/PMSC 027-2009-HURTECO-043/10

Cajabamba, 12 de Julio del 2010

Señor:

JOSE VALDIVIA TORRES
PRESIDENTE APROLECO

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Asunto: Invitación a reunión de Consulta Pública General

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para poner de su conocimiento que la Empresa HURTECO SRL, viene desarrollando, a la fecha, el "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Con tal motivo y en cumplimiento de la normatividad existente, la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Empresa HURTECO SRL, tienen el agrado de invitar a Usted a la reunión de Consulta Pública General en el Centro Poblado Menor de Malcas, para la presentación de los alcances del "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto del Puente Malcas y Accesos". Dicha reunión se llevará a cabo el día JUEVES 22 del presente a horas 9.00 a.m., en el local de la Institución Educativa N° 821019 para lo cual acompaño la programación correspondiente.

Seguro de contar con vuestra presencia, la misma que enaltecerá este evento, me despido de usted.

Atentamente,

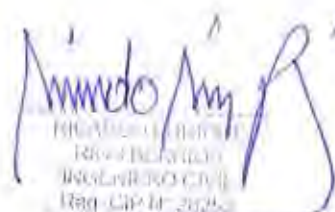
INGENIERIA CONTRATISTAS S.R.L.

Ing. Valdivia Torres
DIRECTOR GENERAL



26 9299 16

12-07-10



INGENIERIA CONTRATISTAS S.R.L.
RUC 2009010101
RUC 2009010101
RUC 2009010101
RUC 2009010101

CARGO

Carta C-ALAC/PMSC 027-2009-HURTECO-044/10

Cajabamba, 12 de Julio del 2010

Señor(a) :

FLOR LOYOLA

COORDINADORA PREDECI - MALCAS

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Asunto: Invitación a reunión de Consulta Pública General

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para poner de su conocimiento que la Empresa HURTECO SRL, viene desarrollando, a la fecha, el "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Con tal motivo y en cumplimiento de la normatividad existente, la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Empresa HURTECO SRL, tienen el agrado de invitar a Usted a la reunión de Consulta Pública General en el Centro Poblado Menor de Malcas, para la presentación de los alcances del "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto del Puente Malcas y Accesos". Dicha reunión se llevará a cabo el día JUEVES 22 del presente a horas 9.00 a.m., en el local de la Institución Educativa N° 821019 para lo cual acompaño la programación correspondiente.

Seguro de contar con vuestra presencia, la misma que enaltecerá este evento, me despido de usted.

Atentamente,

INGENIERIA CONTRATISTAS S.R.L.
Ing. Ricardo Córdova Torres
COORDINADOR

Recibido
11/12
C-12-07-10

Amado
INGENIERIA CONTRATISTAS S.R.L.
INGENIERO
INGENIERIA CIVIL
Reg. CIP 10000

CARGO

Carta C-ALAC/PMSC 027-2009-HURTECO-045/10

Cajabamba, 12 de Julio del 2010

Señor:
ROMAN AGUIRRE
PRESIDENTE J.A.S.S.A.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos",

Asunto: Invitación a reunión de Consulta Pública General

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para poner de su conocimiento que la Empresa HURTECO SRL, viene desarrollando, a la fecha, el "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Con tal motivo y en cumplimiento de la normatividad existente, la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Empresa HURTECO SRL, tienen el agrado de invitar a Usted a la reunión de Consulta Pública General en el Centro Poblado Menor de Malcas, para la presentación de los alcances del "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto del Puente Malcas y Accesos". Dicha reunión se llevará a cabo el día JUEVES 22 del presente a horas 9.00 a.m., en el local de la Institución Educativa N° 821019 para lo cual acompaño la programación correspondiente.

Seguro de contar con vuestra presencia, la misma que enaltecerá este evento, me despido de usted.

Atentamente,

Hijos Hurtado Contratistas S.R.L.

Ing. Hermano Hurtado Pizarro
204952113

[Firma]
DNI. 1104952113

[Firma]
DNI. 1104952113

CARGO

Carta C-ALAC/PMSC 027-2009-HURTECO-046/10

Cajabamba, 12 de Julio del 2010

Señor:
ANGEL ALVARADO CARDENAS
JUER DE PAR - MALCAS

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Asunto: Invitación a reunión de Consulta Pública General

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para poner de su conocimiento que la Empresa HURTECO SRL, viene desarrollando, a la fecha, el "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Con tal motivo y en cumplimiento de la normalidad existente, la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Empresa HURTECO SRL, tienen el agrado de invitar a Usted a la reunión de Consulta Pública General en el Centro Poblado Menor de Malcas, para la presentación de los alcances del "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto del Puente Malcas y Accesos". Dicha reunión se llevará a cabo el día JUEVES 22 del presente a horas 9.00 a.m., en el local de la Institución Educativa N° 821019 para lo cual acompaño la programación correspondiente.

Seguro de contar con vuestra presencia, la misma que enaltecerá este evento, me despido de usted.

Atentamente,

Hijos, Utrera Contreras S.R.L.

Ing. Hilda E. Utrera Contreras
Gerente General

[Firma]
DUI: 40495243

[Firma]
Hijos, Utrera Contreras S.R.L.
Ingenieros & Arquitectos
Cajabamba, 12 de Julio del 2010

04.AVISOS RADIALES

Ricardo Enríquez
RICARDO ENRÍQUEZ
RIOS BARRIO
INGENIERO CIVIL
C.R. 12.345.678



CARGO

283

AVISO RADIAL PARA EL CENTRO POBLADO DE EL HUAYO - MALCAS

La Empresa HURTECO SRL, encargada de desarrollar el "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos" y la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA) invitan a las Autoridades, Líderes, Representantes de Instituciones Públicas y Privadas y a la población en general del distrito de Condebamba, a la reunión de **CONSULTA PÚBLICA GENERAL** a realizarse en la Institución Educativa N° 821019 con el objeto de presentar los alcances del "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Puente Malcas y Accesos", reunión que se llevará a cabo el día **JUEVES 22** del presente a las 9.00 a.m.

[Firma]

[Firma]

602-70477062

Jovita Pilar Quiroz Yzquierdo

SERVICIOS GENERALES

Centro Poblado El Huayo - Condebamba

CAJABAMBA - CAJAMARCA

RUC: 10407990621

RECIBO POR HONORARIOS

001

Recibí de: HERNANDO VITEAGA CONTRATISTAS S.R.L.

R.U.C.: 20455732461

Dirección: JRN. LA MAR 237 CAJAMARCA

Fecha: 12-04-10

La suma de: SIQUENTA NOVECIENTOS SOLES CON 00/100 - - - - - Nuevos Soles.

Como Honorarios por concepto de: AVISO RADIAL PA CONVOCATORIA
PUBLICA DEL PROYECTO PUENTE MALCAS Y ACCESOS
POR UN LAPSO DE DIEZ DIAS

NETO: SIQUENTA NOVECIENTOS SOLES
CON 00/100 - - - - - Nuevos Soles.

Total por Honorarios: S/. 50.000

Retención () I. R.: -

Total Neto Recibido: S/. 50.000

IMPRESA
LIBERTAD
R.M.C. 10273014273
2° Mejora Gráfica N° 563
San Marcos
De: Alejandro F. Arballo Quiroz
Serie 001 del 51 al 100
F.I. 1570372010 N° Aut. 2700909163

[Firma]
FIRMA

[Firma]
RICARDO CHUPE
RIOS BLANCOS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 26222

USUARIO

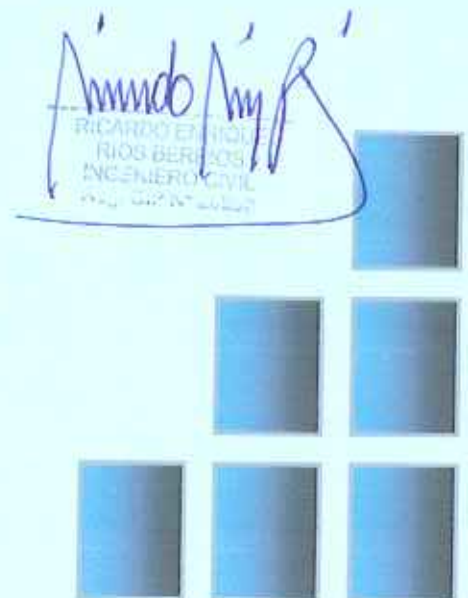
AVISO RADIAL PARA EL CENTRO POBLADO DE EL HUAYO - MALCAS

La Empresa HURTECO SRL, encargada de desarrollar el "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos" y la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA) invitan a las Autoridades, Líderes, Representantes de Instituciones Públicas y Privadas y a la población en general del distrito de Condebamba, a la reunión de **CONSULTA PÚBLICA GENERAL** a realizarse en la Institución Educativa N° 821019 con el objeto de presentar los alcances del "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Puente Malcas y Accesos", reunión que se llevará a cabo el día **JUEVES 22** del presente a las 9.00 a.m.

Walter L. F.
PM 1095 8506
Radio Cadena 100

Radio Cadena 100		RECIBO	
104.7 FM		Por S/. 50.00	
La Witer Apuríca And Femenina Alameda de la Unión de Sancho para todos tipos de Telefonía Móvil Av. San Juan N° 308 Cols. 070030990 - 070040280 C/ta. La Grana - 8 Puente Villavieja - San Marcos - Cajamarca		FECHA: 27/10	
Recibo de: <i>Walter L. F.</i>			
La cantidad de: <i>60.000.000</i>		N. S.	
Por concepto de: <i>Asi. radial para consulta pública</i>			
N° 9000003		<i>Walter L. F.</i> Firma	

Amado Ang R
 BEARDO ENRIQUE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 26250



05.ACTA DE CONSULTA

ANEXO N° 1

ACTA DE LA CONSULTA PÚBLICA GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - SD DEL "ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS"

Siendo las 9:00 a.m. del día 22 de junio del 2010 se realizó la reunión informativa para la presentación del Informe Final de los "Estudios Definitivos de Ingeniería del Puente Malcas y Accesos de la Carretera Cajamarca - Cajabamba, en el Tramo Ichocán - Cajabamba, reunión realizada en el local de la Institución Educativa N° 821019, sito en Centro Poblado el Huayo - Malcas, del Anexo del Distrito de Condebamba de la provincia de Cajabamba, departamento de Cajamarca, con la participación de las siguientes autoridades, especialistas y miembros de la comunidad:

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	DNI	FIRMA
01	Carlos Urbina Burgos	MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA	26636216	
02	Luis Leonor Salazar Huante	INSTRUMENTO VIAL PROVINCIAL CAJAMARCA	26935373	
03	Beatriz Valdivia	ALCALDIA DE CAJABAMBA	26985096	
04	Francisco Salazar Huante	INSTRUMENTO VIAL PROVINCIAL CAJAMARCA	26935373	
05	Francisco Salazar Huante	INSTRUMENTO VIAL PROVINCIAL CAJAMARCA	26935373	
06	Francisco Salazar Huante	INSTRUMENTO VIAL PROVINCIAL CAJAMARCA	26935373	
07	Francisco Salazar Huante	INSTRUMENTO VIAL PROVINCIAL CAJAMARCA	26935373	

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	DNI	FIRMA
08	José Urdazola Torres	A P R O C E C	96929416	
09	Santos Román Aguero Lombardi	GRUPO MALCAS	26933452	
10	Wilfredo Bautista Pareles	Municipalidad de Malcas	40445243	
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

RICARDO CARRIZOSA
 RIOS SERRANO
 INGENIERO CIVIL



FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALAC/PMSC 027-2009

PROVIAS NACIONAL



ANEXO N°01

ACTA DE LA CONSULTA PÚBLICA GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - SD DEL "ESTUDIO DEFINITIVO
DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

Siendo las 9:00 a.m. del día 22 de junio del 2010 se realizó la reunión informativa para la presentación del Informe Final de los "Estudios Definitivos de Ingeniería del Puente Malcas y Accesos de la Carretera Cajamarca - Cajabamba, en el Tramo Ichocan - Cajabamba, reunión realizada en el local de la Institución Educativa N° 821019, sito en Centro Poblado el Huayo - Malcas, del Anexo del Distrito de Condebamba de la provincia de Cajabamba, departamento de Cajamarca, con la participación de las siguientes autoridades, especialistas y miembros de la comunidad:

N°	NOMBRE	CASERÍO	DNI	FIRMA
01	Alfonso Torres Maldonado	Malcas	8130030	[Firma]
02	Dr. Diego Víctor Maldonado	Malcas	8130030	[Firma]
03	Alfonso Torres Maldonado	Malcas	8130030	[Firma]
04	Alfonso Torres Maldonado	Malcas	8130030	[Firma]
05	Alfonso Torres Maldonado	Malcas	8130030	[Firma]
06	Alfonso Torres Maldonado	Malcas	8130030	[Firma]
07	Alfonso Torres Maldonado	Malcas	8130030	[Firma]

[Firma]
RICARDO ERIC
RIVERA
INGENIERO CIVIL



FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALACIPMSC 027-2009



PROVIAS NACIONAL

N°	NOMBRE	CASERIO	DNI	FIRMA
08	Puerto General Torres H. G.	Puerto General Torres	20000000	[Firma]
09	San Juan de los Rios	Puerto General Torres		[Firma]
10	San Juan de los Rios			
11	San Juan de los Rios			
12	San Juan de los Rios			
13	San Juan de los Rios			
14	San Juan de los Rios	Casapalca	20000000	[Firma]
15	San Juan de los Rios	Malcos	20000000	[Firma]
16	San Juan de los Rios	Malcos	20000000	[Firma]
17	San Juan de los Rios	Malcos	20000000	[Firma]
18	San Juan de los Rios	Malcos	20000000	[Firma]

[Firma]
RICARDO ENRIQUE
RIOS GARCIA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 38252



FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALACIP/MS 027-2009



PROVIAS NACIONAL

N°	NOMBRE	CASERIO	DNI	FIRMA
19	MANUEL GARCIA LÓPEZ CASERÓN	Malcas	40649622	
20	Manuel Daniel Huacho	Malcas	51000000	
21	Asma Huacho Huacho	Malcas		
22	Exuperio Huacho Huacho	Malcas	16439375	
23	Exuperio Huacho Huacho	Malcas	2153418	
24	Exuperio Huacho Huacho	Malcas	46705243	
25	Jose Huacho Huacho Huacho	Malcas	11279284	
26	Jose Huacho Huacho Huacho	Malcas		
27	Jose Huacho Huacho Huacho	Malcas	20935611	
28	Michael Huacho Huacho	Malcas	43323770	
29	Raymundo Huacho Huacho	Malcas	15100002	

RICARDO BERNABE
HUACHO HUACHO
Reg. C.P. N° 33257



FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALACIP/MSC 027-2009



PROVIAS NACIONAL

N°	NOMBRE	CASERÍO	DNI	FIRMA
30	TULLIO LARREA	Malcas	18162015	[Firma]
31	RICARDO RIVERA	Malcas	241737328	[Firma]
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				

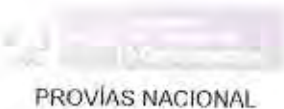
[Firma]
RICARDO RIVERA
RIVERA RIVERA
INGENIERO CIVIL
I.E. N° 2417

Consulta Pública y Participación Ciudadana Acta

Siendo las 10 am del día 22 de julio del año 2010 se llevo a cabo la consulta y participación ciudadana como parte del estudio de impacto socio ambiental del Puente Malcas y accesos, en el local de la I.E N° 221019, con la participación de representantes y especialistas de la Empresa Constructora Hermanos Ustecaga Constructores S.R.L., del alcalde provincial de Cajabamba, del alcalde distrital de Candabamba, del alcalde del Centro Poblado menor de Malcas, otras autoridades, profesores, moradores de la Área de Influencia del Proyecto.

Luego de la presentación y explicación del estudio por los especialistas de la Empresa Constructora y con intercambio de opiniones, resolución de consultas y sugerencias de los participantes se acordaron a los siguientes acuerdos:

1. Expresar su conformidad en relación a los siguientes puntos:
 - a) Trasladar a los especialistas la inquietud del señor Ovidio Muñoz Vilches sobre la posible reubicación de su vivienda.
 - b) Eliminar el material excedente producto de las excavaciones en ambas riveras del río Malcas.
 - c) Precisar la variante de la carretera que permitirá desviar el tránsito durante la etapa de construcción del Puente Malcas y accesos.



PROVÍAS NACIONAL

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCÁS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALAC/PMSC 027-2009



d) Combinar con las medidas de la zona a través de la cual se van a utilizar parte del cemento en parte de pagar el material excelente.

e) Analizar la posibilidad de utilizar las pilas (barras) producto de la excavación de la cimentación para las obras del Puente como parte de la zona que se va a construir en la construcción de los ganaderos. Que se usen como defensas laterales.

f) El especialista en estructuras analizará la posibilidad de usar como defensas laterales muros de contención en los ganaderos.

2. En base al acuerdo anterior, expresar este conforme a la construcción del Puente Malcás y Accesos.

Siendo las 12.45 p.m. del mismo día se dio por terminada la reunión firmando el acta todos los asistentes.

Amado
RICARDO ERIC
INGENIERO
INSTRUMENTADO
N° 12.45



PROVÍAS NACIONAL

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCÁS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALAC/PMSC 027-2009

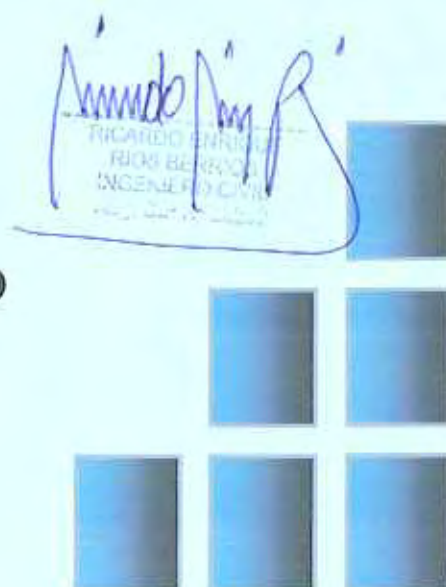


Nombre y Apellido	DNI	Firma
1. Dr. C. Ricardo Rodríguez	26137141	[Firma]
2. Constanza Clara Longueur	26823919	[Firma]
3. Francisco Diego Cordero	41737040	[Firma]
4. ORLANDO CLAVIA LÓPEZ CALDERÓN	40147622	[Firma]
5. Felipe Rafael López Jara	26993711	[Firma]
6. Henry Damián Gálvez Carrón		[Firma]
7. Mariana Gabriela Morales	26123232	[Firma]
8. Dr. Tito Fernández Aguirre	26125410	[Firma]
9. Jorge Juan Torres Romero	26197126	[Firma]
10. Francisco Javier Aguero Guevara	26132982	[Firma]
11. Jose Calderon Lopez	26429416	[Firma]
12. Juan Francisco Reyes	26930261	[Firma]
13. Pablo Andres Gonzalez	26461522	[Firma]
14. Benito Gonzalez Parada	47137016	[Firma]
15. Jose Luis Moreno Valdez	24113544	[Firma]
16. Juan Carlos Gonzalez Perez	26030032	[Firma]

[Firma]
RICARDO ANGELO
TRIGO BARRIOS
INGENIERO CIVIL
Reg. GPR N° 26252

Nombres y Apellidos	DNI	Firma
17 Aldo René J (MORA-MTC)	1692246	
18 Ciro Oscar Sangua	2662216	
19 Wilfredo Emilio Paredes	41792273	
20 Ruthy Vanessa Sangua	26435016	
21 Ramon Enrique Valdivia	1692246	
22 Erickson COLWYN RODRIGUEZ CSUC 1994 (Rodriguez)	1692246	
23 Jelys LAUREN CALDERON TOS 12 40992117	40992117	
24 Vicente GOMES CAMACHO 4084026	4084026	
25 Gonzalo RENE RODRIGUEZ	26435279	
26 Douglas Francisco LUIS RIVERA	26435279	
27 Luis Leonor Caballero Mealla	26935373	
28 Jorge Rodriguez Sangua	26422580	
29 Eduardo M. Vega Rodriguez	21037413	
30 Hernan Leticia Rivera	20008855	
31 Felix Garcia Galarza	26613824	
32 Felisa Telen Salas	41638541	
33 Elfer Miranda Valdivia	06217232	
34.		
35.		
36.		
37.		
38.		
39.		
40.		

RICARDO CHIRRE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 26257

06.PANEL FOTOGRAFICO

PANEL FOTOGRÁFICO DE LA CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



FOTOGRAFÍA N°1: CONCENTRACIÓN DE ESPECIALISTA DE LA DGASA – MTC Y AUTORIDADES LOCALES



FOTOGRAFÍA N°2: CONCENTRACIÓN DE POBLADORES DE LAS ZONAS ALEDAÑAS AL PROYECTO



FOTOGRAFÍA N°3: PARTICIPACIÓN DE LA LIC. ADA ROSALES ZARAGOZA, ESPECIALISTA SOCIAL DE LA DGASA - MTC



FOTOGRAFÍA N°4: PARTICIPACIÓN DEL ING. HORACIO URTEAGA BECERRA, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA CONSULTORA HURTECO SRL.



FOTOGRAFÍA N°5: PARTICIPACIÓN DEL DR. ELFER MIRANDA VALDIVIA, ESPECIALISTA SOCIAL DE LA EMPRESA CONSULTORA HURTECO SRL.



FOTOGRAFÍA N°6: PARTICIPACIÓN DEL ING. FÉLIX GARCÍA GÁLVEZ, ESPECIALISTA AMBIENTAL Y AFECTACIONES PREDIALES DE LA EMPRESA CONSULTORA HURTECO SRL.



FOTOGRAFÍA N°7: PARTICIPACIÓN DEL ING. FÉLIX GARCÍA GÁLVEZ, ESPECIALISTA AMBIENTAL Y AFECTACIONES PREDIALES DE LA EMPRESA CONSULTORA HURTECO SRL.



FOTOGRAFÍA N°8: REDACCIÓN DEL ACTA DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



FOTOGRAFÍA N°9: FIRMA DEL ACTA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES Y POBLADORES.



FOTOGRAFÍA N°10: VISITA AL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DEL PUENTE POR ESPECIALISTAS DE LA DGASA – MTC Y DE LA CONSULTORA HURTECO SRL.

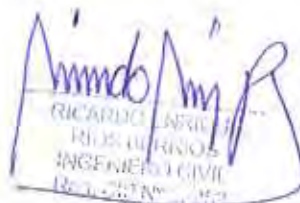
06. PDF

Ricardo Enrique
RICARDO ENRIQUE
RIOS BERRIO
INGENIERO CIVIL
Reg. CP N° 16292



PLAN DE CONSULTA Y PARTICIPACION CIUDADANA

INOS. URTEAGA CONTRATISTAS S.R.L.


RICARDO LARREA
RICARDO LARREA
INGENIERO CIVIL
Reg. N° 123456



PROVIAS NACIONAL

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALAC/PMSC 027-2009



**PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PPC) PARA LA APROBACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES (DGASA), DEL PROYECTO DE
"ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS"**

I. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito poner a consideración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y específicamente de la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA), el Plan de Participación Ciudadana diseñado para la población, ubicada en el Sector del Puente Malcas (Km. 1215+970) del tramo Ichocán - Cajabamba de la Carretera Cajamarca - Cajabamba, comprensión del distrito de Condebamba, de la provincia de Cajabamba y Región Cajamarca.

En este documento se presenta una breve descripción del proyecto, el marco legal orientador, los criterios utilizados para la elección de la muestra y los informantes, las herramientas de participación, la identificación de los grupos de interés, los principales problemas socio-ambientales detectados preliminarmente, la localidad y los locales donde se realizarán las "consultas públicas", las fechas y horas propuestas, la explicación y/o justificación de su idoneidad (lugares, fechas y horas elegidas para la implementación de los talleres participativos), el esquema de las exposiciones para la realización de los talleres participativos, la fecha de la convocatoria, los modelos de cartas de invitación y los avisos para las comunicaciones radiales. Todos estos aspectos considerados en forma secuencial, constituyen el Plan de Participación Ciudadana con sus talleres informativos y participativos.

ANTECEDENTES

Dentro de la perspectiva del estudio de base a nivel socio ambiental, se realizaron previamente visitas a la zona, con el propósito de establecer una primera aproximación a la realidad. Esto permitió auscultar la problemática imperante y establecer que la construcción del Puente Malcas podría afectar a cuatro familias (unas 24 personas), cuyas viviendas están ubicadas a ambos extremos del río. De este número de familias afectadas, una de ellas sería probablemente la más afectada ya que la vivienda se encuentra cerca al acceso al puente. Por ello, el Especialista en Estructuras ha planteado que los futuros muros de los accesos del puente no afecten las viviendas (muros que en conjunto forman un cajón que contiene las plataformas de acceso y estribos de apoyo del puente).

Las visitas realizadas también han permitido reconocer la necesidad de construcción del Puente Malcas. Para los pobladores constituye una exigencia inmediata, por lo que se concluye que hay aceptación general.

También es menester reconocer que, inicialmente, hay algunas personas que no están de acuerdo con la construcción del puente, incluso han señalado que no les beneficiaría en nada. Esta oposición (expresada por dos personas) en el taller informativo fue atenuándose y al final podría decirse que, en alguna medida, habrían desistido.

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

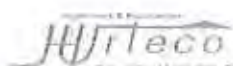
Informe Final

INFORME FINAL

Ing. Eddy C. Cárdenas



FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALAC/PMSC 027-2009



305

Las autoridades municipales a nivel provincial, distrital y del centro poblado, los representantes de organizaciones de base y otros asistentes al taller evidenciaron su plena aceptación a la construcción del puente.

La construcción del futuro Puente Malcas en el tramo carretero Ichocán - Cajabamba, Carretera Cajamarca - Cajabamba (Ruta Nacional N° 8) se localizará en la progresiva Km. 1215+970, sobre el Río Malcas denominado Río Negro, ubicado en el Distrito de Condehamba.

PROBLEMA

Actualmente existe los restos de un badén de concreto enterrado y cubierto por material granular (canto rodado, arenas y restos vegetales) que el río Negro, de régimen temporal, suele arrastrar en algunas avenidas como efecto de las precipitaciones pluviales durante los meses de noviembre a marzo.

El badén y más proliamente el cruce de la carretera se ve seriamente interrumpido por el material que sedimenta las avenidas, con lo que la transitabilidad hacia y desde Cajabamba tiene serios problemas; que ocasiona demoras en el viaje, pérdida de productos de distinta naturaleza y hasta accidentes. La remoción de escombros demora algunas horas porque que no se cuenta con la maquinaria apropiada y las cuadrillas de personal de mantenimiento siempre son insuficientes.

SOLUCIÓN

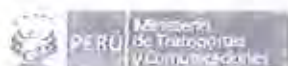
La solución vial que se plantea es la construcción de una estructura con vigas metálicas y losa de concreto armado, estructura que ha de estar apoyada en estribos de concreto armado o ciclópeo. La longitud del puente es aproximadamente 42.0 metros y, siendo el cauce de la quebrada de poca profundidad, es necesario que los estribos tengan la altura conveniente para construir accesos en rampa para que la altura del puente sea tal, que permita el pase normal de las aguas y los restos de palizadas que trae el cauce durante las avenidas.

Habiendo viviendas en los márgenes de la quebrada, hacia uno y otro lado de la carretera, es indispensable realizar la consulta ciudadana en especial a los posibles afectados y sus decisiones en cuanto a preferencias de compensación.

II. MARCO LEGAL

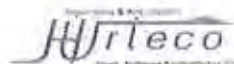
Los términos de referencia del proyecto "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos", señala que como parte del Estudio de Impacto Ambiental a Nivel Semidetallado (EIA-SD) se deben realizar Consultas Públicas y Consultas Específicas. Tales consultas constituyen una herramienta para integrar el proyecto de infraestructura a la perspectiva y necesidades concretas de la población. Si es bien utilizado, se convierte en un instrumento poderoso de intercambio, diálogo y enriquecimiento a los esfuerzos técnicos desplegados en el proyecto.

En el artículo 2º de la Constitución del Estado en sus numerales 5 y 7 se consagran los derechos de acceso a la información pública y el derecho a la participación; ya sea en forma individual o asociada en la vida política, económica, social y cultural de la nación.



PROVIAS NACIONAL

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALAC/PMSC 027-2009



306

La evaluación de impacto ambiental está normada por ley del Sistema nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (Ley N° 27446), la Ley General del Ambiente y la Ley marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (Ley N° 28245).

La Resolución Directoral N° 006 – 2004-MTC/16, que aprueba el Reglamento de Consulta y participación Ciudadana, en el proceso de Evaluación Ambiental y Social en el sub-sector Transportes – MTC, es el marco legal que norma los procedimientos de participación ciudadana.

III. OBJETIVO DE LA CONSULTA PÚBLICA

La participación ciudadana constituye una exigencia no sólo normativa, en términos de los procedimientos a emplear, sino que es una condición sine qua non para el conocimiento y aceptación de la población de la construcción del Puente Malcas y Accesos, desde esta perspectiva los objetivos de la consulta pública son los siguientes:

1. Que la población involucrada directa e indirectamente conozca las **características, alcances e importancia** de la construcción del Puente Malcas para la dinamización socioeconómica de la zona, en la perspectiva de la integración interregional.
2. Que la población consulte y pregunte públicamente acerca de sus dudas y preocupaciones respecto de los impactos socio ambientales que generaría la construcción del puente.
3. Que la población se involucre y otorgue su conformidad a esta importante obra de infraestructura, y se genere la confianza y legitimidad necesarias al proyecto.

IV. LISTADO DE LOCALIDADES UBICADAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA.

CENTROS POBLADOS

ZONA	CASERÍOS	DISTANCIA APROXIMADA
Parte central	Chaquicocha, Tabacal, La Lucmilla, El Chorro, San Felipe (Cachachi)	De 1 a 7 km
Margen izquierda	Malcas, Porvenir, La Merced, Mangallana, El Huayo, Chichil, Aguas Calientes (La Grama)	De 1 a 8 km
Margen derecha	Pomabamba, San Martín, Izcocuchó, Bellavista, Palo Amarillo, Naranjas, Chaquicocha	De 1 a 8 km
Parte alta (con menor población)	La esperanza, Ogasón, Paucamonte, Vista Alegre, San Elías, Cauday	De 1 a 8 km

HIROS. URTEAGA CONTRATISTAS SRL.

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME FINAL

[Firma]
RICARDO ENRIQUE
URTEAGA
INGENIERO CIVIL
REG. N° 123456



PROVIAS NACIONAL

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALAC/PMSC 027-2009



307

V. PRINCIPALES PROBLEMAS SOCIO AMBIENTALES ENCONTRADOS

Se considera que los impactos a nivel de problemas socio-ambientales son coyunturales, y que podría consignarse en los siguientes:

Problemas sociales:

- Alteración de la dinámica comercial en la zona generando sobrecostos, fundamentalmente a los productores y comercializadores, centros comerciales y otros.
- Afectación temporal (meses de lluvia) de la dinámica del transporte en la articulación vial, generando una multiplicidad de problemas socioeconómicos.
- Excesiva demanda de fuerza de trabajo en la construcción del puente y presión a la empresa contratista para absorber las exigencias laborales de la población.
- Mayores expectativas y reclamos para que se contrate a trabajadores exclusivamente de la zona.

Problemas ambientales:

- Muy restringida perturbación de la flora y fauna en la zona (etapas de proyecto y construcción).
- Remoción de suelos y generación de polvo en la zona por breve tiempo.

Impactos negativos

- Ligero incremento de la emigración, sobre todo de la población joven a otras zonas.
- Alteración de la estructura de la población: predominio de ancianos y niños.
- Inmigración de personas ajenas al lugar e incluso con antecedentes negativos.

Impactos directos

- Mejor transitabilidad en el tramo Ichocán – Cajabamba.
- Aumento en el tránsito (incremento del flujo vehicular).
- Diversificación de medios de transporte.
- Reducción de las dificultades del transporte.
- Mayor seguridad vial para los pasajeros y peatones.
- Reducción de los costos de transporte.
- Restricción de accidentes de tránsito en la zona del río.

Impactos indirectos:

- Incremento de las actividades de los servicios como el turismo a la zona.
- Dinamización de la actividad productiva y comercial en la zona.
- Mejoramiento de la producción.
- Incremento de las actividades sociales y presencia del Estado.
- Incremento de las actividades productivas, empleo, producción e ingresos.
- Incremento de las horas de estudio en la zona, por la presencia permanente de los profesores.
- Mejores atenciones de salud en los puestos de salud y la oportunidad del transporte, para su derivación a hospitales de las principales ciudades a nivel provincial.
- Restricción de posibles accidentes de tránsito en el puente.



PROVIAS NACIONAL

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALAC/PMSC 027-2009



- Incremento de los ingresos de las familias en general.
- Mejoramiento de los servicios en la zona y provincias contiguas.
- Reducción de la delincuencia (asaltos a unidades de transporte) en la zona.
- Mayor confianza de los padres de familia, para la educación de sus hijos, durante el traslado a los centros educativos.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés existentes en la zona, en función de sus expectativas y aspiraciones directas o indirectas, configuran un escenario preliminar bastante asequible e involucrante; en la perspectiva del estudio definitivo y la construcción del Puente Malcas, existe general predisposición para la construcción de este puente, y de esta manera resolver uno de los problemas más críticos en la zona y que genera repercusiones negativas, a nivel socioeconómico.

Se estableció una primera aproximación de los grupos de interés y se clasifica en forma relativa, de acuerdo a las siguientes perspectivas o de acuerdo a lo que significaría su racionalidad y toma de decisiones:

CLASIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

ORGANISMOS VINCULADOS AL ESTADO	GOBIERNOS LOCALES	ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES	ORGANIZACIONES DE BASE	IGLESIAS	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
MTG. Gobierno Regional, PREDECI (Relacionado al sector educación y salud)	Municipalidad de Caja Bamba, Municipalidad de Condebamba, Municipalidad del C.P. de Malcas, Instituto Vial de Caja-bamba	APROVAC APROCUYCO APROLECO	Junta Directiva de Defensa Ribereña, J.A.S.S.A Comunidad campesina de Chichil	Católica, Evangélicas, Israelitas	Radio Dinámica, Radio Cadena 100

- APROCUYCO (Asociación de Productores de Cuy del Valle de Condebamba) Sr. Segundo Chacón Paredes (Presidente).
- APROVAC (Asociación de Productores de Lácteos del Valle de Condebamba) Sr. Luis Flores Villanueva, con un sistema de redes en cada sector.
- PREDECI (Proyecto de reducción de la desnutrición Crónica Infantil) Que se encarga de vigilar el crecimiento y desarrollo de los niños; implementado por la Municipalidad del Centro Poblado de Malcas y promovido por el Fondo Solidaridad de Cajamarca, juntamente con la Dirección Regional de Salud.
- Comunidad Campesina de Chichil.
- Junta Directiva de Defensa Ribereña (sector Panamá).
- Iglesias Evangélicas, Pentecostales, Asamblea de Dios, Israelitas, Dominicales
- Iglesia católica.

[Firma]
RICARDO [Firma]
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 1277



PROVIAS NACIONAL

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALAC/PMSC 027-2009



303

- JASSA (Junta Administrativa de Servicio de Saneamiento del Agua).
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDEBAMBA.
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA.
- Instituto Vial de Cajabamba.
- Puestos de Salud: El Huayo, etc.
- Redes Empresariales: El Huayo, El porvenir, Mangalena, etc.
- Los profesores y directores de los centros educativos.
- Los profesionales de la salud del ámbito directo e indirecto.
- Emisoras radiales del Valle de Condebamba: Radio Dinámica y Radio cadena 100.

Perspectivas acerca del proyecto

Después de una primera aproximación, en la zona de estudio, a los grupos de interés y sus expectativas; se puede concluir que se da amplia aceptación para el estudio y la construcción del Puente Malcas, existe cierta reticencia de algunas familias; no tanto porque puedan ser afectadas sus viviendas, sino porque se afectaría sus predios agrícolas, por los desbordes de la crecida del río. La mayor preocupación de los pobladores radica en la calidad y utilidad de la construcción del puente, ya que ha habido la experiencia de construcción de un badén que en la actualidad nadie lo utiliza; además porque en ningún momento se les comunicó y menos se les consultó.

A manera de síntesis puede señalarse que:

Las autoridades municipales a nivel provincial, distrital y del centro poblado El Huayo Malcas apoyan decididamente la construcción del Puente Malcas, porque solucionaría el tránsito carretero, debido a la sedimentación de material que arrastra la quebrada en las avenidas.

Algunos pobladores consultados manifiestan que mejorará la infraestructura vial, facilitando el traslado de personas en situaciones de emergencia.

Entre las preocupaciones de la población se señala lo siguiente:

- Que los trabajos del puente y sus accesos producirá la reubicación de algunas viviendas.
- Que la empresa que se encargue de realizar la obra no tome personal de la zona.
- Que al retirarse la Empresa, que ejecute los trabajos, deje de pagar a algunos obreros.
- Que la construcción del puente no tenga la calidad debida.

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME FINAL

[Firma]
RICARDO HUAYTA
REGISTRADOR
INCE-REGISTRAR
REG. CIVIL N° 10000

MATRIZ DE GRUPOS DE INTERÉS

GRUPO DE INTERÉS	OPINIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES POSITIVOS	OPINIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SOCIALES NEGATIVOS	TIPO DE INFORMACIÓN QUE REQUIEREN	ACTIVIDADES
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Propicia el desarrollo socio-económico de la zona del proyecto	Los mayores impactos negativos ya se dieron cuando se construyó la vía. Habrá algunos impactos por la generación de ruido y gases	Información referida a la línea de base, sobre todo la que tiene que ver con la frecuencia de transporte en general.	Gestión de la infraestructura de transporte nacional, departamental y local
Gobierno Regional de Cajamarca	Favorece el desarrollo del área de influencia	Son pocos los impactos negativos	Acercar de los estudios de línea de base y el seguimiento de los procesos de licitación / construcción del puente por parte de las empresas ganadoras de los concursos	Propicia y promueve el desarrollo regional
Municipalidad Provincial de Cuzco	Garantiza la transibilidad entre Cajamarca - San Marcos y Cajamarca y viceversa	Impactos negativos menores	Características técnicas para la construcción del puente y los posibles impactos negativos	Gobierno local Desarrollo urbano local Riesgo de desastres urbanos
Municipalidad distrital de Condesamba	Potencializa la comercialización de bienes y productos Propicia el desarrollo socio-económico de la zona del proyecto	Serán irrelevantes, pues ya se dieron cuando se construyó la vía	Información referida a los alcances y características del estudio del puente y de la construcción.	Gobierno local Desarrollo urbano local
Municipalidad del C.A. del Huayo Malcas	Potencializa la comercialización de bienes y productos Propicia el desarrollo socio-económico de la zona del proyecto	Serán irrelevantes, pues ya se dieron cuando se construyó la vía Cajamarca - San Marcos - Cuzco		Gobierno local Desarrollo urbano local Control de ferias dominicales
APROCUYO	Posibiliza de manera directa incrementar la producción y la comercialización			
APROLECO	Desarrollar la perspectiva ganadera en el Valle de Condesamba	Mínimo nivel de contaminación, polvo y ruido asociadamente	Información sobre precios, niveles de comercialización.	Eventos de capacitación
PREDECI	Mejorar los niveles de construcción existentes en la zona			

Amado Am R
Ingeniero Civil
RUC: 0101010101



FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALAC/PMSC 027-2009



PROVIAS NACIONAL

GRUPO DE INTERÉS	OPINIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES POSITIVOS	OPINIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SOCIALES NEGATIVOS	TIPO DE INFORMACIÓN QUE REQUIEREN	ACTIVIDADES
JASSA	asegurar la continuidad y buena gestión del agua potable de la zona.			
Dirección Regional de Educación	Impactos positivos indirectos para el mejoramiento de la escolaridad en sus distintos niveles. Mayor asistencia de los profesores.	En la perspectiva general la percepción que se tiene de los impactos ambientales negativos es bastante limitados y/o inexistentes, ya que consideran que la construcción del puente no va a alterar significativamente la zona, y de manera mínima a la familia que viven a las orillas de Puente Malcas y que tendrán que ser reubicadas.		Seminarios y foros sobre la importancia de las orillas y el compromiso de su cuidado ciudadano. Foros sobre la importancia de la forestación de las orillas.
Dirección Regional de Salud	Mejor atención de los servicios de salud y disponibilidad inmediata de traslados de las personas más enfermas y que requieren atención especializada.			
Empleos regulares en villa	Mayor difusión de la propaganda radial para todo el Valle de Condesbanca.			
Junta de Defensa Riberña	Aprovechamiento de la construcción del Puente Malcas para gestionar mejores defensas ribereñas.	Que la construcción del puente pueda significar la ruidación y el desmoronamiento de río.	Información sobre posibles impactos a sus terrenos de cultivo por hipotecado desdoblamiento de río.	Gestiones para proteger las riberas de río ante distintas entidades.
Comunidad campesina de Malcas	Mayores especialidades de comercialización de los productos agropecuarios de los campesinos (comunitarios) en las ferias agropecuarias de la zona.			

Nimdo
RICARDO ENRIQUE
RUIZ BARRIOS
INGENIERO CIVIL
BOGOTÁ, COLOMBIA, 1975



PROVIAS NACIONAL

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALAC/PMSC 027-2009



312

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los principales medios en la zona, son fundamentalmente las comunicaciones radiales:

- Radio Dinámica y
- Radio Cadena 100,

Estas emisoras cuentan con amplia cobertura en el Valle de Condebamba.

VIII. LOCALIDAD EN LA QUE SE REALIZARÁ EL EVENTO DE CONSULTA PÚBLICA

La Consulta Pública se realizará se realizará en el distrito de Condebamba – Malcas, más específicamente en el Centro Poblado el Huayo – Malcas

IX. LOCALIDAD EN LA QUE SE REALIZARÁ EL EVENTO DE CONSULTA PÚBLICA

La Consulta Pública se realizará en el Centro Educativo N° 821019 de la localidad antes mencionada.

X. FECHA Y HORAS PROPUESTAS PARA REALIZAR LA CONSULTA PÚBLICA

- Fecha: 30 de junio del 2010 (FECHA TENTATIVA)
- Hora: 9.00 a.m.

XI. RAZONES DE LA IDONEIDAD DE LA FECHA, HORA Y LOCAL

Para establecer la fecha de la participación ciudadana se ha tomado en cuenta las actividades productivas y de comercialización de la población agropecuaria de la zona; teniendo en cuenta que los días de fin de semana se dedican a la comercialización de ganado y otros productos, en las ferias agropecuarias en la zona; por ello los días indicados para la realización de los talleres participativos son los miércoles, es decir el taller participativo se realizará el día miércoles 30 de junio del 2010 a las 10.00 a.m., ya que es una hora pertinente porque tienen que llegar de sus caseríos o de sus chacras.

El auditorio de la Institución Educativa es el más adecuado, por su relativa amplitud y comodidad, para llevar a cabo el taller participativo. Todas estas consideraciones garantizarán la asistencia de la población.

XII. CONVOCATORIA

Las consultas públicas constituyen un proceso imprescindible entre la población, el Estado y la Empresa titular del proyecto. Estas consultas se expresan a nivel de participación ciudadana (talleres), teniendo en cuenta las actividades del proyecto, el manejo normativo que las regula, las medidas de prevención y manejo de los posibles impactos sociales y ambientales; así mismo consultarles y conocer las percepciones e inquietudes ciudadanas.

Modalidad de convocatoria para cada actor social

La convocatoria realizada para la participación ciudadana (taller informativo previo y los talleres participativos) estuvo y estará a cargo de la Empresa HURTECO SRL y bajo la Supervisión de la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Se apelará a las comunicaciones personales, oficiales (oficios, invitaciones), conversaciones y acuerdos telefónicos, etc.; todos éstos, funcionales a las características y medios

[Handwritten signature]
 RICARDO TORO
 RECTOR
 INGRESO CIVIL
 Reg. CIP N° 027



FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALAG/PMSC 027-2009



existentes en la zona. Esta convocatoria es para el público en general, para las autoridades locales, las organizaciones de base y las personas representativas.

Justificación del uso de los medios de comunicación seleccionados

La justificación de los medios utilizados radica en el hecho de coberturar, en la perspectiva de una mayor y mejor representatividad de la población, a las autoridades políticas y responsables de las municipalidades; conjuntamente con el equipo de estudio de la Empresa HURTECO SRL. Los medios serán fundamentalmente las comunicaciones radiales: Radio Dinámica y Radio Cadena 100, con amplia cobertura en el Valle de Condebamba. Las otras formas de comunicación ya han sido realizadas (contactos personales y agendas establecidas y compromisos telefónicos) y además se oficializarán con oficios y documentación pertinente; también se considera sacar avisos impresos para conocimiento general. Todos estos son los medios a utilizarse en la zona, ya que no hay otra forma adecuada de comunicación.

Cronograma de Convocatoria:

Se convocará a la población, especialmente a la del sector del Puente Malcas así como a las autoridades y representantes, de las organizaciones existentes del distrito, con los medios más adecuados consignados anteriormente.

- | | | |
|--|---|-------------------------|
| 1. Preparación de material para los talleres | : | Del 14 al 18 de junio |
| 2. Invitación a autoridades | : | El 21, 22 y 23 de junio |
| 3. Convocatoria | : | Desde el 24 de junio |
| 4. Consulta ciudadana (Pública) | : | 30 de junio |
| 5. Consulta específica | : | 30 de junio |

XIII. METODOLOGÍA A UTILIZAR Y DESCRIPCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS Y MEDIOS QUE SE UTILIZARÁN EN LA CONSULTA Y PARA REGISTRAR TODO LO QUE SE DIGA

A) PROCEDIMIENTOS (MÉTODOS) Y HERRAMIENTAS PARTICIPATIVAS

1) De entrega y recojo de información :

- Información pública impresa: cartas, folletos, carteles, informes técnicos, etc.
- Entrevistas personales: a determinadas personas claves.
- Encuestas personales: a un número determinado de personas.

2) Participación Interactiva

- Eventos informativos: visitas técnicas, grupos de trabajo, talleres.
- Involucrar a grupos: recabar información participativa (talleres).

3) Herramientas de participación

- Eventos informativos.
- Focus group.
- Taller informativo.
- Taller participativo.

[Firma]
RICARDO FERRER
RUIZ DE VILLAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 22232

B) TALLER INFORMATIVO CON LA POBLACIÓN (Recegar sus preocupaciones y aclararlas)**a) Objetivo**

Presentar a la población los alcances generales del "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos" elaborado por la Empresa Hermanos Urteaga Contratistas SRL (HURTECO SRL) con el propósito de dar a conocer a la población las características (descripción del proyecto), contenidos e implicancias de la construcción del puente, de escuchar las opiniones y aspiraciones de la población en relación a los alcances del proyecto.

b) Participantes

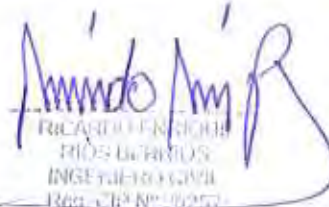
La población del centro poblado de Malcas y demás caseríos aledaños, las autoridades del distrito de Condebamba y de la provincia de Cajabamba, los representantes de la comunidad campesina, de las organizaciones de productores y de las organizaciones de base.

c) Programa

- Presentación del estudio por el Ing. Horacio Urteaga Becerra - Gerente General de la Empresa HURTECO SRL
- Presentación del representante del MTC PROVIAS Nacional-Zonal IV Cajamarca.
- Presentación del Soc. Elier Miranda Valtuvia - Especialista social
- Presentación del Ing. Félix García Gálvez - Especialista del Estudio de Impacto Ambiental del Puente Malcas y Accesos.
- Intervención libre de algún ciudadano participantes
- Participación de la población (preguntas y otras inquietudes).
- Conclusiones y firma del Acta de Información a la Población.

El día 28 de octubre se llevó a cabo un Primer Taller de Participación de naturaleza informativa, donde se dio a conocer las características y alcances del proyecto de construcción del Puente Malcas, se precisaron y se respondieron las inquietudes y preocupaciones de los pobladores. Dicho acto se realizó en La Municipalidad del centro poblado de El Huayo - Malcas. Participaron en este taller:

- El alcalde del Centro Poblado de Malcas.
- El director y profesora del Centro Educativo.
- La Junta Directiva de Defensa Rihereña
- Pobladores de la zona.
- Parte del equipo de estudio de la Empresa HURTECO SRL.
- Una "hermana" de la Iglesia católica.



RICARDO ENRÍQUEZ
RÍOS GUERRA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 6250

Posteriormente se realizó una entrevista, en la zona del río Negro donde se construirá el Puente Malcas, con una de las personas cuya vivienda se encuentra cercana a la zona de los accesos del puente y que podría ser afectada. También se tuvo una reunión con las autoridades municipales de la provincia de Cajabamba; para explicarle los alcances del proyecto, sus características e invitándolos y comprometiéndolos para participar en el taller participativo (consulta pública). Aquí participaron el Teniente Alcalde de la provincia, el Gerente Municipal y el Jefe del Instituto Vial de Cajabamba. Se

destacó la importancia de la construcción del puente, dentro de lo que es la Carretera Longitudinal de la Sierra, y asumieron el compromiso de participar en lo que sería la consulta pública.

C) GUÍA METODOLÓGICA DEL TALLER

1) Actividades específicas a realizar durante la jornada

El desarrollo del Taller de Participación Ciudadana será conducido por el sociólogo Elfer Miranda Valdivia, Especialista Social de la Empresa Consultora HURTECO SRL; quien será apoyado por el Ing. Félix García Gálvez, especialista del Estudio de Impacto Ambiental.

Durante el desarrollo de la consulta, el registro del resumen de lo expresado en el Taller Participativo (consulta) será anotado en el Acta correspondiente, la misma que será firmada por los asistentes (previamente consensuada)

Es pertinente señalar que, a los asistentes se les proporcionará una carpeta, conteniendo un resumen de la presentación, fichas para preguntas y hojas para toma de datos. A las autoridades se les dará un cuadernillo de las exposiciones

2) Técnica o herramienta que se utilizará para presentar la información

Las técnicas o herramientas están orientadas a tener una participación interactiva de la población, en lo que sería parte de las herramientas participativas para recoger los aportes e inquietudes de los participantes, por lo que será la exposición - diálogo - acuerdos la herramienta principal para generar y obtener participación y legitimidad en el proyecto de la construcción del Puente Malcás y Accesos.

XIV. NOMBRE DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO QUE LLEVARÁ ADELANTE LA CONSULTA Y LOS INVITADOS

Miembros del Equipo que llevará adelante la Consulta

NOMBRE	CARGO
ING. HORACIO URTEAGA BECERRA	GERENTE GENERAL
SOC. ELFER GERMÁN MIRANDA VALDIVIA	ESPECIALISTA SOCIO - CULTURAL
ING. FÉLIX ERNESTO GARCÍA GÁLVEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL

[Firma]
RICARDO ERNESTO
HOSILERRIO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 20252

[Firma]



PROVIAS NACIONAL

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALAC/PMSC 027 2009



316

Centros poblados invitados y lista de invitados

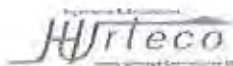
CENTROS POBLADOS	LISTA DE PERSONAS INVITADAS
✓ Citagucucha	✓ Al Alcalde de la Municipalidad de Cajabamba
✓ Tabara	✓ Al Alcalde de la Municipalidad de Condebamba
✓ La Lucmilla	✓ Al Alcalde del centro poblado de El Huayo - Malcas
✓ El Chorro	✓ Al gerente del Instituto Vial de Cajabamba
✓ San Felipe	✓ Al presidente de la Asociación de productores Lácteos del valle de Condebamba
✓ Malcas	✓ Al director de la microempresa
✓ Porvenir La Merced	✓ Al responsable de PREUECI - Condebamba
✓ Mungallana	✓ Junta Directiva de Defensa Riberña
✓ El Hrayo	✓ Gerente de Proviás Cajamarca
✓ Chulil	✓ Representante de DGASA
✓ Aguas Calientes (La Grama)	✓ Directores de centros educativos
✓ Pomabamba	✓ Etc.
✓ San Martín	
✓ Izocastro	
✓ Bellavista	
✓ Palo Alto	
✓ Naranjas	
✓ Chompacoma	
✓ La Esperanza	
✓ Orogón	
✓ Paucamonte	
✓ Vista Alegre	
✓ San Elías	
✓ Cauday	

[Firma]
RICARDO FERRER
RIOS L. FERRER
INGENIERO CIVIL
Reg. N° 15257



PROVIAS NACIONAL

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALAC/PMSC 027-2009



311

317

XV. MODELO DE CARTAS DE INVITACIÓN, COMUNICACIÓN RADIALES ENTRE OTROS MEDIOS DE CONVOCATORIA QUE SERÁN UTILIZADOS

ANEXO N°1

ACTA DE LA CONSULTA PÚBLICA GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – SO DEL “ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

Siendo las.....del día....., se realizó la reunión informativa para la presentación del Informe Final de los “Estudios Definitivos de Ingeniería del Puente Malcas y Accesos de la Carretera Cajamarca – Cajabamba, en el Tramo Ichocán – Cajabamba, reunión realizada en el local de la Institución Educativa N° 821019, sito en Centro Poblado el Huayo – Malcas, del Anexo del Distrito de Condebamba de la provincia de Cajabamba, departamento de Cajamarca, con la participación de las siguientes autoridades, especialistas y miembros de la comunidad:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.

De acuerdo al programa establecido hizo uso de la palabra.....

En el intercambio de opiniones se preguntó:

Luego del intercambio de opiniones, recoger los aportes señalados, resolver las interrogantes y lectura de la presente acta, los asistentes procedieron a firma correspondiente, a las.....del mismo día.

INGOS. URBESCA CONSULTORES S.A.

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

[Signature]
INGENIERO EN
INGENIERIA CIVIL
INGENIERIA CIVIL

INFORME FINAL



PROVIAS NACIONAL

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALAC/PMSC 027-2009

Hurteco 313

ANEXO N°2

Carta de Invitación y programa

HURTECO SRL

Señor.....

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Asunto: Invitación a reunión de Consulta Pública General

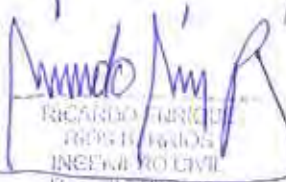
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para poner de su conocimiento que la Empresa HURTECO SRL, viene desarrollando, a la fecha, el "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos".

Con tal motivo y en cumplimiento de la normatividad existente, la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Empresa HURTECO SRL, tienen el agrado de invitar a Usted a la reunión de Consulta Pública General en el Centro Poblado Menor de Malcas, para la presentación de los alcances del "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto del Puente Malcas y Accesos". Dicha reunión se llevará a cabo el día miércoles del presente año a horas 9.00 a.m., en el local de la Institución Educativa N° 821019 para lo cual acompaño la programación correspondiente.

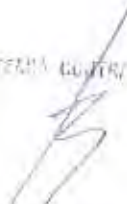
Seguro de contar con vuestra presencia, la misma que enaltecerá este evento, me despido de usted.

Atentamente,

Ing. Horacio Urteaga Becerra
Gerente General
HURTECO SRL


RICARDO ARCE
RODRIGUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 6256

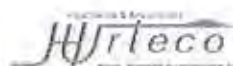
INGENIERO PROYECTO CONSULTA PÚBLICA





PROVIAS NACIONAL

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALAC/PMSC 027-2009



319

319

ANEXO N°3

REUNIÓN DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL
"ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS"

- 9.00 a.m. Recepción de Invitados a cargo del Soc. Elfer Germán Miranda Valdivia.
- 10.00 a.m. Presentación de los representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de la Empresa Consultora HURTECO SRL, a cargo del Soc. Elfer Germán Miranda Valdivia.
- 10.15 a.m. Presentación de la Gestión Socio Ambiental en Transportes a cargo del representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- 10.30 a.m. Presentación de los alcances del "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Puente Malcas y Accesos", a cargo del especialista en Estudios de Impacto Ambiental Ing. Félix García Gálvez.
- 11.00 a.m. Participación de los asistentes formulando aportes e interrogantes y a su vez los funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y los representantes de la empresa consultora HURTECO SRL darán respuesta a las preguntas formuladas por los asistentes.
- 12.00 m. Lectura y suscripción del acta.

RICARDO HUANCA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 152620



PROVIAS NACIONAL

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALAC/PMSC 027-2009

Hurteco 320

ANEXO N° 4

AVISO RADIAL PARA EL CENTRO POBLADO DE EL HUAYO - MALCAS

La Empresa HURTECO SRL, encargada de desarrollar el "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos" y la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA) invitan a las Autoridades, Líderes, Representantes de Instituciones Públicas y Privadas y a la población en general del distrito de Condebamba, a la reunión de Consulta Pública General a realizarse en la Institución Educativa N° 821019 con el objeto de presentar los alcances del "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Puente Malcas y Accesos", reunión que se llevará a cabo el día Miércoles del presente año a horas 9.00 a.m.

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME FINAL

[Firma]
Nando Jimenez
INGENIERO CIVIL
Reg. C.O.P. N° 2000

ANEXO N° 5

AVISO RADIAL LOCAL

"ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS"

La Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones pone en conocimiento de la ciudadanía en general de la Provincia de Cajabamba y en especial del Distrito de Condebamba que la Empresa Hermanos Urteaga Contratistas SRL (HURTECO SRL), viene desarrollando a la fecha el "Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos de la Carretera Cajamarca - Cajabamba, Tramo Ichocán - Cajabamba.

En cumplimiento de la Normatividad existente, la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha programado para el día Miércoles ... del presente año una (1) Reunión de Consulta Pública General, para la presentación de los Alcances del "Estudio de Impacto Ambiental del Puente Malcas y Accesos de la Carretera Cajamarca - Cajabamba", que se llevará a cabo de la siguiente manera:

- 9.00 a.m. Recepción de Invitados a cargo del Soc. Elfer Germán Miranda Valdivia.
- 10.00 a.m. Presentación de los representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de la Empresa Consultora HURTECO SRL, a cargo del Soc. Elfer Germán Miranda Valdivia.
- 10.15 a.m. Presentación de la Gestión Socio Ambiental en Transportes a cargo del representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- 10.30 a.m. Presentación de los alcances del "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Puente Malcas y Accesos", a cargo del especialista en Estudios de Impacto Ambiental Ing. Félix García Gálvez.
- 11.00 a.m. Participación de los asistentes formulando aportes e interrogantes y a su vez los funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y los representantes de la empresa consultora HURTECO SRL darán respuesta a las preguntas formuladas por los asistentes.
- 12.00 m. Lectura y suscripción del acta.

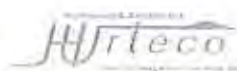

RICARDO URIBE
Ríos de Oro
INGENIERO CIVIL





PROVÍAS NACIONAL

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS
CONTRATO N° ALAC/PMSC 027-2009



345

322

XVI. PROGRAMA DE LA CONSULTA

1. Presentación del equipo de especialistas de la Empresa HURTECO SRL.
2. Agradecimiento por su presencia y participación de los asistentes y especificación de la dinámica de los talleres.
3. Implementación de un focus group (grupos focales) para recoger la información socioeconómica y ambiental pertinente.
4. Exposición - informe de los alcances del estudio (descripción del proyecto) a cargo del Ing. Horacio Urteaga Becerra - Gerente General de HURTECO SRL.
5. Exposición del Soc. Elfer Miranda, Especialista Socioeconómico del estudio.
6. Exposición del Ing. Félix García Gálvez, Especialista del Estudio de Impacto Ambiental.
7. Lectura y firma del Acta, por los asistentes.

El tiempo asignado a cada participante será de 10 minutos y el tiempo asignado para la realización del focus group es de 1 hora. Las preguntas y los comentarios del público serán en total de 1 hora y 30 minutos (como máximo) y para la firma del Acta 30 minutos.

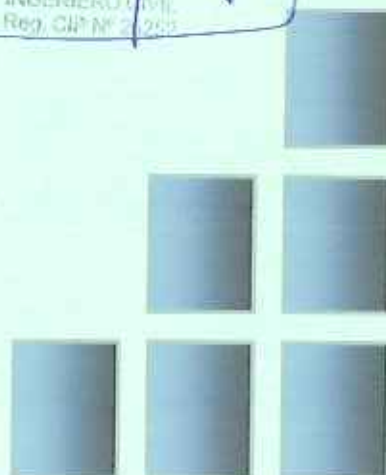
Es conveniente precisar que, dentro de la implementación del Taller Participativo, se llevará a cabo el focus group.

1

RICARDO DURÁN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 20.251

Ricardo Enríquez
RICARDO ENRÍQUEZ
RÍOS SERRANO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 2.265

Anexo IV:
CIRA APROBADO





Cajamarca 29 de abril de 2010

Oficio N° 234 - 2010-INC-C/D

Sr.
ASOCIACION LOS ANDES CAJAMARCA
Los Sauces N° 470 – Urb. El Ingenio

Asunto : Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos

De mi consideración

Por medio del presente se les cursa respuesta a su solicitud de expedición de un Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), para el área del Proyecto : " Estudio Definitivo Puente Malcas, accesos y Canteras, Cajabamba Cajamarca.

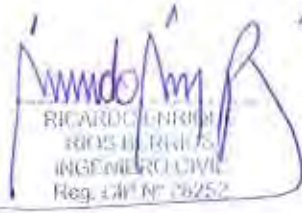
Al respecto mediante Informe de Supervisión de Campo N° 124-2010INC-C/OF.ARQL, de fecha 16 de abril de 2010, se ha considerado procedente su pedido.

En tal sentido, adjunto al presente hago llegar el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos N° 026-2010.

Por otro lado, considerando que la presente certificación es sólo de superficie del terreno evaluado, esta quedará sin efecto si en el proceso de remoción del mismo se hallasen restos arqueológicos, por lo cual se encuentra en la obligación Legal (Ley N° 28296 - 04), de paralizar las obras e informar inmediatamente a la Dirección de Cultura – Cajamarca.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


RICARDO URBINA
RODOLFO URBINA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 26252

Instituto Nacional de Cultura

1 de 4

CIRA N° 2010-

**CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE RESTOS
ARQUEOLOGICOS**
DE LA SOLICITUD
NUMERO DE EXPEDIENTE

: 484

FECHA

: Cajamarca 09 de Marzo 2010

NOMBRE DEL RECURRENTE

: Asociación Los Andes de Cajamarca

UBICACIÓN
SECTOR

: C. P. Malcas

DISTRITO

: Condebamba

PROVINCIA

: Cajabamba

DEPARTAMENTO

: Cajamarca.

PLANOS PRESENTADOS
NUMERO DE PLANOS

: Plano de Ubicación U-1

: Plano Perimétrico P-1, P2, P3, P4

: 1/1000; P1 1/750; P2 1/750; P3 1/750,

: P4, 1/5000

: Marzo 2010

ESCALA Y FECHA
FIRMADO POR

: Ing. Eduardo Urteaga Rodriguez

: CIP 88586

AREA EVALUADA A CERTIFICAR
AREA Y/O PROYECTO

: Estudio definitivo puente Malcas, accesos
y canteras

AREA TOTAL

: 41,663.26 m2.

PERIMETRO

: 1852.9 m

UTM DATUM

: WGS 84

CUADRO DE COORDENADAS INFLUENCIA DIERECTA PUENTE

VERTICE	ESTE	NORTE
A	815206.68	9167722.55
B	815257.62	9167734.49
C	815283.92	9167743.22
D	815304.88	9167762.00
E	815313.83	9167788.71
F	815323.99	9167829.87
G	815344.03	9167916.03
H	815350.91	9167972.30
I	815356.87	9167971.50
J	815349.92	9167915.35
K	815329.81	9167828.43
L	815319.75	9167787.65
M	815309.17	9167755.35
N	815287.58	9167736.95
O	815260.41	9167728.59
P	815208.76	9167715.45

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Av. Javier Prado Este N° 2465, San Borja, Lima -I- Perú. Telf. (511) 476-9895/476-9874-3579

Página web: www.inc.gob.pe

RICARDO URTEAGA
RODRIGUEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. C. 2. 12. 2. 2. 2.

**Instituto Nacional de Cultura**

2 DE 4

CIRA N° 2010- 026

AREA TOTAL 2110.31 m²
PERIMETRO 670.56 m

CUADRO DE COORDENADAS CANTERA PAUQUILLO

VERTICE	ESTE	NORTE
PQ-1	815247.61	9167447.13
PQ-2	815278.00	9167517.00
PQ-3	815270.00	9167527.00
PQ-4	815259.00	9167534.00
PQ-5	815250.00	9167524.99
PQ-6	815248.00	9167513.00
PQ-7	815248.41	9167493.58
PQ-8	815242.52	9167481.27
PQ-9	815233.00	9167471.00
PQ-10	815221.00	9167465.00
PQ-11	815211.00	9167467.00
PQ-12	815207.99	9167460.03

AREA TOTAL 2060.00 m²
PERIMETRO 246.88 m

CUADRO DE COORDENADAS CANTERA PENCAL

VERTICE	ESTE	NORTE
PE-1	815906.04	9166602.77
PE-2	815617.99	9166619.30
PE-3	815920.19	9166635.46
PE-4	815918.48	9166649.36
PE-5	815901.18	9166657.95
PE-6	815882.15	9166653.65
PE-7	815872.10	9166656.07
PE-8	815856.23	9166644.50
PE-9	815857.69	9166641.78
PE-10	815868.10	9166634.92
PE-11	815873.29	9166627.21
PE-12	815873.67	9166618.77

AREA TOTAL 2239.00 m²
PERIMETRO 190 m

CUADRO DE COORDENADAS CANTERA RAMONA

VERTICE	ESTE	NORTE
RA-1	815024.08	9162012.02
RA-2	815108.09	9162045.82
RA-3	815152.64	9162105.61
RA-4	814984.31	9162276.19

**Instituto Nacional de Cultura**

3 DE 4

CIRA N° 2010- *1228*

RA-5	814944.80	9162261.45
RA-6	814910.75	9162227.62
RA-7	814936.50	9162115.93

AREA TOTAL 35253.95m²

PERIMETRO 745.46 M

COLINDANCIAS

- Por el Norte, con zona conocida como Magallana
- Por el Sur, con zona conocida como Panamá
- Por el Este, con zona conocida como Malcas
- Por el Oeste, con zona conocida como Puerta de Sierra

EVALUACIÓN (EN SUPERFICIE)

Informe de Supervisión de Campo N° 124-2010 INC.C/OE.AROL, con fecha 16 Abril 2010, del Lic. Wilder León Ascurra, con RNA N° DL-9622, arqueólogo de la Dirección Regional de Cultura Cajamarca.

EN LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 22 Y 30 DE LA LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN – LEY 28296.

COLINDA CON ZONA ARQUEOLÓGICA: NO EXISTE COLINDANCIA

SE CONCLUYE: NO EXISTEN RESTOS ARQUEOLÓGICOS EN SUPERFICIE EN EL ÁREA DEL PROYECTO ESTUDIO DEFINITIVO PUENTE MALCAS, ACCESOS Y CANTERAS, DISTRITO CONDEBAMBA, PROVINCIA CAJABAMBA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON UN AREA DE 41663.26 m². Y UN PERÍMETRO DE 1852.9 m.

Observación:

La presente certificación concierne solo a la superficie del predio evaluado, de hallarse evidencias arqueológicas durante los trabajos de remoción del terreno, se estará en la obligación legal de paralizar las obras y de comunicar inmediatamente al Instituto Nacional de Cultura, a fin de evaluar el caso, toda vez que de producirse afectación al patrimonio arqueológico, por incumplimiento de esta observación, se procederá con la aplicación de las sanciones administrativas y penales estipuladas en la Ley N° 28296.

La entidad ejecutora de la obra, en coordinación con el Instituto Nacional de Cultura, deberá realizar el monitoreo correspondiente, a fin de evitar posibles daños al patrimonio cultural, en el caso de que se presentara bajo la superficie en el proceso de remoción y apertura de zanjas para la colocación de bases para muros, y accesos, o caminos.

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Av. Javier Prado Este 11° 2-165, San Borja, Lima 41-Perú. Telf. (511) 476-9899 / 476-9871-3579
Página web: www.inc.gob.pe

[Firma]
RICARDO RIVERA
RIQUEN DE ROSAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CAS 12 76260



323

Instituto Nacional de Cultura

4 DE 4

CIRA N° 2010- 7202



[Handwritten signature]
FOLIO 1 DE 1
CIRA N° 2010- 7202

IMPORTANTE: EL PRESENTE CERTIFICADO CARECE DE VALOR SI NO SE
ACOMPaña CON LA COPIA DEL PLANO FIRMADO POR LOS FUNCIONARIOS
RESPONSABLES EN ORIGINAL

[Handwritten signature]
RICARDO PARRA
RICO PARRA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 30252

ESTUDIO DEFINITIVO
PUENTE MALCAS, ACCESOS Y CANTERAS

DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
PROVINCIA DE CAJABAMBA
DISTRITO DE CONDEBAMBA



Marzo 2010

[Faint signature]

[Faint signature]

[Signature]
RICARDO E. BUCAR
RIOS DEBROS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 55252

ÍNDICE

	Pág.
1. NOMBRE DEL PROYECTO	001
2. UBICACIÓN	001
2.1 UBICACIÓN POLÍTICA	001
2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	002
3. COLINDANCIA	003
4. AREAS DE ESTUDIO	003
4.1 ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA	003
4.2 ÁREA AUXILIARES	005
5. FINES Y OBJETIVOS DEL PROYECTO	008
5.1 ACCESO A LA ZONA DEL PROYECTO	008
5.2 DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DEL PROYECTO	008
5.2.1 GEOLOGÍA	008
5.2.2 FISIOGRAFÍA	009
5.2.3 CLIMA	009
5.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO	010
6. ANEXOS	011
PANEL FOTOGRÁFICO	012
PLANOS	017

APROBADO

Eduardo Urteaga Rodríguez
INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. 85588

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

ESTUDIO DEFINITIVO PUENTE MALCAS, ACCESO Y CANTERAS

2. UBICACIÓN:

2.1 UBICACIÓN POLÍTICA

El Cuadro que sigue presenta la ubicación política del Puente Malcas y Accesos.

CUADRO N° 2.1.1: UBICACIÓN POLÍTICA

DESCRIPCIÓN	NOMBRE	OBSERVACIONES
Departamento	Cajamarca	Creación: Ley S/n del 11 de Febrero de 1855 Capital: Cajamarca
Provincia	Cajabamba	Creación: Ley S/n del 11 de Febrero de 1855 Capital: Cajabamba
Distrito	Condebamba	Creación: D. L. S/n del 11 de Febrero de 1855 Capital: Cauday
Lugar	C.P. Malcas	

Fuente: Siscode, INEI



Es pertinente citar que en el distrito de Condebamba se encuentran los siguientes Anexos: Cauday, Ayangay, Coima, Chauchabamba, Llucho, La Merced, Malcas, Palo Amarillo, Pasorco, Ponte, Matibamba, Ogogón, San Ambrosio de Otuto, San Elias.

2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La ubicación geográfica del Puente Malcas y Accesos es:

CUADRO N° 2.2.1: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PUENTE MALCAS Y ACCESOS

LUGAR	COORDENADAS UTM - WGS 84			COORDENADAS GEOGRÁFICA	
	ESTE	NORTE	ALTITUD	LONGITUD OESTE	LATITUD SUR
Puente Malcas	815,394.10	9'167,800.58	2,077 m	78° 08' 32.51"	7° 31' 09.91"

Fuente: Pág. Google - Siscedes, INEI



**COORDENADAS DEL PUNTO
GEOGRÁFICAS:**

Longitud Oeste: 78° 08' 32.51"
Latitud Sur: 7° 31' 09.91"

UTM WGS84

Este: 815,394.10 m
Oeste: 9'167,800.58 m
Altitud: 2,077 metros

**VISTA SATELITAL DEL
LUGAR DEL PROYECTO**



CAUCE DEL RIO NEGRO - AGUAS ARRIBA



CAUCE DEL RIO NEGRO - AGUAS ABAJO

[Faint signature and stamp]

[Faint signature and stamp]

[Signature]
Eduardo Urteaga Rodríguez
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 88588

[Signature]
RICARDO L. NUÑEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 88588

APROBADO



GRAFICO N° 2.2.1 ESQUEMA VIAL DEL TRAMO CAJAMARCA - SAN MARCOS - CAJABAMBA

3. COLINDANCIAS

El proyecto colinda con las siguientes zonas:

- ❖ Por el norte: con la zona conocida como MAGALLANA
- ❖ Por el sur: con la zona conocida como PANAMA
- ❖ Por el oeste: con la zona conocida como MALCAS
- ❖ Por el este: con la zona conocida como PUERTA DE SIERRA

4. ÁREAS DE ESTUDIO

4.1 ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO (AID)

Espacio referido a la zona en que se producen los efectos ambientales inmediatos por la implantación del proyecto. Siendo el Proyecto del Puente Malcas una estructura relativamente pequeña cuya longitud es 42 metros, a los cuales, necesariamente, debe agregarse los sectores de acceso de ingreso y salida del futuro puente Malcas.

El futuro Puente Malcas y Anexos estarán ubicados sobre la Quebrada del Río Malcas, Km. 1215+970 de la Carretera Longitudinal de la Sierra, del Anexo Malcas del Distrito de Condebamba, Provincia de Cajabamba, departamento de Cajamarca. El área a intervenir (estimada en 0.211 Ha) no compromete los predios que se encuentran en sus inmediaciones, pues el planteamiento de la estructura principal está proyectado sobre la quebrada y los muros para los accesos son muros de concreto armado tipo

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCA Y
ACCESOS

CONTRATO N° ALACIP/MS 027-2009

ménsula con cimentación hacia el interior de la calzada con lo que no se compromete las viviendas que están próximas a los estribos y sectores de acceso.

Las coordenadas que limitan el AID son:

CUADRO N° 4.1.1: COORDENADAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

PUNTO	COORDENADAS UTM WGS-84 (m.)	
	ESTE	NORTE
A	815,206.68	9'167,722.55
B	815,257.62	9'167,734.49
C	815,283.92	9'167,743.22
D	815,304.88	9'167,762.00
E	815,313.83	9'167,788.71
F	815,323.99	9'167,829.87
G	815,344.03	9'167,916.03
H	815,350.91	9'167,972.30
I	815,356.87	9'167,971.50
J	815,349.92	9'167,915.35
K	815,329.81	9'167,828.43
L	815,319.75	9'167,787.65
M	815,309.17	9'167,755.35
N	815,287.58	9'167,736.95
O	815,260.41	9'167,728.59
P	815,208.76	9'167,715.45

Elaboración: Consultor, con base al Levantamiento Topográfico

CUADRO N° 4.1.2: ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO

ÁREA (m²)	2,110.31 m²
PERÍMETRO (ml):	670.56 ml

Fuente: Elaboración Consultor

4.2 ÁREAS AUXILIARES

CANtera PAUQUILLO

Deposito de material de cerro localizado en la progresiva Km 0 + 750 de la Carretera Malcas - Cauday, hacia el lado derecho, el acceso es 10 metros. La carretera que va Cauday se inicia en el Km 1215+740 de la Carretera Longitudinal de la Sierra.

Es un material granular semiangular con una potencia estimada de 2 metros y volumen de 4,120 m3, posible de ser empleados para material de sub base y base granular. La forma de explotación es a cielo abierto mediante retroexcavadora o tractor de orugas, zarandeo y traslado en volquetes de 6 m3.



Las coordenadas, UTM, que delimitan esta cantera son:

CUADRO N°4.2.1: COORDENADAS CANTERAS PAUQUILLO

PUNTO	COORDENADAS UTM WGS-84 (m.)		
	ESTE	NORTE	ALTITUD
PQ-1	815,247.61	9'167,447.13	2,138
PQ-2	815,278.00	9'167,517.00	2,135
PQ-3	815,270.00	9'167,527.00	2,133
PQ-4	815,259.00	9'167,534.00	2,129
PQ-5	815,250.00	9'167,524.99	2,128
PQ-6	815,248.00	9'167,513.00	2,131
PQ-7	815,248.41	9'167,493.58	2,134
PQ-8	815,242.52	9'167,481.27	2,134
PQ-9	815,233.00	9'167,471.00	2,133
PQ-10	815,221.00	9'167,465.00	2,130
PQ-11	815,211.00	9'167,467.00	2,127
PQ-12	815,207.99	9'167,460.03	2,127

Fuente: Trabajo campo Consulta

CUADRO N° 4.2.2: ÁREA DEL DEPÓSITO

ÁREA (m²)	2,060.00 m²
PERÍMETRO (ml):	246.88 ml

Fuente: Elaboración Consulta

Eduardo Urteaga Rodriguez
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CP° 88586

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCA Y
ACCESOS

CONTRATO N° ALAC/PMSC 027-2009

CANTERA PENCAL

Deposito de material localizado en la progresiva Km 2 + 030 de la Carretera Malcas - Cauday hacia el lado izquierdo, acceso 20 metros. La carretera que va Cauday se inicia en el Km 1215+740 de la Carretera Longitudinal de la Sierra.

El material es de tipo granular semiangular con potencia del estrato de 2.0 metros y volumen 4,478 m³, posible de ser empleados para material de sub base y base granular. La forma de explotación es a cielo

abierto mediante retroexcavadora o tractor de orugas, zarandeo y traslado en volquetes de 6 m³.



CUADRO N° 4.2.3: COORDENADAS CANTERAS PENCAL

PUNTO	COORDENADAS UTM WGS-84 (m.)		
	ESTE	NORTE	ALTITUD
PE-1	815,906.04	9'166,602.77	2,202
PE-2	815,917.99	9'166,619.30	2,205
PE-3	815,920.19	9'166,635.46	2,199
PE-4	815,918.48	9'166,649.36	2,194
PE-5	815,901.18	9'166,657.95	2,194
PE-6	815,882.15	9'166,653.65	2,203
PE-7	815,872.10	9'166,656.07	2,204
PE-8	815,856.23	9'166,644.50	2,204
PE-9	815,857.69	9'166,641.78	2,200
PE-10	815,868.10	9'166,634.92	2,196
PE-11	815,873.29	9'166,627.21	2,196
PE-12	815,873.67	9'166,618.77	2,198

Fuente: Trabajo campo Consultor

CUADRO N° 4.2.4: ÁREA DEL DEPÓSITO

ÁREA (m ²)	2,239.00 m ²
PERÍMETRO (ml):	190 ml

Fuente: Elaboración Consultor

Eduardo Urteaga Rodríguez
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 88568

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCA Y
ACCESOS

CONTRATO N° ALAC/PMSC 027-2009

Agencia & Asociados

Anteca
Ingeniería y Construcción S.R.L.

CANTERA RAMONA

Es un gran depósito de material localizado en el cauce del río Condebamba, hacia el lado izquierdo de la progresiva Km. 1209+370 de la Carretera Longitudinal de la Sierra y mediante acceso de 400 metros.



Es un material granular semiangular con una potencia de estrado de 1.50 metros y volumen de 35,253.95 m³, posible de ser empleados para material de concreto de cemento hidráulico, concreto asfáltico previo chancado y selección del material. La forma de explotación es a cielo abierto mediante retroexcavadora o tractor de orugas, zarandeo y traslado en volquetes de 6 m³.

CUADRO N° 4.2.5: COORDENADAS CANTERAS RAMONA

PUNTO	COORDENADAS UTM WGS-84 (m.)		
	ESTE	NORTE	ALTITUD
RA-1	815.024.08	9'162.012.02	2.089
RA-2	815.108.09	9'162.045.82	2.089
RA-3	815.152.64	9'162.105.61	2.089
RA-4	814.984.31	9'162.276.19	2.089
RA-5	814.944.80	9'162.261.45	2.089
RA-6	814.910.75	9'162.227.62	2.089
RA-7	814.936.50	9'162.115.93	2.089

Fuente: Trabajo campo Consultor

CUADRO N° 4.2.6: ÁREA DEL DEPÓSITO

ÁREA (m ²)	35,253.95 m ²
PERIMETRO (ml):	745.46 ml

Fuente: Elaboración Consultor

CUADRO N° 4.2.7: RESUMEN DE ÁREAS

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha)
ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (PUENTE + ACCESOS)	2,110.31 m ²
ÁREA CANTERA PAUQUILLO	2,060.00 m ²
ÁREA CANTERA PENCAL	2,239.00 m ²
ÁREA CANTERA DOÑA RAMONA	35,253.95 m ²
TOTAL	41,663.26 m²

Fuente: Consultor

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCA Y
ACCESOS
CONTRATO N° ALAC/PMSC 027-2009

5. FINES Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

5.1 ACCESO A LA ZONA DEL PROYECTO

Para acceder al lugar del proyecto desde la Ciudad de Cajamarca debe tomarse la Carretera PE-3H y dirigirse hacia la localidad de San Marcos, ubicada a 63.4 Km. Y luego continuar hasta Malcas que se encuentra a 33.5 Km., es decir desde Cajamarca hasta Malcas debe recorrerse 97.9 kilómetros por una vía de dos carriles y con faja de rodadura de carpeta asfáltica en regular estado de conservación.



5.2 DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DEL PROYECTO

5.2.1 GEOLOGÍA

5.2.1.1 GEOLOGÍA LOCAL

Las formaciones geológicas presentes en la zona del proyecto son:

- A) **FLUVIALES:** Están constituidos por sedimentos que se acumulan a partir de la actividad de los ríos y los procesos de deslizamiento por gravedad asociados. Conformados por una grava pobremente gradada en matriz areno-arcillosa, con abundante material anguloso proveniente de las rocas circundantes.
- B) **DEPÓSITOS ALUVIALES:** Son materiales transportados y depositados por el agua. Son Gravas pobremente gradadas con matriz areno limosa.

FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
ESTUDIO DEFINITIVO DEL PUENTE MALCA Y
ACCESOS

CONTRATO N° ALAC/PMSC 027-2009

- C) **DEPÓSITOS COLUVIALES:** Producto de la acumulación de material en las partes bajas, ocurren por gravedad y/o meteorización. Conformados por gravas arenosas con fragmentos angulosos de 0.05 metros de diámetro, color gris.
- D) **FORMACIÓN CHICAMA:** Lutitas negras laminares, deletzables, con delgadas intercalaciones de areniscas grises. Descansa discordantemente sobre las calizas del Grupo Pucará.

5.2.2 FISIOGRAFÍA

La configuración del relieve del Centro Poblado de Malcas es inclinada desde las zonas altas hacia el Río Crisnejas, ya que se ubica hacia laderas que enmarcan gran parte del valle interandino de Condebamba, existiendo zonas con topografía suave, siendo el tramo carretero del Puente Malcas uno de ellos.



Los cerros de mayor altura en el distrito de Condebamba son: Ayangay, Calanasaya, Cerro Grande Chichir, Choropapa, Wancasanga, Wamanorco, Wanakorko, etc.

5.2.3 CLIMA

Dada la configuración orográfica del distrito de Condebamba, el clima es variado:

- 1 En las alturas el clima es frío (promedio anual 10° C); en tanto que en el valle el clima es tropical.
- + En las zonas intermedias (comprendidas entre las zonas altas y los valles) el clima es templado, en estas regiones el termómetro oscila entre 12 y 22° C.
- + El clima en la zona del proyecto (Anexo Malcas) el clima es templado seco con una temperatura media anual de 18°C, precipitación media anual de 1000 mm.

Teniendo en cuenta el criterio de clasificación climática de Thornthwaite, el clima promedio en la localidad del proyecto puede tipificarse como un **sub-húmedo templado en la parte baja (Hda. Malcas) hasta un sub húmedo frío en la cabecera de cuenca**. La temperatura media anual es del orden de 18° C y la precipitación media anual de 1200 mm.

5.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

Elaborar el Estudio Definitivo a nivel de Expediente Técnico que sirva para la Construcción del Puente Malcas y Accesos

Los Estudios a desarrollar son: Topografía, Trazo y Diseño Vial, Canteras y Fuentes de Agua (Suelos), Pavimento de los Accesos, Geología y Geotecnia, Hidrología e Hidráulica, Estructuras, Señalización, Metrados, Análisis de Precios Unitarios, Presupuesto y Especificaciones Técnicas, Cronograma de Ejecución de Obra, de Utilización de Equipos, de Utilización de Materiales y de Desembolsos, Declaración de Impacto Ambiental

OBJETIVO ESPECÍFICO

Los Términos de Referencia de la Declaración de Impacto Ambiental (TDR-DIA) para el Estudio Definitivo del Puente Malcas y Accesos (Pag. N° 1, en el ítem 1.1.1), establecen como objetivo:

El Objetivo del DIA es identificar las principales actividades generadoras de potenciales impactos ambientales y sociales que genere el proyecto sobre el medio físico, biológico y social, con la finalidad de establecer las medidas y compromisos ambientales para su prevención, mitigación y manejo.

Como parte del DIA, los TDR-DIA señalan la presentación del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos de la zona del Proyecto. Por lo que en consecuencia, constituye objetivos específicos:

- ❖ Presentación, ante el Instituto Nacional de Cultura - Dirección Regional de Cajamarca, del Proyecto de Evaluación Arqueológica en el Área de Influencia Directa y Áreas Auxiliares
- ❖ Evaluación Arqueológica en la zona del Proyecto por la Dirección Regional del Instituto Nacional de Cultura - Cajamarca.
- ❖ Informe de Evaluación Arqueológica por parte de la Dirección Regional del Instituto Nacional de Cultura - Cajamarca.
- ❖ Emisión del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) por la Dirección Regional del Instituto Nacional de Cultura - Cajamarca.

Eduardo Urteaga Rodríguez
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 88583



Municipalidad Provincial Cajabamba

"Cajabamba Cuna de la Independencia del Perú y América Latina"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

341

CONSTANCIA DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE CANTERAS

Yo: CARLOS ALBERTO URBINA BURGOS, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, identificado con DNI N° 26636216 y con domicilio legal en Jr. Alfonso Ugarte N° 620, provincia de Cajabamba, Región Cajamarca,

HAGO CONSTAR:

Que las canteras descritas a continuación

1. Cantera "El Pauquillo", ubicada en el Km. 0+750 de la carretera Malcas Cauday,
2. Cantera "El Pencal", ubicada en el Km. 2+030 de la carretera Malcas - Cauday
3. Cantera "Doña Ramona", ubicada en el río comdebamba, a 400 mts. del eje de la carretera longitudinal de la sierra, a la altura del Km. 1209+370

Son de libre disponibilidad y por lo tanto podrán ser utilizadas, sin ningún costo, para la construcción del Puente Malcas y Accesos

Suscribo la presente constancia en la Provincia de Cajabamba a los veintiséis días del mes de Abril, del año dos mil diez.



Ing. Carlos A. Urbina Burgos
ALCALDE PROVINCIAL



Cc:
- Arch. Alcaldía
- Arch. Soc. Civil

En fe,
F. U.

DOY FE: Que esta Fotostática es
Identica a su original



CAJAMARCA 27 ABR 2010

DR. JUAN CACHO PALMACE
NOTARIO PÚBLICO

RICARDO ENRIQUE
RIVERA RIVEROS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 20252

Ing. Ricardo Rivera
Ingeniero Civil
Reg. CIP N° 20252